



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 384

21 de noviembre de 2014

Pág. 1

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PETRONILA GUERRERO ROSADO

Sesión celebrada el viernes, 21 de noviembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia de la Secretaria General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Dña. Begoña Cristeto Blasco, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000945)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia de la Secretaria General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Dña. Begoña Cristeto Blasco, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000884)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia de la Secretaria General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Dña. Begoña Cristeto Blasco, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000914)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Turismo, Dña. Isabel María Borrego Cortés, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000946)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Turismo, Dña. Isabel María Borrego Cortés, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000883)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 384

21 de noviembre de 2014

Pág. 2

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Turismo, Dña. Isabel María Borrego Cortés, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000933)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Turismo, Dña. Isabel María Borrego Cortés, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000915)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Dña. Montserrat Gomendio Kindelan, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000964)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Dña. Montserrat Gomendio Kindelan, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000874)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Dña. Montserrat Gomendio Kindelan, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000907)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Dña. Montserrat Gomendio Kindelan, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000835)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario de Estado de Cultura, D. José María Lassalle Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000965)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Cultura, D. José María Lassalle Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000875)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Cultura, D. José María Lassalle Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000908)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 384

21 de noviembre de 2014

Pág. 3

Comparecencia del Presidente del Consejo Superior de Deportes (CSD), D. Miguel Cardenal Carro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000966)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Presidente del Consejo Superior de Deportes (CSD), D. Miguel Cardenal Carro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000877)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Director General de la Policía, D. Ignacio Cosidó Gutiérrez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000868)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia de la Secretaria General de Sanidad y Consumo, Dña. Pilar Farjas Abadía, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000963)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia de la Secretaria General de Sanidad y Consumo, Dña. Pilar Farjas Abadía, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000892)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia de la Secretaria General de Sanidad y Consumo, Dña. Pilar Farjas Abadía, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

(Núm. exp. 713/000919)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Se reanuda la sesión a las nueve horas.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, DÑA. BEGOÑA CRISTETO BLASCO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000945)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, DÑA. BEGOÑA CRISTETO BLASCO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000884)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, DÑA. BEGOÑA CRISTETO BLASCO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000914)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

La señora PRESIDENTA: Señorías, iniciamos la sesión.

Doy la bienvenida a la señora secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, doña Begoña Cristeto Blasco, a quien cedo la palabra.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Cristeto Blasco): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, es para mí un honor y un placer comparecer en esta comisión para informar sobre las dotaciones de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa en relación con el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

El presupuesto para dicho ejercicio se ha elaborado atendiendo al compromiso con la mejora de la competitividad de nuestro tejido empresarial e industrial, siempre respetando las directrices que garantizan el cumplimiento del objetivo de déficit para el próximo año y el compromiso asumido en la puesta en marcha de las medidas que integran la agenda para el fortalecimiento del sector industrial, aprobada por el Consejo de Ministros el pasado 11 de julio.

El proyecto de presupuestos de la secretaría general contempla una dotación de 1863,7 millones de euros, lo que supone un aumento de 238,42 millones de euros respecto al presupuesto aprobado para 2014; es decir, el 14,67% más.

Señorías, este incremento de los recursos disponibles para el año 2015 refleja la voluntad para mantener los programas de la secretaría general y aumentar, en la medida de lo posible, su dotación presupuestaria, de modo que estos presupuestos sean un instrumento eficaz que dé respuesta a las necesidades más urgentes que plantea el tejido industrial española en el actual contexto económico y contribuya a aumentar el peso de la industria en nuestra economía.

Con estos objetivos, se hará uso de los principales programas desarrollados por la secretaría general. En 2015, por tanto, continuaremos con el Programa de apoyo financiero a la inversión industrial. Bajo esta iniciativa, puesta en marcha en 2013, se integran los programas de fomento de la competitividad industrial y de reindustrialización.

En total, en 2015 se destinarán 348,5 millones de euros para financiar el Programa de fomento de la competitividad industrial. Esta partida experimenta una minoración del 12,55%, de manera que reajusta su presupuesto para dar un peso ligeramente superior al programa de reindustrialización, donde se presta especial atención a la pyme y a aquellas zonas en las que se han producido históricamente casos de reestructuración, cierre y deslocalización empresarial y en las que aún se dejan sentir los efectos de tales procesos.

El presupuesto total contemplado para el programa de reindustrialización es de 409,51 millones de euros. Esta cifra es superior en un 18,17% al presupuesto de 2014. El total de la dotación del programa en 2015, al igual que en 2014, se destinará a préstamos para financiar principalmente el desarrollo de nuevos proyectos empresariales industriales y de servicios a la industria que permitan hacer más atractivos los territorios a los que se dirigen estas ayudas.

La política de reindustrialización es una política horizontal que está abierta a todos los sectores industriales y, en este marco, se prestará especial atención a las pyme y a aquellas zonas en las que se han producido históricamente casos de reestructuración, cierre y deslocalización empresarial.

Esta línea mantendrá en 2015 una convocatoria general que abarcará el conjunto del territorio nacional y las convocatorias específicas a las comunidades autónomas de Canarias y Extremadura, a las provincias de Soria, Teruel y Jaén, a la isla de El Hierro y a las comarcas de Campo de Gibraltar, Ferrol, Eume y Ortegal, margen izquierda del Nervión, bahía de Cádiz y Lorca.

En lo que se refiere a las políticas sectoriales individualizadas, desde el punto de vista presupuestario y dentro del ámbito de fomento de la competitividad industrial, el sector de automoción contará, por el lado de la demanda, con una acción de fomento de la movilidad sostenible mediante la subvención a la adquisición de vehículos energéticamente eficientes, que será gestionado por el IDAE y contará con una dotación de 7 millones de euros.

La Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa tendrá en 2015 programas tecnológico-industriales de apoyo a la innovación industrial civil y militar. En total suponen 794 millones de euros.

En esta línea de actuación, la secretaría general gestiona los proyectos estratégicos de desarrollo en el sector aeronáutico a través de la financiación de la participación de empresas españolas en grandes iniciativas internacionales tecnológicas del sector aeronáutico y, en concreto, en los últimos años y también en 2015, vinculada al desarrollo del avión Airbus A350 y de motor Trent XWB.

La dotación presupuestaria del sector aeronáutico en 2015 es de 36,7 millones de euros, lo que supone un aumento del 20% respecto al ejercicio presente.

También se dedica una especial atención en el presupuesto de la secretaría general, por su carácter estratégico, a los sectores industriales vinculados con la industria de la defensa.

El presupuesto para 2015 contempla una dotación de 563,93 millones de euros para aportaciones reembolsables a empresas para el desarrollo de proyectos tecnológicos industriales cualificados, relacionados con los programas de Defensa.

El presupuesto se incrementa respecto a 2014 en 220,33 millones de euros, como consecuencia de la incorporación del Programa de buques de acción marítima y los programas tecnológicos de la fragata F110 y el vehículo blindado 8x8, a los compromisos ya existentes en los programas de innovación tecnológica en el sector de la Defensa, que son el submarino S80, el avión de transporte A400M y el helicóptero NH90.

Permítanme que me refiera de una manera especial al sector del espacio, donde debe destacarse que la aportación a la ESA, la Agencia Espacial Europea, supone una contribución anual de 152 millones de euros para el período comprendido entre 2015 y 2022, que para el próximo año representa aproximadamente el 44% del presupuesto de las transferencias de capital de esta secretaría general.

Además del importante incremento que ha experimentado esta partida desde el ejercicio 2014, también se mantiene la partida destinada al Programa nacional de observación de la Tierra, para la financiación del satélite Paz y la partida creada en 2014 de 25 millones de euros para financiar el lanzamiento del satélite Ingenio.

Entre los sectores que vienen recibiendo un tratamiento específico en el ministerio se encuentra el sector naval. También en 2015 se proporcionarán apoyos al sector para favorecer su modernización y la financiación que se materializa en dos tipos de incentivos: las primas a la construcción y la subvención del tipo de interés de préstamos que financien la construcción de buques.

Para el sector de construcción naval se han presupuestado 43 millones de euros en primas y 70,76 millones de euros en subvenciones para la compensación de intereses de préstamos.

Además de las actuaciones reseñadas, se consolidan dos actuaciones iniciadas en 2013: en primer lugar, el apoyo a la internacionalización, a través de una colaboración con el ICEX, para la promoción exterior de sectores de alta tecnología, con una dotación presupuestaria de 3,8 millones de euros; y, en segundo lugar, la sostenibilidad energética y medioambiental que se fomenta a través del programa que dé una adecuada respuesta a los sectores en riesgo de deslocalización por el efecto llamado fuga de carbono, y que está dotado con 2 millones de euros.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Cristeto Blasco): Por lo que se refiere a la política de emprendimiento y pymes, en el ámbito de apoyo a la financiación de emprendedores y de pymes, el ministerio cuenta con dos importantes instrumentos de apoyo: las sociedades públicas Cersa y Enisa. En relación con la primera, se reforzará significativamente, por tercer año consecutivo, el reafianzamiento de las garantías concedidas por las SGR, con una dotación de 40 millones de euros, que aumenta un 8,11 % la del año anterior. Y, por lo que respecta a Enisa, se seguirá apoyando con 100,32 millones de euros.

Para facilitar el acceso a la financiación de emprendedores y pymes, en 2015 también se va a dar continuidad al programa de apoyo a las redes de *business angels*, aumentando la dotación presupuestaria en 1 millón de euros, lo que supone un incremento del 66,7 %.

En cuanto a la promoción de iniciativa emprendedora, elemento básico de competitividad y crecimiento económico, los presupuestos de la secretaria general cuentan con una dotación de 2,25 millones de euros, que se facilitará a la EOI para actuaciones de fomento del emprendimiento.

Por último, para fomentar el crecimiento y mejorar la competitividad de la pyme se mantiene el programa de apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras, dirigido a favorecer el desarrollo y consolidación de los clústeres, con una dotación de 7,3 millones de euros.

Señorías, para concluir, les diré que sabemos que en un contexto complejo como el actual es fundamental mantener y tratar de incrementar la inversión para que, junto con las importantes reformas puestas en marcha, podamos asentar la recuperación económica, crecer y crear empleo.

Estamos convencidos de que, con las actuaciones que he ido desgranando en esta comparecencia, vamos a ser capaces de contribuir a preservar y a mejorar el tejido industrial de nuestro país.

Quedo a su disposición para responder cuantas preguntas estimen oportunas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cristeto.

Su comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario Socialista.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alique.

El señor ALIQUÉ LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Cristeto Blasco, hoy nos ha presentado usted los presupuestos del área de industria, correspondientes al año 2015; por tanto, el último de legislatura, con lo que podemos hacer balance de la misma. Esta legislatura, la verdad es que ha estado marcada por una clara falta de política industrial. En marzo de 2012 el ministro se comprometió a revisar el Plan integral de política industrial 2020; no lo hizo, lo metió en el cajón. En febrero de 2013 el ministro Soria, ante la falta de ideas, manda una carta a 70 empresas pidiéndoles opinión; una ocurrencia que no ha servido para nada. Y ya, al término de la legislatura, se sacan de la chistera una agenda para el fortalecimiento industrial, una agenda sin consenso de los sindicatos, sin consultar a las comunidades autónomas que tienen competencia en la materia, sin cronograma de actuación y sin memoria económica; un verdadero canto al sol, un documento para salir del paso, que ni siquiera menciona los Presupuestos Generales del Estado del año 2015. He buscado y rebuscado en el libro amarillo y los programas y no se hace mención a ella.

El resultado de todo este desaguado y de este pasotismo del Gobierno en materia industrial es que hoy hay 161 000 afiliados menos en el sector industrial que en diciembre de 2011, cuando llegaron al Gobierno. Estamos hablando de un 7,4 % menos. El resultado es que hoy hay en términos de ocupados según la EPA, 229 400 empleados menos en el sector industrial que en 2011, un 8,9 % menos de puestos de trabajo. Según el INE, a 1 de enero de 2014, el número de empresas activas continúa reduciéndose. En el sector industrial hay 200 835 empresas, 5 750 menos que en 2013 y 20 100 empresas menos que en 2011, cuando llegaron al Gobierno.

Los presupuestos de la sección 20, que hoy nos presenta, son la prueba de que este Gobierno carece de una estrategia de política industrial para nuestro país, y que ustedes han basado su apuesta para mejorar la competitividad en reiteradas bajadas de los salarios, dejando abandonada la innovación productiva y la formación de capital humano. Los presupuestos que hoy usted nos presenta son programas industriales heredados del pasado que han ido decreciendo en su cuantía; también los niveles de ejecución se encuentran por debajo de lo deseable. Así, por ejemplo, el Programa de desarrollo industrial se ha reducido un 36 % respecto a 2011; el de reconversión y el de reindustrialización un 25,4 %; el de

apoyo a la competitividad un 25,2%; el Programa de I+D industrial, un 43%; el de programas espaciales, un 20,18%; los del sector aeronáutico, un 76,54%; o los del sector naval, que se han reducido un 52%.

Termino con dos preguntas: ¿Por qué el Gobierno no ha puesto en marcha en estos cuatro presupuestos ningún programa industrial de entidad? ¿Cree —segunda pregunta— que con estos recortes a estos programas, todos ellos heredados del Gobierno socialista, se puede crecer económicamente y, lo que es más importante, se puede crear empleo en nuestro país?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alique.
Señor Palacios, tiene la palabra.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

De nuevo —en menos de veinticuatro horas— la saludamos y le damos la bienvenida a esta Cámara, señora secretaria general. Le damos las gracias también por la explicación que nos ha dado.

En el año 2014 su presupuesto tuvo un incremento del 8,85%, para 2015 es de un 14,67% y va a ascender a 1863,70 millones de euros; es decir, va a disponer usted de 238 millones más que en 2014 para poder desarrollar una política industrial activa. Pero, a pesar de esos incrementos consecutivos, es un presupuesto que sigue estando lejos del presupuesto de 2011.

Ayer fue su primera comparecencia aquí, en el Senado, y habló largo y tendido sobre su secretaría general. Usted ha demostrado que con menos dinero que antes, pero con las medidas y con las reformas que el Gobierno ha afrontado, la tendencia de nuestra industria es positiva, como señalan toda serie de indicadores que reflejan que nuestra actividad industrial se está recuperando.

Sabemos, como dice la canción, que todos queremos más. Pero yo, en este caso, ahora aquí, y con la brevedad que tenemos para intervenir, le pregunto: con las asignaciones presupuestarias con que va a contar la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial que su Gobierno aprobó en el Consejo de Ministros el 11 de julio pasado, y con la reforma fiscal que se aprobó en esta Cámara la semana pasada, ¿se va a mejorar la competitividad de nuestras empresas? ¿Se va a impulsar la actividad industrial? ¿Se va a aumentar el peso de la industria en nuestra economía? ¿Se van a modernizar nuestras pymes industriales? En definitiva, ¿se va a lograr que la industria se convierta en uno de los motores de nuestra economía? Es decir, lo que yo quiero saber, lo que quiere saber mi grupo, es si con esos 1863 millones van a poder implementar las políticas necesarias para que en 2020 cumplamos el objetivo de la Unión Europea para que el sector industrial suponga el 20% del producto interior bruto. Ya sé que no le gusta la palabra reindustrialización —nos lo dijo ayer—, así que se lo voy a preguntar de una manera distinta: con esos presupuestos ¿van a poder apostar de una manera decidida por sectores que aportan mayor valor añadido a nuestra economía? ¿Sí o no? Tan sencillo como eso.

Nada más; muchas gracias y bienvenida de nuevo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Palacios.
Tiene la palabra para responder a los portavoces, señora Cristeto.

La señora SECRETARIA DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Cristeto Blasco): Muchas gracias.

Paso a responder a las preguntas directas que me han realizado. En lo que se refiere a las planteadas por el Grupo Socialista, a través del señor Alique, le voy a contestar brevemente, ya que ayer —y me remito al *Diario de Sesiones*—, aquí en el Senado tuve la ocasión, durante más de horas, de poder debatir con ustedes la política industrial que estamos desarrollando en este momento en la Secretaría General de Industria. No obstante, quiero decir dos palabras para manifestar, como ya puse ayer de manifiesto que, cuando este Gobierno llegó al poder en diciembre de 2011, nos encontramos con un PIN 2020, un programa realizado por ustedes. Lo analizamos en profundidad y recogimos todas aquellas iniciativas que —como también vimos ayer— son propuestas que todos los que estamos aquí presentes en esta sala y todos los distintos agentes económicos pondríamos para fortalecer el crecimiento del sector industrial que tenemos en el país. Cogimos, como digo, aquellas que nos interesaban y que vimos que eran las más idóneas, pero también tuvimos que ser realistas, porque era un programa que se hizo en un momento de profunda crisis económica y en cuyo diagnóstico no se había tenido en cuenta esta crisis, por lo que las dotaciones presupuestarias que se preveían era imposibles de poner en marcha en la situación en que estábamos de importante reducción del déficit público. Nosotros pensamos que en ese momento lo que el país necesitaba era un diagnóstico de la situación real de nuestro sector. Realizamos ese diagnóstico y

escuchando a todos los agentes que tienen algo que decir en este tema: empresas, sindicatos —a los que por supuesto se les invitó a participar, y lo hicieron todos muy activamente—, y organizaciones empresariales, organizamos la agenda.

Como dije ayer, esta Agenda para el fortalecimiento del sector industrial es un conjunto de 97 medidas, cuya puesta en marcha con el compromiso de todos los ministerios —porque las 97 medidas están consensuadas con todos los ministerios— en el corto plazo —que insistí ayer será en los próximos dos o tres años—, van a dar realmente un empuje, una fuerza importante a nuestro sector industrial. ¿Por qué? Porque son las que han pedido las empresas, son las que han pedido los sectores y son las que nos están indicando en este momento lo que el sector industrial necesita para dar ese paso cualitativo y para conseguir ese 20% en 2020, tal como nos hemos comprometido. Por lo tanto, este presupuesto que he desgornado aquí en mi intervención es el que consideramos idóneo para llevar a cabo esta política; el idóneo en un momento en el que somos conscientes —lo he dicho al inicio de la intervención— de que estamos en una situación en la que todavía la reducción del déficit público pesa de una forma importante en la elaboración presupuestaria.

Usted comenta que los presupuestos han ido decayendo, y ha hecho mención a una serie de sectores. Yo creo que si ayer escuchó, o si vuelve a leer otra vez la comparecencia, verá cómo los compromisos que tenemos adquiridos en determinados sectores, como puedan ser el sector aeronáutico o el sector naval, al que usted se ha referido, son compromisos que van disminuyendo en el tiempo; por lo tanto, lógicamente, los presupuestos también van disminuyendo. El sector naval en este momento tiene una disminución importante porque el concepto que teníamos de pago de primas, de subvención de tipo de interés para la financiación de buques es un compromiso que va disminuyendo en el tiempo, pero tenemos que cumplir unos compromisos europeos y la dotación este año se ve disminuida por ese tema.

Por lo tanto, a su pregunta directa le contesto que sí. Nosotros estamos convencidos de que con este presupuesto somos capaces, puesto que aquí hay una parte pequeña de lo que significa, de poner en marcha la agenda, el resto lo tenemos que ir sumando de los presupuestos que van a presentar los otros ministerios.

Consideramos que con la asignaciones que incluyen los distintos ministerios para los programas, y con esto contesto al señor Palacios, junto con las otras medidas que contiene la agenda y que no solamente son presupuestarias, sino también normativas y de racionalización de los distintos programas, vamos a mejorar la competitividad, vamos a aumentar el peso de la industria y vamos a conseguir que nuestra industria se modernice, sea más competitiva, para que realmente estos años sean fructíferos para nuestro sector industrial.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Cristeto.

¿Algún portavoz desea intervenir? Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora secretaria general de Industria, por acompañarnos en esta comparecencia. Reiteraré algunos de los argumentos que utilicé en el presupuesto del pasado ejercicio y que también han sido expuestos por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. El presupuesto del ministerio demuestra que es imprescindible un cambio de denominación: no es un Ministerio de Industria y Energía, es un Ministerio de Energía y algo de Industria, aunque solo sea por el peso de las partidas presupuestarias que hacen que aproximadamente el 75% vaya dirigido al ámbito de la energía. La parte industrial queda como un complemento importante, no lo niego, pero su importancia viene derivada no tanto de los apoyos que en el presupuesto se contienen como de la propia realidad del sector industrial, que ha demostrado ser el sector con más resistencia en un momento de crisis económica, ya que la crisis arrasó el sector inmobiliario, la crisis afectó de forma muy importante al sector servicios y con menos contundencia, afortunadamente, al sector industrial. Ese ya es un buen dato que expresa la necesidad de apoyar a sector. Si luego a ello sumamos lo que parece ser un consenso en el ámbito de la Unión Europea sobre la necesidad de incrementar el peso del sector industrial en el producto interior bruto, que ha caído a lo largo de la crisis en toda Europa pero también de forma muy notable en España, resulta difícil entender que la respuesta que desde los presupuestos se dé a esta realidad, vaya dirigida a un número muy limitado de sectores industriales cuya trascendencia no pretendo reducir.

A lo largo de los últimos años ha sido el sector de la automoción el que ha drenado más recursos públicos a través de los diferentes planes PIVE. Los últimos datos felizmente parecen demostrar un escenario en el que esos apoyos públicos empiezan a no resultar necesarios. Los propios fabricantes de automóviles dicen que al

menos a partir de 2016 volarán sin ningún tipo de apoyo. Supongo que eso permitirá dedicar los recursos que hasta ahora iban dirigidos al sector de la automoción al apoyo a otros sectores industriales igualmente relevantes. El hecho de que en los últimos presupuestos hayan sido automoción, defensa, aeronáutica y espacio los principales destinos de esta actividad de apoyo desde el Ministerio de Industria, acredita que las ayudas se han concentrado en un pequeño porcentaje de la actividad industrial.

Y concluyo, las cuestiones de financiación siguen siendo el principal problema de las empresas.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Por lo tanto, los recursos destinados a facilitar el acceso al crédito de las industrias debieran ser una parte importante, muy superior al porcentaje que ahora representan sobre el presupuesto.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

En nombre de mi grupo parlamentario, quiero agradecer a la secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos. Yo centraré mis preguntas en torno a las pymes. El año pasado, cuando presentaron los presupuestos, dijeron que centrarían sus esfuerzos en mejorar el entorno regulatorio, y hay que reconocer que se han ido tomando medidas en este sentido que nuestro grupo puede compartir. Este año vuelven a insistir en mejorar el entorno regulatorio, y quisiera saber en qué ámbito están pensando.

Por otra parte, si todos podemos coincidir en un aspecto es en que, hoy por hoy, cuando hablas con responsables, ya sean colectivos o individuales de las pymes, todos muestran su inquietud en relación a la capacidad de obtener financiación. El apoyo a la financiación también es un objetivo que se va reiterando en los diferentes presupuestos. Mi pregunta sería si se incluye en este presupuesto alguna nueva línea o actuación en el ámbito de la financiación de las pymes que hasta ahora no se haya implementado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

Señor Alique, tiene la palabra.

El señor ALIQUÉ LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora secretaria general, cuando llegó el Partido Popular al Gobierno nos dijeron que con su sola llegada vendría la credibilidad, con ello vendría el crédito, la confianza, la inversión y se crearía empleo. Y hoy usted nos reconoce que han tardado tres años en hacer un diagnóstico de la situación de la política industrial. Señoría, se cumplieron ayer tres años de Gobierno del Partido Popular. Desde que el PP llegó al Gobierno se han destruido 600 000 empleos. Según las últimas estimaciones de la Unión Europea, España tendrá una tasa de paro que será la más alta en el 2016, incluso por encima de Grecia. Por primera vez en democracia ha caído la población activa, más de 600 000 personas han salido de nuestro país a buscar empleo, o ya ni siquiera se apuntan al paro ante la falta de expectativas. Hay 560 000 afiliados menos a la Seguridad Social que en 2011. España tiene la segunda tasa de paro juvenil más alta de Europa. Han caído los salarios, el salario medio ha bajado casi 100 euros, pero no las rentas empresariales. Un informe reciente de la Comisión Europea tacha de ineficaz e injusto el recorte salarial en España. Uno de cada cinco españoles vive en riesgo de pobreza energética. El 30 % de la población infantil está bajo el umbral de la pobreza. Este Gobierno ha endeudado a España a una tasa del 99,8 % del PIB, son 29 puntos más que hace tres años. Y se ha recortado más de un 20 % el presupuesto de educación desde el 2011.

Nosotros creemos que con esta radiografía de lo que es hoy la sociedad española, nadie puede presumir, como ayer hacía el señor Palacios, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, porque en el supuesto de que sea verdad que estemos saliendo de la crisis, cosa que dudo, sobre todo cuando está estancada la economía de la eurozona, estaríamos hablando de una salida de la crisis con más pobreza y más desigualdad.

El milagro español no es la recuperación fofa y de baja intensidad; el milagro español, desafortunadamente, es la pobreza que se ha creado con el Gobierno del Partido Popular. Entonces, ¿qué hay que hacer? Pues mire, frente a los que piden —y usted también lo hacía hace un mes en la Comisión de Industria en el Congreso— que para ganar competitividad hay que seguir haciendo reforma laboral, nosotros creemos que no pasa por tener menos derechos laborales o por convertir a los trabajadores españoles en los chinos de Europa. Nosotros pensamos que hay que proponer un Plan de estímulo al crecimiento, proponer una estrategia competitiva para crear empleo basada en la reindustrialización de España, como ha hecho nuestro secretario general, porque solo los países que tienen en su PIB una alta tasa de la industria, tienen tasas de paro bajas y estables.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Alique.

El señor ALIQUÉ LÓPEZ: Ya termino, señora presidenta.

No olvide que el futuro se construye con las decisiones que se toman en el presente. Y no tener política industrial, como le ocurre a este Gobierno, dibuja un futuro negro para este país. Como le dije ayer, señora secretaria general, ustedes no han reindustrializado España, pero en 2015, cuando vuelvan a la oposición, lo hará el Partido Socialista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alique.

Señor Palacios, tiene la palabra.

El señor PALACIOS ZUASTI: Gracias.

Intervendré muy brevemente, solo para decir que el Partido Socialista dejó a este país en ruinas, y que el actual Gobierno ha tenido que tomar una serie de medidas y ha tenido que afrontar una serie de reformas, en primer lugar, para evitar la intervención, con las consecuencias que eso habría tenido para España, como lo ha tenido para otros países de nuestro entorno. En estos momentos, como decía ayer, efectivamente estamos saliendo de la crisis. Y eso no lo digo yo, sino que este pasado fin de semana lo hemos podido comprobar y lo hemos visualizado en la Cumbre del G20. Por lo tanto, todas esas cosas que dice el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista una y otra vez, el pueblo español sabe que no es cierto.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Palacios.

Tiene la palabra la secretaria general para cerrar la comparecencia.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Cristeto Blasco): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, les doy las gracias porque me congratula que todos los representantes de los partidos políticos aquí presentes estén colocando a la industria como uno de los temas fundamentales, y, como nosotros decimos, como el motor que debe ser de la economía española. Como dije ayer en la comparecencia, creo que en situaciones excepcionales hay que tomar medidas excepcionales. Y como bien ha dicho el señor Palacios, cuando llegamos al poder nos encontramos con un país en el que, desde el punto de vista industrial, lo primero que había que solucionar era el problema de los cimientos. No se puede empezar a construir si no se tienen unos cimientos sólidos. No se puede empezar a construir si se tiene una deuda soberana como la que estábamos enfrentando. Y no se puede empezar a construir si se tiene una crisis bancaria como a la que tuvo que hacer frente este país y no se llevan a cabo las reformas estructurales que se han hecho —como se está demostrando con el crecimiento del PIB, con cinco trimestres consecutivos de crecimiento—, que estamos viendo que han dado resultado. Y han dado resultado en el sector industrial, como creo que les puse ayer de manifiesto en mi comparecencia.

Dicho esto, repito que estos presupuestos van a ser importantes para poder llevar a cabo la política industrial que hemos diseñado, que se ha diseñado desde el momento uno. Pero, como también he dicho, primero ha habido que solucionar el problema de los cimientos para empezar a construir.

Una vez que estamos ya en condiciones de empezar a construir y realizar políticas específicas sectoriales para la industria, empezamos a establecer unas políticas basadas en dos aspectos. En primer lugar, la financiación. Es fundamental la financiación de pymes, cuestión a la que también ha hecho referencia el señor Bel. Y en relación con la financiación, tanto de pymes como de la industria, lo que hemos hecho es reglamentar, instrumentar mejor todos aquellos programas e instrumentos que tenemos

a nuestro alcance. ¿Cuáles son? Para pymes y grandes empresas, Reindus y competitividad, con una dotación importante, cercana a los 752 millones de euros. Lo que estamos haciendo es poner racionalización en ese sistema, porque toda aquella empresa o industria con proyectos viables y sostenibles y tecnológicamente eficientes tendrá el apoyo de este tipo de recursos. Lógicamente, lo que no vamos a hacer es a repartir el dinero o la financiación pública, los recursos públicos, entre aquellos proyectos que no tengan viabilidad técnica ni económica.

Con respecto a las pymes, se están llevando a cabo programas muy importantes, no solamente por la Secretaría General de Industria, sino por todo el Gobierno, en dos líneas. La primera consiste en facilitar el acceso a los emprendedores y las pymes en todo lo que es la financiación alternativa a la bancaria, la financiación no bancaria. Para eso se están potenciando todos los programas de Enisa, que durante los últimos años ha estado financiando más de 3000 empresas con más de 600 000 millones de euros. El año que viene, como he dicho, mantenemos el presupuesto de 100 millones. Y el otro instrumento que tenemos, que es Cersa, ha sido el que más hemos potenciado en estos años: hemos pasado de un presupuesto de 25 millones de euros a 40 millones en el presupuesto para 2015. Además, estamos trabajando en otro tema fundamental. Si se habla de financiación alternativa, hay que crear un ecosistema inversor que no sea solamente público; hay que apoyar a los *business angels*, atraer fondos de capital riesgo, tanto para capital semilla como para *private equity*; y en eso se está trabajando conjuntamente con el fondo que tiene Enisa, el Spain Startup Co-investment Fund, con el ICO a través de Fond-Ico, que ha supuesto 1250 millones de euros, y a través de la red de *business angels* que estamos intentando configurar con nuestro presupuesto. Es decir, intentamos crear todo ese ecosistema de financiación alternativa con medidas financieras y medidas normativas, si podemos llamarlas así, con las que se está dando un cambio muy significativo a lo que tiene este país.

Con respecto a lo que me planteaba el señor Iglesias, en el sentido de si estamos atendiendo solo a una serie de sectores, le diré que si usted analiza detenidamente el presupuesto que le he planteado verá cómo la mayor cantidad de presupuesto se la llevan todos los sectores de la economía en general. Estamos hablando de unas dotaciones muy importantes en Reindus y competitividad, pero hay sectores en los cuales la participación, la presencia pública, es fundamental. Por ejemplo, no se puede montar un sector aeronáutico si no hay un planteamiento sobre la participación de España en el consorcio de Airbus, porque estar en él supone traer trabajo para las plantas que están situadas en España. No se puede hablar de un sector del espacio si no se es capaz de poner un presupuesto importante en la ESA, porque, como saben, aquella empresa que no trabaje para organismos internacionales —ESA, Unión Europea, fundamentalmente, y la NASA— no es capaz de tener en su cartera un portfolio para decir: he trabajado para la ESA, puedo trabajar en el sector privado.

Por tanto, las políticas que ven aquí individualizadas son políticas en las que la presencia pública es fundamental, porque nuestra apuesta va a ayudar a todos los sectores en todas las comarcas y a generar, como vamos a hacer con la agenda, un entorno más facilitador de los negocios para las industrias y las empresas, que les permitan con sus propios medios desarrollar sus proyectos empresariales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretaria general de Industria de la Pequeña y Mediana Empresa, doña Begoña Cristeto Blasco, por su comparece en esta comisión de presupuestos.

Muchas gracias. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO, DÑA. ISABEL MARÍA BORREGO CORTÉS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000946)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO, DÑA. ISABEL MARÍA BORREGO CORTÉS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000883)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO, DÑA. ISABEL MARÍA BORREGO CORTÉS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000933)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO, DÑA. ISABEL MARÍA BORREGO CORTÉS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000915)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

La señora PRESIDENTA: Señorías, aprovechando que ya se encuentra entre nosotros la secretaria de Estado de Turismo, vamos a comenzar la comparecencia con unos minutos de adelanto.

Se trata, como digo, de la secretaria de Estado de Turismo, doña Isabel María Borrego Cortés, que comparece ante esta Comisión de Presupuestos, a quien le doy la bienvenida y le expreso nuestro agradecimiento en nombre de la comisión.

Tiene la palabra para iniciar su exposición sobre los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 de su competencia.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (Borrego Cortés): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Comparezco ante ustedes con el fin de presentar los presupuestos del área de turismo para 2015. Para este ejercicio presupuestario el área de turismo se dota con una cuantía de 543 millones de euros: 323 millones de euros de naturaleza presupuestaria y 220 millones de naturaleza extrapresupuestaria. El incremento de la parte presupuestaria es del 2%. Es un presupuesto que quiere seguir la línea de ejecución del Plan nacional integral de turismo, un presupuesto que viene dado por las medidas de ahorro que se han ido tomando en los últimos tres años, con reducciones del gasto de funcionamiento: reducción en la elaboración de estadísticas; reducción, por ejemplo, de alrededor de 3 millones de euros anuales en el alquiler de la sede en Madrid; y reducción en los costes vinculados a alquileres de suministros y servicios comunes. Todo ello es una muestra de la racionalización del gasto y la mejora de la eficiencia, y lo hemos conseguido sin menoscabo alguno en la calidad de la prestación de los servicios que tenemos encomendados.

Quiero destacar que todavía tenemos que seguir pagando los intereses de los planes Renove y Future, intereses por los que desde el año 2012 hemos pagado 57 millones de euros —enorme coste de oportunidad, al dejar de utilizar ese dinero, en otras partidas que supongan ayudas al sector, mejora de nuestros productos turísticos o la promoción de nuestros destinos en el exterior—.

A continuación, paso a hablarles del presupuesto concreto de Turespaña. El incremento del presupuesto es del 19% respecto al de 2014; en concreto, los gastos de promoción y publicidad aumentan un 26% frente al ejercicio anterior. Las principales líneas de actuación de Turespaña serán la mejora, la eficiencia y la promoción; aumentar nuestros ingresos turísticos; asegurar un crecimiento sostenido; aumentar el poder y relevancia de los atributos de la marca España; lograr una mayor diversificación geográfica, temporal y motivacional de los mercados de origen de los turistas internacionales, dando una importancia especial a los mercados emergentes y a la atracción de turistas con un alto nivel de gasto; y la potenciación de productos y destinos turísticos con componentes diversificadores, como el turismo de compras, el turismo de salud, el turismo rural, gastronómico, cultural, de naturaleza deportiva, de reuniones y congresos. La actividad de promoción y de apoyo a la comercialización se va a hacer tanto *off line* como *on line*.

En los presupuestos también se refleja nuestra apuesta por la reorganización de nuestras oficinas de turismo en el exterior. Estas oficinas son herramientas esenciales en el diseño y el ejercicio de nuestra política turística para dar respuesta a las necesidades actuales del sector. Queremos que se conviertan en centros de estudios capaces de analizar e interpretar la información turística y que tales datos nos lleven a un mejor conocimiento del comportamiento del viajero y de las nuevas tendencias. Con tales fines, la reorganización incluye la reducción de estructuras sobredimensionadas, por ejemplo, la reducción de cuatro a tres de las oficinas de Alemania; la transformación de determinadas oficinas en estructuras más flexibles; la presencia en mercados emisores prioritarios, en los que hasta la fecha carecíamos de

oficinas, como en los Emiratos Árabes, donde en unos pocos días tomará posesión el nuevo consejero; y, por supuesto, una nueva concepción de las oficinas, entendidas como centros neurálgicos de conocimiento e inteligencia de mercados.

En estos presupuestos se refleja asimismo un apoyo al emprendimiento, un objetivo prioritario desde el origen de la legislatura. Volvemos a apostar por la inversión en instrumentos de financiación al sector a través de las líneas de crédito Emprendetur desarrollo de productos innovadores, Emprendetur jóvenes emprendedores y Emprendetur internacionalización, con más de 221 millones de euros, un 16% más que en el ejercicio 2014.

Seguimos apostando por la innovación, y lo hacemos a través de la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas. Apostamos decididamente por la innovación y las nuevas tecnologías; una clara muestra de ello es nuestra nueva versión del portal oficial de Turespaña, que empezó a funcionar el pasado año y que este año se ha ido mejorando con los portales de comercialización de experiencias o la versión para móviles del portal. Es una pieza fundamental en la promoción, conformada con 4 versiones internacionales y 26 versiones con contenidos adaptados a cada mercado, con un total de 18 idiomas. En 2013 recibió más de 14 millones de visitas y cerca de 40 millones de páginas vistas. Y en los nueve primeros meses de 2014 ha recibido más de 13 millones de visitas.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminado ya, señoría.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (Borrego Cortés): Solo me queda decir que en lo que respecta a Paradores de Turismo vamos a seguir trabajando en la mejora de los establecimientos que configuran la red, apostamos por la mejora de esos establecimientos, por los 94 paradores que tiene la red, y no por la construcción de nuevos paradores; pero sí acabaremos los paradores que ya se han iniciado, en los que continuarán las obras.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Borrego.

Su comparecencia ha sido solicitada a instancias de los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Catalán en el Senado Convergència i Unió, y Entesa pel Progrés de Catalunya.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias por su comparecencia, señora secretaria de Estado de Turismo. Mi grupo ha solicitado su comparecencia para hablar del último tema que ha planteado; de hecho, en la presentación del proyecto de presupuestos, en el libro amarillo, ustedes establecían que, con objeto de mejorar oferta y destino, se continuaba con la construcción y apertura de nuevos paradores de turismo y no se referían a la mejora y renovación de los ya existentes. Nos congratula que nos haya explicado que su línea de actuación va a ser, no tanto plantear nuevas construcciones, sino mejorar las instalaciones ya existentes.

Esta fue una demanda de mi grupo parlamentario en presupuestos anteriores y me gustaría conocer exactamente qué cantidades piensan destinar a la renovación de los paradores existentes y qué cantidad se ha ejecutado a lo largo del ejercicio 2014. Iba a preguntarle por los nuevos paradores que pensaban abrir, pero entiendo que simplemente van a proceder a finalizar aquellos proyectos que se habían iniciado en otros ejercicios.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Tiene la palabra la señora Serrano.

La señora SERRANO BOIGAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora secretaria de Estado, como siempre, le doy la bienvenida a la Cámara Alta y le agradezco su exposición sobre los Presupuestos Generales del Estado en materia de turismo, unos presupuestos que, con carácter general, son electoralistas e irrealistas y fomentan la desigualdad; no reactivan la economía ni generan empleo, y son un manifiesto de la política del Partido Popular, de su Gobierno, de arrinconar la economía, en este caso uno de los principales motores, como es el turismo.

Quiero aprovechar este turno para felicitar al tejido empresarial turístico, porque gracias al esfuerzo que este ha realizado podemos dar datos positivos, a pesar de la situación de crisis económica en la que nos encontramos. Por ejemplo, la entrada de turistas extranjeros este año ha tenido un incremento a nivel

nacional del 7,1 % y en la comunidad autónoma andaluza, del 8,7 %, por encima de la media nacional, siendo la zona turística de Málaga la primera en entrada de turistas extranjeros de la comunidad autónoma.

Por tanto, lo que el sector necesita es mejorar la competitividad para que nuestros destinos turísticos sean más competitivos que otros destinos emergentes y no sean uno de los más caros, porque las medidas que su Gobierno ha puesto en marcha, como la subida del IVA o la subida de tasas aeroportuarias, hacen que nuestros destinos sean menos competitivos; y un claro ejemplo son los Presupuestos Generales del Estado para este año, que, como he dicho, son irrealistas: 543 millones de euros, de los cuales 220 millones son de naturaleza extrapresupuestaria. Estamos hablando de los Presupuestos Generales de Estado, señora secretaria de Estado, y desde que llegó el Partido Popular al Gobierno en materia de turismo ha habido un recorte de más del 50 %, más de 300 millones de euros menos en tres años y cuatro Presupuestos Generales del Estado. Esa es la realidad del sector turístico, al que no se le da el apoyo efectivo que necesita, que se demuestra con apoyo financiero. Uno de los principales ejes de la promoción turística, Turespaña, ha tenido un recorte en tres años de un 44 %. Difícilmente se puede promocionar la marca España con esa política de recortes de promoción turística. ¿Cómo se puede promocionar nuestros destinos turísticos y hacerlos más competitivos con ese recorte en materia de promoción turística?

Otro de los ejes fundamentales del turismo es la renovación de destinos turísticos maduros, en la que también ha habido una política de recortes, recortes y recortes. Y en cuanto a la modernización de infraestructuras turísticas, para ello tenemos el plan Cualifica, que, como saben, ha sufrido un recorte del 75 % en estos tres años y cuatro presupuestos generales; un millón de euros para los cuatro Presupuestos Generales del Estado.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señora Serrano.

La señora SERRANO BOIGAS: Quiero hacer también hincapié en Fomit, el fondo para la modernización de las infraestructuras turísticas, dotado con 10 000 euros, una cantidad ridícula e irrisoria para todo el ámbito nacional. Después dirá usted que hay un capital remanente, como todos los años, pero lo cierto es que en los Presupuestos Generales del Estado hay, repito, una cantidad de 10 000 euros, que es ridícula e irrisoria.

Creemos que con estos presupuestos generales difícilmente se apoya a la industria turística con el apoyo financiero que realmente necesita.

Y también me gustaría que me dijera si los paradores de turismo se van a franquiciar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Serrano.

Tiene la palabra el señor Almodóbar.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, secretaria de Estado. Bienvenida una vez más a esta Casa.

En primer lugar quiero felicitar a usted y a todo su departamento, porque, pese a las dificultades y a la precaria situación económica heredada, los datos hablan por sí solos y demuestran un año más la excelente y eficiente forma de gestionar los recursos con los que cuenta el Estado para nuestro turismo.

En 2013 España logró 60,6 millones de turistas, de visitantes extranjeros; fue un año que batió todos los récords. Hablaba la portavoz socialista de presupuestos electoralistas e irrealistas. Pues, señoría, ha habido 58,3 millones de turistas hasta octubre, un 7,5 % más. Como digo, los datos conocidos esta misma mañana han marcado un nuevo récord, y muy probablemente al final del año la llegada de turistas se situará en torno a los 63 millones, lo que supondrá nuevamente un máximo histórico.

Señorías, esos son los datos, los datos de la eficiencia, la responsabilidad y el buen hacer del sector con el apoyo de las políticas del Gobierno. Y es así, porque cuanto más dinero hubo —mal gestionado, despilfarrado— peores fueron los resultados. Así gestionaron ustedes y ahí están los datos.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2015 en materia de turismo son unas cuentas eficientes, hechas teniendo muy en cuenta a los profesionales del sector y con una clara visión emprendedora que busca seguir por el buen camino, marcado en los últimos ejercicios de la manera más eficiente posible y siguiendo una verdadera hoja de ruta, que es la que marca el Plan nacional integral de turismo, ejecutado ya en casi un 70 %.

En el Partido Popular entendemos perfectamente la importancia del sector —le recuerdo que en la pasada legislatura el PSOE se cargó de un plumazo la Secretaría de Estado de Turismo—, y los

magníficos datos recabados a lo largo del presente ejercicio y nuestra apuesta por esta área, aumentando la inversión y continuando con la reducción de gastos corrientes, así lo demuestran. Lo que se gasta se gasta mejor, de manera más eficiente, y con mucho más criterio que en la anterior etapa del PSOE. No cabe lugar a dudas.

Le recuerdo también que se destinarán 8,1 millones de euros de los Presupuestos Generales del Estado de 2015 a seguir pagando la hipoteca de las líneas Future y Renove que nos dejó el Gobierno del PSOE, y es que desde 2012 se habrán pagado 60 millones de euros por este concepto. Imagínense lo que se podría haber hecho en promoción, por ejemplo, con esta cantidad.

Además, el Gobierno tiene muy presente a los profesionales del sector en la elaboración de estas cuentas y se atiende a las recomendaciones que han hecho, mirando por que uno de los principales pilares de la recuperación económica siga creciendo, sea más rentable y competitivo. Conviene, además, recordar que la partida de apoyo a emprendedores ha crecido un 16,5% a través de las líneas de financiación de apoyo a emprendedores, como Emprendetur, etcétera, que tiene como objetivo mejorar la capacidad exportadora, diversificar los mercados de destino, mejorar el posicionamiento internacional del sector e impulsar los productos turísticos innovadores fuera de nuestro país.

Los portavoces que han intervenido también han hablado de Paradores. El presupuesto contempla que se continuará con la ejecución de paradores en obras...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Almodóbar.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Termino, presidenta.

Y además, se hace una apuesta importante por las inversiones ordinarias. Y esto es así, porque la red exigía actuaciones inmediatas para mantener la calidad en la prestación de los servicios y medidas de saneamiento económico y financiero tras los años de abandono con el PSOE, con inversiones desafortunadas que llevaron a la red a la quiebra técnica, convirtiendo este importante activo turístico en el cortijo de unos pocos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Almodóbar.

Tiene la palabra la secretaria de Estado, para responder a los portavoces.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (Borrego Cortés): Gracias, presidenta. Gracias, señorías.

En primer lugar, voy a contestar globalmente a las preguntas sobre las obras de paradores. Van a continuar las obras de reposición y se va a hacer hincapié en el mantenimiento de nuestro patrimonio en estos inmuebles históricos. Y les voy a citar inmuebles en los que se van a ejecutar obras, como son, en Andalucía: Carmona, Jaén, Nerja y Ronda; en Canarias, Tejeda y La Gomera; en Castilla-La Mancha: Alarcón y Sigüenza; en Castilla y León: León, Benavente, Lerma, Ciudad Rodrigo y Zamora; en Cataluña: Tortosa y Aiguablava; Ceuta; en Extremadura, Plasencia y Trujillo; en Galicia: Santiago de Compostela; Melilla; y Hondarribia.

Entre el presupuesto que va a dedicar Turespaña, que se refleja en los presupuestos, y el plan de actuación pendiente de aprobación por el consejo de administración de Paradores a finales de este mes, hablamos de 13 millones de euros dedicados a la mejora de nuestros inmuebles históricos y paradores, porque es la apuesta que queremos hacer: poner a nuestros paradores en valor, una red que está haciendo un esfuerzo importante para salir de la situación en la que se encontró en 2011. En el ejercicio pasado ya tuvimos un ebitda positivo, de más de 6 millones de euros, y prevemos cerrar el año 2014 con un ebitda positivo de más de 17 millones de euros.

En relación con la pregunta sobre las franquicias, estas son un nuevo modelo de negocio. No se van a franquiciar ninguno de los 94 paradores existentes. Se trata de aumentar la red con franquicia de paradores que estén gestionados en este momento por empresas privadas. Pero repito que no se trata de franquiciar ninguno de los paradores existentes en la red.

Se ha hablado antes de que los presupuestos han bajado en los últimos años. Sí, han bajado. A mí me encantaría tener un presupuesto mayor, pero las circunstancias son las que son. Pero eso ha dado lugar a una mejora de la eficiencia en la gestión de nuestro presupuesto —y los datos son los que son—, en colaboración con el sector privado. El sector privado es el que apoya el sector, pero con el apoyo de la Administración turística española. Y, como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, hoy hemos

conocido los datos de Frontur: 5,9 millones de turistas en octubre, un 7,8 % más que el mismo mes del año anterior. Es un dato récord. Y en el período enero-octubre, España acumuló 58,3 millones de turistas internacionales, con un crecimiento del 7,5 % respecto de 2013. Esto supone que en lo que va del año se han recibido 4 millones más de turistas no residentes respecto del año anterior. Y otro dato: hemos recibido un porcentaje muy importante de países asiáticos, un turista que gasta más cuando visita nuestro país; en concreto, más de un 20 % de turistas asiáticos en lo que va de año.

Y es verdad que Andalucía crece por encima de la media, pero le voy a dar un dato muy importante: crecen muy por encima de la media comunidades autónomas que no eran referencia en el sector turístico, y creo que ese es un gran esfuerzo del sector turístico en zonas de interior y de esas administraciones turísticas en esas comunidades autónomas. Como digo, crecen por encima del 16 % la Comunidad Autónoma de Aragón, la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Estamos hablando de un crecimiento por encima de la media en comunidades autónomas que están haciendo un esfuerzo, porque si España es conocida por algo es por nuestro sol y nuestra playa, y a lo mejor no por otras riquezas que tenemos. Insisto en que ese es un esfuerzo importante que tenemos que llevar a cabo para desestacionalizar.

Hablando del Fomit, está dotado en el presupuesto con 10 000 euros, pero actualmente hay una convocatoria también en Andalucía —en este momento publicada en el *Boletín*— de 220 millones de euros, y hasta que no se acabe esa cantidad, según la norma de regula el Fomit, no se pueden hacer más aportaciones al fondo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora secretaria de Estado de Turismo.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Sin duda, el sector turístico es uno de los sectores fundamentales en nuestra economía y realiza una importante aportación al producto interior bruto. Por ello, merecen un especial cuidado la atención que se le dé y las políticas que se desarrollen, políticas que en muchos casos son transversales y, por tanto, no dependen de la Secretaría de Estado de Turismo, pero que tienen consecuencias sobre el propio turismo, y algunas se apuntaban en anteriores intervenciones. La evolución de AENA, después de la privatización y las decisiones que se tomen con la nueva gestión que se desarrolle, tendrá una repercusión inmediata sobre el sector turístico; y si se pone en riesgo la continuidad o el funcionamiento de algún aeropuerto, si no se desarrollan iniciativas para incrementar los tráficos consiguiendo nuevas líneas, ello se traducirá en un deterioro del sector turístico. Y decisiones que en principio parece que no guardan una relación directa, como la reciente aprobación de la Ley de parques nacionales, también tienen repercusión en el sector turístico.

Segunda idea. Se incrementa el número de turistas que visita nuestro país, aunque el gasto por día y turista no tenga el mismo incremento. Obviamente, la crisis afecta a la mayoría de los países de donde provienen esos turistas, y ellos también hacen un esfuerzo de contención en su gasto, por lo menos los que proceden de la Unión Europea. Pero hay otros turistas que no proceden de la Unión Europea y que encuentran un destino en principio coyuntural —y de ahí la necesidad de desarrollar una estrategia para consolidar esos amplios grupos de turistas— por la situación internacional en otros destinos tradicionales del turismo. La realidad dolorosa que viven otros Estados del Mediterráneo en este momento favorece que la alternativa sea nuestro país; los rusos que iban al mar Rojo en este momento no están yendo al mar Rojo y están encontrando España como una alternativa —es solo un ejemplo—. Consolidar ese mercado resulta muy importante.

Y tercera y última idea. Tenemos más turistas y, sin embargo, como la distribución no es homogénea dentro de nuestro país, tenemos territorios en los que hay una saturación de oferta turística, de plazas hoteleras, y ello probablemente demande un seguimiento y la búsqueda de alternativas y soluciones a ese crecimiento, al menos desmesurado hasta este momento, de esa oferta turística, que se está planteando ya en cierres de instalaciones.

Esto ocurre con carácter territorial, en determinadas comunidades autónomas, pero también con carácter sectorial: el crecimiento de la oferta en turismo rural seguramente también ha ido por delante de la demanda de turismo rural. Analícese la situación y búsquense alternativas para no encontrarnos con un proceso espontáneo de cierres encadenados.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.
Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Simplemente voy a decir unas breves palabras para agradecer la respuesta de la secretaria de Estado. En todo caso, si me permite, conocidas las necesidades de renovación de nuestros paradores, nos parece un tanto modesta esta cantidad de 13 millones de euros. Nos congratulamos de que Paradores se sitúe en un ebitda para este año sobre los 6 millones de euros y que en sus previsiones esté casi triplicar esta cantidad. Les pedimos que hagan un esfuerzo adicional en las dotaciones para mejoras, estos 13 millones, que contamos que tiene una estimación de un ebitda de 17 millones de euros. Podían ser un poco más generosos, repito, dadas las necesidades y a que en muchas ocasiones y seguramente durante muchos ejercicios —y eso no será imputable a una única Administración— no se han dedicado los recursos necesarios a renovación de estas instalaciones.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.
Tiene la palabra, señora Serrano.

La señora SERRANO BOIGAS: Muchas gracias.

Yo quiero insistir en que con estos Presupuestos Generales del Estado para la industria turística se vuelve a hacer un brindis al sol a este sector, porque no se le da el apoyo efectivo y real que necesita. Aquí lo que estamos analizando son los Presupuestos Generales del Estado e, insisto, en el Fomit aparecen 10 000 euros; eso figura en los Presupuestos Generales del Estado, la misma partida que en el año 2014. Por lo tanto, no me diga que existe un aumento, porque aquí lo que se están analizado son los Presupuestos Generales del Estado y la partida son 10 000 euros.

Lo que necesita la industria turística es mejorar la competitividad del tejido empresarial y, por tanto, hacer más competitivos nuestros destinos turísticos, y difícilmente se puede hacer con unos presupuestos generales en los que el recorte supera el 50 % y la promoción turística el 44 %.

Insisto en que se preste ese apoyo efectivo y real; se necesita que esas partidas de apoyo financiero se incrementen para aumentar la competitividad de nuestros destinos turísticos, y en cuanto a la franquicia de los paradores, me va a disculpar la secretaria de Estado, pero a mí no me ha quedado claro. Ha insistido en que no se van a franquiciar, ¿pero qué pasa con los franquiciados que existen ya con el tema de paradores, gestión privada...?

Si me pudiera aclarar ese punto se lo agradecería.
Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Serrano.
Tiene la palabra, señor Almodóbar.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Brevemente, muchas gracias, señora presidenta.

El compromiso del Partido Popular es que todas las acciones propuestas se cumplan y los presupuestos se ejecuten en tiempo y forma, como viene siendo desde que llegamos al Gobierno. Hemos ganado en competitividad, pese a lo que se pueda decir, y nuestra imagen turística ha mejorado. Por cierto, señora secretaria de Estado, enhorabuena por ese Plan de turismo de compras presentado esta misma semana y que destinará 2 820 000 euros, que se repartirán en acciones tanto para estimular e incrementar la demanda en los países emisores de turistas como para adaptar la oferta comercial española a las necesidades de los turistas internacionales.

El Gobierno está adoptando todas las medidas necesarias para garantizar la viabilidad de un sector clave para la recuperación de la economía y el empleo, atendiendo a las nuevas necesidades que se plantean en la actualidad y siempre de la mano del sector privado, poniendo en valor todos nuestros atractivos —que los tenemos y son muchos— y, por supuesto, como digo, todo ello en colaboración con el sector privado, que son los auténticos artífices del éxito y que hacen verdaderos esfuerzos por mantener la oferta turística como una de las mejores del mundo. Por eso, señorías, nos eligen más de 60 millones de turistas internacionales.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Almodóbar.

Para finalizar la comparecencia, tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (Borrego Cortés): Gracias.

Empezaré de nuevo otra vez con el tema Paradores. En las obras de paradores —estoy de acuerdo con usted, señoría— la cantidad que destinamos es mayor que la del ejercicio pasado, pero no es la que nos encantaría destinar. También es verdad que aunque tenemos un ebitda positivo esos beneficios los tenemos que dedicar en gran parte a amortizar la deuda, porque la deuda la tenemos que pagar: más de 110 millones de euros de deuda que nos encontramos en el año 2012. A finales de 2013 la deuda que teníamos era de 53 millones, todavía nos queda deuda por amortizar y ese es el compromiso que tenemos, amortizar la deuda. Pero es prioritario para nosotros el mantenimiento de la red y haremos todos los esfuerzos para, si es posible, aumentar esa cantidad a lo largo de 2015.

La política turística tiene que ser una política transversal, coincido con todos ustedes, por eso el Plan nacional integral de turismo que se presentó y se aprobó en el año 2012 contiene normas y medida que afectan a todos los departamentos ministeriales. En concreto, las tasas aeroportuarias se han congelado para los próximos cinco años, lo que da una estabilidad a los operadores y era muy importante hacerlo. También el proceso de privatización de una parte de AENA, que se ha consensuado con el sector, va en la línea que se está siguiendo en otros países y está dando garantías de estabilidad al sector. ¿Qué es lo que quiere el sector turístico para poder trabajar y poder contratar? Estabilidad, seguridad y garantía, y eso se lo está ofreciendo AENA.

También coincido con usted en que era necesario que esta actividad turística se diversificase territorialmente, era importante llegar a todo el territorio español, que esta actividad turística —que es enriquecedora— llegase a todo el territorio español, por eso se aprobó también el año pasado y se puso en marcha el Plan de turismo rural, para un apoyo específico de ese aumento espectacular que ha habido en los últimos años de establecimiento rurales. Ese plan se está llevado a cabo con un cumplimiento ya de cerca un 70 %, porque es un plan que tiene un seguimiento mensual de cómo va su ejecución. Por eso también es importante —y no todo turismo interior es turismo rural— que el turismo interior haya aumentado en las cifras que les he dicho: por encima de un 16 % el turismo internacional.

Estoy de acuerdo con que tenemos que incrementar el gasto medio del turista internacional que está, más o menos, en un 0,1 % por debajo que el del año pasado; en el incremento total, en el avance entre enero y septiembre, teníamos un aumento de un 7,3 % del gasto total de los turistas internacionales, pero en el gasto medio un —0,1 %. No es significativa la bajada, pero sí queremos trabajar para subir, por eso es importante —como decía el portavoz del Grupo Popular— ese Plan de turismo de compras que lo que quiere es incentivar un gasto mayor del turista cuando visite nuestro país. Y además estamos trabajando en esos mercados que gastan más cuando viajan, como son los mercados asiáticos, y por las cifras que les he dado parece que estamos trabajando, conjuntamente el sector público y el sector privado, en la línea que corresponde, porque ya hemos visto cómo el mercado asiático ha subido en lo que va de año por encima de un 20 %.

Respecto a la franquicia de Paradores, señoría, lo que quería decir —a lo mejor me he expresado mal— es que el modelo de franquicia no afecta a los 94 paradores que existen en la actualidad.

Señora portavoz del Grupo Socialista, España no quiere ser un destino barato, España quiere ser un destino de calidad y diferente y yo creo que en esto coincide conmigo todo el sector público, autonómico, local y estatal y todo el sector privado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señora secretaria de Estado de Turismo, doña Isabel María Borrego, por su comparecencia en esta comisión. La despedimos y le expresamos nuestro agradecimiento. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, DÑA. MONTSERRAT GOMENDIO KINDELAN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000964)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, DÑA. MONTSERRAT GOMENDIO KINDELAN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000874)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, DÑA. MONTSERRAT GOMENDIO KINDELAN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000907)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, DÑA. MONTSERRAT GOMENDIO KINDELAN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000835)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, continuamos con la comparecencia de la secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, doña Montserrat Gomendio Kindelan, a quien damos la bienvenida y agradecemos su presencia.

Tiene la palabra para iniciar su exposición.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (Gomendio Kindelan): Muchas gracias. Buenos días.

Señorías, una vez más tengo el honor de comparecer ante esta Cámara y ante esta comisión para exponer la propuesta de presupuestos de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades para el ejercicio 2015.

Como ya sucedió con los presupuestos de 2014, el presupuesto que el Gobierno dedica a educación se incrementa de nuevo en 2015. La función 42, que agrupa todas las actuaciones en educación del Estado, asciende un 4,5% y pasa de 2150 millones de euros en 2014 a 2273 millones en 2015. El presupuesto consolidado total de la secretaría de Estado asciende en 2015 a 1930 millones de euros, lo que supone un incremento de 109,5 millones de euros, un 5,93% sobre el presupuesto de 2014. Una vez más, hemos reducido las partidas de gastos directos propios de la secretaría de Estado para centrar al máximo los recursos disponibles en acciones de equidad, en el acceso a la educación y en la mejora de la calidad del sistema educativo. Así, el capítulo 1, destinado a gastos de personal, disminuye un 6,34% y el capítulo 2, gastos corrientes, un 13,04%. En cambio, la dotación del sistema general de becas y ayudas al estudio se incrementa también en 2015, tras haber aumentado en casi 250 millones de euros en 2014, al pasar de 1411 a 1413 millones de euros, representando por tanto el presupuesto más alto que ha tenido asignado el sistema general de becas y ayudas al estudio.

El programa Erasmus mantiene su presupuesto de 37 millones de euros, igual que el año pasado. Por su parte, el presupuesto de becas y ayudas para la iniciación de los estudiantes universitarios de los últimos cursos en tareas de investigación y prácticas continúa cifrándose en 4,9 millones de euros. El Programa de becas para el aprendizaje de lenguas extranjeras se mantiene en 10 millones de euros.

En el curso académico 2014-2015 ha comenzado a implantarse el primer curso de los nuevos ciclos de formación profesional básica introducidos por la Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa. En el curso 2015-2016 comenzará a implantarse el segundo curso. Por otro lado, en el curso 2015-2016 se implantarán las nuevas opciones de enseñanzas académicas y aplicadas en el 3º curso de la educación secundaria obligatoria.

La Conferencia Sectorial de Educación acordó el 30 de junio los criterios para la distribución territorial de los créditos destinados a la financiación de la implantación de la LOMCE, por importes de 355,85

millones de euros para la educación secundaria obligatoria y 608,30 millones para la formación profesional básica entre los años 2014 y 2017, lo que asciende a un total de 964,15 millones de euros.

Este ministerio ha conseguido cofinanciación para el periodo de programación 2014-2020 por un importe total de 716,36 millones de euros, de los cuales 614,96 estarán reservados a la implantación de la LOMCE con unas tasas de cofinanciación de entre un 50 y un 80 %, según la comunidad autónoma.

Para instrumentar la financiación de la implantación de la LOMCE el ministerio está en este momento tramitando los oportunos convenios con las comunidades autónomas, en los que se ofrece a estas la posibilidad de recibir el importe de los fondos europeos de forma anticipada, a través del capítulo 8 de los presupuestos de esta secretaría de Estado.

Por todo ello, se han consignado 51,62 millones de euros en el capítulo 4 y 90,99 millones en el capítulo 8 en los presupuestos de 2015. Además, la implantación de la LOMCE se apoyará con acciones como la convocatoria de ayudas para la elaboración de recursos didácticos por el profesorado para su publicación en la plataforma de acceso público del ministerio, con 10,55 millones de euros en 2015; los cursos dirigidos al profesorado para su formación en competencias, dotado con 1 millón de euros; o las acciones de incremento de la autonomía y mejora de la calidad de los centros docentes, para las que se han consignado 22 millones de euros.

En 2015 se invertirá en formación profesional dual una partida cercana a los 5 millones de euros. La participación en estas acciones ha crecido de forma exponencial en 2014, año en el que se pasa de 4000 a más de 9800 alumnos, de 170 a 375 centros docentes y de 500 empresas colaboradoras a 1644. El importe del Programa nacional de formación se mantiene en 66 millones de euros en 2015 y la suma de todas las acciones de I+D+i del Programa 463A en 85 millones.

Por lo que respecta a la parte dispositiva de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, en el Congreso se ha elevado una propuesta para elevar al 50 % la tasa de reposición, tanto en el ámbito no universitario como en los cuerpos de catedráticos de universidad y de profesores titulares de universidad y las plazas de personal de administración y servicios de las universidades, y otra para dar continuidad a la posibilidad de prorrogar los plazos de carencia y de amortización de los préstamos ICO concedidos a universitarios en la anterior legislatura.

Por lo tanto, una vez más, el Gobierno ha priorizado las políticas educativas en un proyecto de presupuestos para 2015 expansivo y caracterizado por los principios de equidad, responsabilidad y sostenibilidad del sistema educativo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Gomendio.

Su comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Entesa pel Progrés de Catalunya y Mixto.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

El Gobierno es coherente en la presentación de este proyecto en tanto en cuanto el presupuesto tiene como finalidad fundamental desarrollar la aplicación de la Ley orgánica de mejora de la calidad educativa. Y a la oposición le corresponde ser, igualmente, coherente, y quienes en su día rechazamos la aprobación de la LOMCE rechazamos igualmente la traslación de consignaciones presupuestarias para dicha ley orgánica. Creemos que, en efecto, los principios y valores que han inspirado el texto de la LOMCE tienen ahora su desarrollo en la política presupuestaria.

Becas y ayudas al estudio. No voy a reproducir el debate de ejercicios pasados sobre el incremento, pero sí diré que el aumento de 2 millones no va a ser suficiente para dar respuesta a una sociedad en la que la propia situación de crisis económica sitúa en posición de solicitar una beca a un colectivo más amplio, sobremanera cuando se ha producido a la vez una subida tan importante de las tasas universitarias. Es decir, el número de personas que pueden encajar en los requisitos exigidos para la concesión de una beca, por la devaluación de las condiciones de vida en nuestro país, se incrementa.

En educación secundaria y formación profesional hay un ascenso importante, como ha destacado la señora secretaria de Estado, pero por las razones que ella misma ha expresado, por la puesta en marcha del segundo curso de la formación profesional básica. De hecho, hay un drenaje de recursos del resto de las enseñanzas del ciclo hacia esta formación profesional básica. Si el conjunto del presupuesto se incrementa en 98 millones, la consignación para la formación profesional aumenta en 101. Por tanto, hay un pequeño trasvase en este sentido.

En educación compensatoria asistimos prácticamente a la extinción de la partida. Si en el presupuesto del 2012 andábamos en torno a los 170 millones de euros, una consignación como la que se plantea en estos presupuestos significa que la educación compensatoria queda en un epígrafe, probablemente porque encaja en esa filosofía de la LOMCE. Si la LOMCE tiene como objetivo fundamental impulsar la excelencia, la educación compensatoria no encaja en ese concepto de excelencia, por lo que se trasvasan hacia ese objetivo los recursos hasta ahora dedicados al apoyo de los colectivos que tienen más dificultades para desarrollar su propia formación.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Voy terminando.

En universidades se prevé una nueva reducción, precisamente en un momento en el que ha caído el número de estudiantes por la subida de las tasas. En este sentido, cabe destacar que a lo largo de estos años las consignaciones presupuestarias para enseñanzas artísticas ha caído un 35 %.

Por su parte, el capítulo destinado a formación del profesorado también se reduce un 14 % y se mantienen los recortes en primaria e infantil.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

Tiene la palabra la señora Sequera.

La señora SEQUERA GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Gracias por venir a esta comisión, señora Gomendio.

El presupuesto para el año 2015 de la Sección 18, Educación, ha experimentado un aumento, es cierto, básicamente para la financiación de la aplicación de la LOMCE. Parte de esta financiación corresponderá a las comunidades autónomas, que, por otro lado, están asfixiadas económicamente, con lo cual vemos muy difícil su aplicación efectiva.

El Gobierno decidió que la ley que había anteriormente, la LOE, no funcionaba, aunque en comunidades autónomas daba unos resultados por encima de la media estatal, y decidió cambiarla por la LOMCE en todo el país, lo que demostró que en ocasiones puede tomar medidas que afectan a todo el Estado. Estamos en una situación de crisis excepcional, y las medidas que presenta el Gobierno para educación a través del presupuesto no darán respuesta a las necesidades sociales reales que estamos viviendo.

Le voy a dar unos datos de mi comunidad autónoma. El 27,6 % de catalanes menores de 18 años se encuentra en riesgo de pobreza; 34 000 familias con hijos dependientes a su cargo no tienen ningún ingreso, y el resultado de las medidas que adopta el Gobierno en materia de educación para el próximo ejercicio 2015 es la eliminación de las partidas destinadas a libros escolares, becas-comedor y material; la oferta en FP es insuficiente, hay gente en lista de espera para acceder a plazas de formación profesional, con lo cual no se está dando respuesta; la educación 2.0 también desaparece; la educación 0 a 3 no existe; las partidas destinadas a educación compensatoria han disminuido drásticamente y las partidas dedicadas a la educación de alumnos con discapacidad dejan mucho que desear. Así pues, la visión global del presupuesto de Educación para el ejercicio 2015 dista mucho de perseguir la máxima prioridad que dice tener el ministro de atajar el abandono escolar, de conseguir mejores resultados académicos, etcétera. Por tanto, me gustaría preguntarle cómo piensan dar respuesta a estas necesidades reales de muchas familias españolas que se encuentran prácticamente sin ningún ingreso y que a la hora de...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Sequera.

La señora SEQUERA GARCÍA: ... de afrontar la escolarización de sus hijos ven que la Administración no les da respuesta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sequera.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Buenos días, señora presidenta.

Señora Gomendio, dado que tengo muy poco tiempo, voy a referirme al capítulo más importante, que es el de becas y ayudas al estudio, que experimenta un incremento presupuestario del 0,17 %, pero lo que verdaderamente hay que analizar es el efecto real que produce una vez liquidados los presupuestos, a lo que voy a hacer referencia en estos momentos.

Si analizamos el documento «Datos y cifras del curso escolar 2014-2015 en España», vemos que en su página 12 nos ofrece un cuadro estadístico en el que se ve la evolución de las becas y ayudas al estudio por curso escolar. Ahí aparece de forma clara que la mayor cuantía, el récord histórico, corresponde al curso 2011-2012 con 1618,5 millones de euros en becas, que tuvieron los 793426 beneficiarios, a los que hay que añadir las ayudas que supusieron 129,8 millones de euros repartidos entre 975330 beneficiarios. Durante los cursos 2012-2013 y 2013-2014 las cantidades destinadas a becas continuaron disminuyendo hasta los 1408,1 millones de euros del último curso, lo que representa 700,3 millones de euros menos que el año anterior y 210,39 millones de euros menos que en el curso 2011-2012.

Y en cuanto a ayudas, el descenso en dinero y en el número de beneficiarios es de escándalo. En estos dos últimos cursos aparece en la citada publicación oficial que su financiación pasó de 129,8 millones de euros en 2011-2012 a 64,7 millones de euros en 2013-2014, y que los beneficiarios descendieron nada menos que en 677079. Es decir, entre becas y ayudas al estudio se recortó en los dos últimos cursos 275,5 millones de euros, y hay 693111 beneficiarios menos, y ello en medio de una tremenda crisis que afecta a millones de familias, muchas de ellas en situación de gran precariedad y con grandes dificultades para hacer frente a los gastos de sus hijos. Por ello nos parece absolutamente insuficiente que en ese cuadro presupuestario, cuya ejecución luego habría que ver, se destine esa cantidad que, a nuestro modo de ver, deteriora la equidad y no mejora la calidad en nuestro sistema educativo.

Además de todo ello, tenemos que tener en cuenta también la incidencia en el profesorado. Como no tengo mucho tiempo, voy a hacer en esta primera intervención —luego hablaré en el turno de portavoces— una primera valoración global. Las medidas relacionadas con los empleados públicos contemplan nuevamente una congelación salarial de sus retribuciones en este presupuesto. En segundo lugar, la tasa de reposición que se fija en el proyecto de presupuestos en hasta un máximo del 50% es absolutamente insuficiente para recobrar la continuada reducción de la oferta de empleo público que se viene sufriendo a lo largo de estos últimos años.

En tercer lugar, y en cuanto a las partidas destinadas al ámbito educativo concreto, todos los programas que se iniciaron y se desarrollaron a lo largo de años, se han ido reduciendo, y en este presupuesto en concreto hay al menos 7 que se vuelven a reducir nuevamente, a pesar de que el incremento global pueda aumentar: dirección y servicios generales de educación, cultura y deporte; formación permanente del profesorado; educación infantil y primaria; enseñanzas universitarias; enseñanzas artísticas; educación en el exterior, y educación compensatoria...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Sí, señora presidenta. Voy terminando.

... curiosamente, los programas que más afectan al ámbito estrictamente educativo. Escandalosos me parecen —y lo voy a desarrollar más tarde— los programas para la formación permanente del profesorado, que si en el año 2011 contaba con 52,3 millones de euros, en la actualidad cuentan con 3,39 millones; la reducción es de un 93,54%. Y lo mismo pasa con la educación compensatoria.

Y en cuanto a la Universidad, también hay que decir que en el programa 322C, Enseñanza universitaria, hay una merma del 70,29% respecto del 2011, y hay una serie de medidas, como becas Séneca desaparecidas, los Erasmus prácticamente congelados y otras cuestiones relativas a campus de excelencia que se siguen evaluando, pero que no tienen consignación, presupuestaria.

Por ello creemos que son presupuestos insolidarios e insuficientes para mejorar la equidad y la calidad de nuestro sistema educativo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Peral.

El señor PERAL GUERRA: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora secretaria de Estado. Una vez más el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha conseguido hacer un esfuerzo de austeridad en el gasto que se podía contraer y, en cambio, priorizar lo verdaderamente importante que, dentro de las competencias de su ministerio, son las becas.

Para que tengamos una visión clara de lo que estamos hablando, se trata del 9 o el 10% del gasto educativo de España, lo que quiere decir que a la hora de valorar lo que se prioriza hay que tener en cuenta que el 85 o el 90% del gasto, según como se aprueben los presupuestos para el año 2015 en las distintas comunidades, corresponde a las regiones autónomas.

Quisiera contestar al señor Iglesias y al señor Álvarez Areces muy especialmente en cuanto a las becas universitarias. Creo que el ministerio ha cumplido sus objetivos, por una parte, de incrementar la cuantía destinada a becas —se han consolidado los 250 millones del presupuesto del año pasado— y, por otra, se ha conseguido un récord, el máximo histórico en el número de becados, 316 235 en el curso 2013-2014, lo que supone un incremento del 8,6%, de forma que el 22% de los alumnos universitarios disfrutan de una beca, y al mismo tiempo, señorías, se ha conseguido un incremento en la nota media de los beneficiarios de las becas sobre el curso anterior. Se ha pasado de un 6,8 de media a un 7,4 en un solo curso, lo cual representa que estos alumnos han hecho el esfuerzo que todos los ciudadanos españoles que financiamos con nuestros impuestos estas becas esperábamos de ellos. Enhorabuena, por tanto, a estos alumnos y enhorabuena al ministerio por haber priorizado.

Y a la señora Sequera le quería contestar en cuanto a sus palabras sobre que las comunidades autónomas están asfixiadas económicamente, que la que está especialmente asfixiada desde el punto de vista económico es la suya, porque se ha priorizado —y no solo con el Gobierno actual, sino también con el anterior— dedicar tiempo y recursos al soberanismo desleal frente a la prestación de servicios a la ciudadanía, de forma que yo recuerdo que en el tiempo en que yo fui consejero de Educación teníamos en Madrid treinta y tantas aulas prefabricadas mientras que ustedes tenían 1000 con el Gobierno del cual sus compañeros formaban parte. Ustedes no fueron tan desleales como el Gobierno actual, pero evidentemente priorizaron otras cosas y tuvieron cuatro consejeros de Educación en el mismo tiempo que la Comunidad de Madrid tenía uno, que es quien les está hablando.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Peral.

Para responder a los portavoces, tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (Gomendio Kindelan): Responderé brevemente. Iré intervención por intervención, pero, como muchas veces se repiten los puntos, ya no trataré el mismo tema en la respuesta al siguiente portavoz aunque haya sido mencionado.

El señor Iglesias dice que el incremento presupuestario, muy sustancial debido a las dotaciones conseguidas del Fondo social europeo, para la implantación de la LOMCE no le resulta de interés desde el momento en que su grupo, el grupo que representa rechazó la LOMCE.

Luego, habla de lo que él interpreta como una desaparición del apoyo a la educación compensatoria porque dice que la LOMCE solamente apoya la excelencia, y no es así. Hemos tenido un modelo que ha mantenido una tasa de abandono educativo temprano a niveles elevadísimos —durante muchos años del 30%—, en los últimos años ha ido descendiendo, y ha descendido sustancialmente durante esta legislatura hasta llegar en este momento al 22,3% que, siendo todavía una proporción inaceptable, porque es el doble de la media de la Unión Europea, representa un descenso importante, debido fundamentalmente a que desde el principio de esta legislatura este ministerio ha apoyado la formación profesional como una opción digna, como una opción que representa una vía muy directa de acceso al empleo y, por lo tanto, como una solución al gravísimo nivel de desempleo juvenil que sufrimos en nuestro país. Por lo tanto, este descenso en la tasa de abandono educativo temprano ha ido acompañado de un aumento sustancial en la matriculación de formación profesional, que en los últimos años ha aumentado aproximadamente —estoy dando cifras redondas— de 600 000 a 800 000 alumnos, mientras que durante la legislatura anterior se mantuvo, y todavía en algunas intervenciones se sigue manteniendo, una crítica a la formación profesional, que se define como segregadora, excluyente y como vía secundaria y que, por tanto, no fue desarrollada en absoluto en las legislaturas anteriores.

La LOMCE no representa solamente un apoyo a la excelencia, que también; representa fundamentalmente una lucha contra el abandono educativo temprano, representa un fomento y un desarrollo de una vía que no se había desarrollado en absoluto en nuestro país y que en gran medida es la causa de los altísimos niveles de desempleo juvenil que sufrimos, que es la formación profesional, y finalmente representa una mejora del rendimiento de todos los alumnos —insisto, de todos los alumnos—, es decir, que todos los alumnos desarrollen su potencial y que no tengamos lo que tenemos en este momento, que es un rendimiento pobre y que además es uniforme y generalizado, es decir, es un rendimiento mediocre prácticamente en todos los colegios del país. El hecho de que sea similar en todos los colegios del país es lo que ustedes utilizan para decir que era un sistema equitativo. Yo defiendo que

eso no es un sistema equitativo, es un sistema fallido, que falla además a todos los estudiantes, independientemente del talento que tengan.

En cuanto a las becas, las tasas y el descenso que usted atribuye en el número de becarios al incremento de las tasas, debo decirle que lo que permitió el Gobierno, puesto que no es su competencia decidir sobre el incremento de las tasas, fue una horquilla en la que las comunidades autónomas decidieran si incrementaban o no las tasas, y solamente 2 lo han hecho. Y el descenso de becarios que usted menciona no es real, señoría; ha habido un aumento de becarios; como ha dicho el señor Peral en su intervención, tenemos el mayor número de becarios en la universidad, que llega ya a 316 000, de toda la historia.

Además, el hecho de introducir por primera vez requisitos académicos además del cumplimiento de unos requisitos de renta familiar de nuevo se criticó como una medida excluyente, que iba a dejar fuera a los alumnos que procedían de entornos más desfavorecidos, se ha demostrado que no es así; los alumnos han mejorado la nota, los alumnos han mejorado la proporción de créditos matriculados aprobados y, por lo tanto, tenemos el mayor número de alumnos de la historia —insisto, 316 000 en la universidad— y el menor número de solicitudes denegadas por no cumplir con los requisitos académicos debido al esfuerzo que han hecho los alumnos. Luego, tanto en el ámbito de las becas como en el ámbito de la LOMCE, lo que pretendemos es un cambio radical en las reglas de juego, que fomente el esfuerzo, reconozca los buenos resultados y, por lo tanto, desarrolle el potencial que todos nuestros alumnos tienen y que con el modelo anterior no se estaba desarrollando.

En cuanto a la educación compensatoria, no ha desaparecido. Era una partida que estaba en el capítulo 8, suponía préstamos a familias, estas familias no estaban en situación de aceptar unos préstamos y, por lo tanto, era una partida que no se ejecutaba. Por eso, lo único que hemos hecho ha sido cambiarla de partida presupuestaria. Se mantiene dentro del paraguas de la LOMCE, que supone una respuesta global a los graves problemas que tiene nuestro sistema educativo.

En la siguiente intervención se habla de una situación deficiente, desde el punto de vista presupuestario, en el ámbito de la educación. Como ya se ha dicho, insistiré en que obviamente el presupuesto de esta Secretaría de Estado es muy importante para llevar a cabo políticas como, por ejemplo, la política de becas y otras que hemos puesto en marcha y, desde luego, el apoyo para la implantación de la LOMCE, pero hay cuestiones que usted ha comentado que pertenecen al ámbito de las comunidades autónomas, que efectivamente son las que tienen las partidas presupuestarias mayores desde que se transfirieron las competencias. Los libros de texto y las becas de comedor son competencia de las comunidades autónomas. Y en la Comunidad Autónoma de Cataluña, efectivamente, existe un problema con la formación profesional, que de nuevo va aparejada a que es la única comunidad autónoma donde está aumentando la tasa de abandono educativo temprano, cuando está descendiendo en todas las demás. Y, de cara a la implantación de la formación profesional básica que corresponde al curso 2014-2015, aún estamos esperando los datos de Cataluña para saber cuál es la partida presupuestaria que hay que transferirles. Luego, me parece que aquí los deberes no están hechos por parte de la comunidad autónoma, y no por parte del ministerio.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Gomendio.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (Gomendio Kindelan): El último portavoz se refiere fundamentalmente a becas. Una vez más insistiré en que entre los datos y cifras que se incluyen en la partida a la que hacía referencia el señor Álvarez Areces se incluyen muchas becas, no solamente las becas generales de ayudas al estudio, que son las que hemos priorizado. Es imposible que haya una disminución de 600 000 beneficiarios de las becas porque ese es el número total de becarios. Luego, no habría un solo becario en este país si hubiese habido un descenso de 600 000. Señor Álvarez Areces, creo que hay que mirar los datos con un poco más de seriedad. Ahí estamos hablando de beneficiarios de libros de texto, que no tiene nada que ver con los alumnos que reciben becas para poder continuar sus estudios más allá de la etapa obligatoria.

Finalmente, he de decir que la tasa de reposición se ha multiplicado por 5. Luego, podemos decir que nunca nada es suficiente, pero que se multiplique por 5 la tasa de reposición y que eso no se considere un avance me parece triste.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gomendio.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Yo no dije en ningún momento que no tuviera interés en la formación profesional, o que no tuviera interés en la política educativa, o que no tuviera interés en este presupuesto. Todo lo contrario; si no, no estaría aquí sentado preguntando a la señora secretaria de Estado de Educación.

Lo que ocurre es que en la respuesta que me ha dado ha hecho girar fundamentalmente el éxito de su política educativa y de la propia LOMCE en el descenso de la tasa de abandono educativo, obviando que el descenso de esta tasa de abandono educativo tiene muchísimo más que ver con la situación económica que con el sistema educativo. Como tuvimos oportunidad de debatir cuando se discutió la LOMCE, gran parte del abandono escolar respondía a un mercado de trabajo en el que se integraban jóvenes sin ningún tipo de formación, fundamentalmente en torno al bum inmobiliario, al ladrillazo. Una vez que pinchó la burbuja inmobiliaria y se acabó ese incentivo para el abandono escolar, con una ley o con la otra, baja la tasa de abandono. Y la prueba estaba —y manejábamos los datos— en relación con los niveles de abandono escolar por comunidades autónomas. Era más elevado —era escandaloso, del 30% en algunos casos— en aquellas comunidades autónomas en las que el bum inmobiliario había sido más importante y era la mitad en aquellas otras comunidades autónomas en las que no se había producido ese fenómeno. Por lo tanto, más allá de la pretensión de cambiar la realidad en el *Boletín Oficial del Estado*, la realidad económica y social provoca sus efectos.

Por otro lado, el incremento de la opción de formación profesional, que es una opción profesional digna que hay que apoyar y con la que estoy absolutamente de acuerdo, también responde a las dificultades para acceder a la universidad; dificultades objetivas.

Nos dice usted que no ha disminuido el número de becarios. Yo no dije en ningún caso que hubiera descendido el número de becarios. Dije que las consignaciones eran insuficientes para una creciente demanda, porque hay más personas que cumplen los requisitos y que necesitan esas becas. Y la respuesta es que, como no aumentan suficientemente los recursos, se distribuye entre más y, por lo tanto, tocan a menos, cae el importe de la beca por beneficiario, y por eso no se resuelven adecuadamente las dificultades para el acceso a la formación universitaria.

Y como ya sé que me está mirando la señora presidenta, antes de que me lo diga, acabé.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.
Yo le miro a usted inevitablemente.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Y, además, me mira bien. (*Risas*).

La señora PRESIDENTA: Le miro bien.
Tiene la palabra la señora Sequera.

La señora SEQUERA GARCÍA: Gracias.

Señora secretaria, el Gobierno tiene el deber de garantizar el derecho a la educación efectiva y, para ello, debe velar para que en todo el territorio español ese derecho se ejerza. Una herramienta son las becas, que deben garantizar el acceso a esta educación. Los recursos que se han destinado para este presupuesto, aunque han aumentado en comparación con el ejercicio pasado, son insuficientes porque la situación del país es peor. Una familia que ingrese 426 euros o nada, difícilmente podrá hacer frente a la compra de libros, a las actividades extraescolares, a la educación supletoria que necesiten sus hijos, a toda la serie de condicionantes que supone escolarizar a nuestros hijos.

¿Cómo va a afrontar un alumno la jornada escolar si ayer no cenó y esta mañana no ha desayunado? Pues muy difícilmente, y aunque haya comunidades autónomas que sí hagan frente a esta situación, hay muchas que no lo hacen. Y ahí debería estar este Gobierno.

La LOMCE no da respuesta a estas situaciones, ni la LOMCE ni los presupuestos que han presentado, de modo que difícilmente la inacción logrará que se haga frente al fracaso y al abandono escolar, y mucho menos aplicándose de esta manera la LOMCE.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sequera.
Tiene la palabra el señor Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Gracias, señora presidenta.

Reinicio mi intervención pidiendo, por favor, a la señora Gomendio, que se lea literalmente el *Diario de Sesiones* porque lo que yo he dicho es que entre becas y ayudas al estudio, en los dos últimos cursos, se

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 384

21 de noviembre de 2014

Pág. 26

han recortado 275,5 millones de euros y que hay 693 111 beneficiarios menos; y, evidentemente, si lee la página 12 de la publicación que usted misma presentó, podrá sumar, restar y llegar a la misma conclusión a la que he llegado yo. Estoy barajando datos oficiales del ministerio, y, con esos datos, es imposible decir que aumenta la equidad.

También quiero hablar de datos del profesorado, para centrarme en la calidad. ¿Es posible que un sistema educativo que en estos últimos años —desde enero de 2012 a enero de 2014— cuenta en educación general con 22 358 docentes menos y en la universidad, con 7 980 docentes menos —es decir, 30 338 docentes menos en dos años— pueda aumentar su calidad? ¿Puede aumentar la calidad del sistema educativo con continuos recortes, sin modificar el decreto de becas actuales —y la beca es un derecho y hay que reconocerlo— y sin que se anulen los efectos derivados del Real Decreto 14/2012, que es un decreto absolutamente nocivo? Si hay recuperación en España, que llegue, pero anulando los efectos que están introduciendo elementos muy negativos en nuestro sistema educativo.

Quisiera hablar no solo de esas reducciones del profesorado —que son obvias porque figuran en los datos oficiales— sino también de las de los programas de formación permanente que antes no pude desarrollar.

Es increíble que se hable del profesorado como la piedra fundamental, la columna del sistema educativo sin la que no podemos mejorar y que se esté continuamente reduciendo todo lo que significa dotación financiera de sus programas de formación permanente.

En el año actual se recorta respecto al anterior el 13,74 %, pero respecto a 2011, cuando esa partida contaba con 52,33 millones de euros —ahora son 3,39 millones de euros—, la reducción es del 93,54 %. Eso significa la práctica desaparición, y no se puede aplaudir. Además, este programa ha venido sufriendo continuos recortes: desaparecieron en 2013 los planes territoriales de formación, las actividades de formación; desaparecieron las aulas europeas del British Council, el TTA, las licencias por estudios, etcétera.

Aunque usted diga en cuanto a la compensatoria que va en otro modelo y que técnicamente se cambió, hay una cuestión que no es rebatible, porque es obvia. El programa ha venido sufriendo continuos recortes a lo largo de los últimos años. En los presupuestos para 2015 la disminución ha sido casi de un 90 % respecto a 2014 y de un 92,5 % respecto a los de 2011; es decir, 65 millones de euros menos. Este programa tiene una gran importancia y calado para compensar la desigualdad en la educación y para asegurar la igualdad efectiva de oportunidades. Si está sufriendo esos recortes, ¿cómo podemos hablar de equidad, cómo podemos hablar de igualdad de oportunidades o cómo podemos hablar de apoyo a la diversidad?

La señora PRESIDENTA: Debe terminar.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Desde mi punto de vista, son unos presupuestos insolidarios.

Reitero que la tasa de reposición del 50 % en la universidad es absolutamente insuficiente porque sigue recortándose. El establecimiento de tasas de reposición por debajo del cien por cien hace que cada año los efectivos mermen —aunque no lo que en los años anteriores, que era un 90 %, ahora es el 50 %—, de modo que los equipos de investigación se resienten, la educación se resiente, y esto es intolerable.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Se puede decir lo mismo de las partidas presupuestarias de la universidad, que está sometida a tales restricciones que, si no se corta esa tendencia, se producirá un colapso.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el señor Peral.

El señor PERAL GUERRA: Gracias, señora presidenta.

Como ninguno de los portavoces de la oposición lo ha dicho, yo sí debo resaltar la priorización que dentro de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 ha tenido la educación. Así, en la página 103 de este libro que todos ustedes han recibido, figura que los Presupuestos Generales del Estado consolidados crecen el 4 % y, sin embargo, los presupuestos de la secretaría de Estado han crecido el 6 %, es decir, un incremento del 50 % sobre el crecimiento general, que, gracias a la buena gestión del Gobierno y a la estabilidad presupuestaria, se ha podido conseguir.

Señorías, vamos a analizar con absoluto detalle los presupuestos de Educación de todas las comunidades autónomas, que realizan entre el 85% y el 90% del gasto de España, y, muy especialmente, de aquellas gobernadas por partidos de la oposición o gobernadas por partidos nacionalistas, partidos nacionalistas que durante el debate de la LOMCE no dejaron de clamar un solo momento por la invasión competencial. Esta susceptibilidad competencial exacerbada no se acompaña en demasiadas ocasiones por una dotación presupuestaria adecuada para la educación con fondos propios.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Peral.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado, para cerrar la comparecencia.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (Gomendio Kindelan): Muchas gracias.

Por lo que se refiere al comentario del senador Iglesias sobre el descenso y el abandono, le diré que, indudablemente, hay un elemento que tiene que ver con el hecho de que los estudiantes que abandonaban antes los estudios prematuramente podían acceder a empleos de baja cualificación, como los que podía ofrecer el sector de la construcción. No sé qué porcentaje representa respecto al correspondiente al fallo del sistema educativo. Lo que le puedo decir es que esa no es toda la explicación porque entramos en crisis en 2008 —ha sido una crisis muy profunda—, y en el año 2014, a pesar de haber mejorado las tasas de abandono educativo temprano, seguimos en el 22,3% —es decir, que casi 1 de cada 4 estudiantes abandonan los estudios prematuramente—. Además, hoy en día estos estudiantes, a diferencia de lo que ocurría antes de la crisis, no pueden acceder a empleos de baja cualificación, de modo que están condenados a unas tasas de desempleo muy elevadas —de hecho, la tasa de abandono educativo temprano es prácticamente igual a la proporción de ninis que hay en nuestro país—. Por tanto, son estudiantes que no encuentran una vía adecuada dentro del sistema educativo y que, literalmente, lo abandonan sin tener ninguna oportunidad fuera. Ese es el fallo del sistema educativo que tenemos que solucionar desde el Ministerio de Educación, y a eso va orientada la LOMCE. Por otro lado, reitero que el incremento en la matriculación en la formación profesional, además del éxito de iniciativas como la formación profesional dual, ha contribuido sustancialmente a esa disminución del abandono educativo temprano.

No comparto lo que dice en cuanto a las dificultades para la entrada en la universidad. Aunque ha disminuido ligeramente el porcentaje de estudiantes que acceden a la universidad, es mucho menor que la disminución demográfica que hay en los jóvenes del rango de edad que entran en la universidad; por lo tanto, proporcionalmente, hay más estudiantes de esas edades que acceden a la universidad. Por eso, somos el país de la OCDE que tiene una tasa de acceso a la universidad más elevada, habiendo superado el 40%, que es el objetivo que Europa se ha planteado para el año 2020. Luego no hay ninguna dificultad objetiva de entrada en la universidad, al contrario, tenemos la tasa más elevada de acceso a la universidad de toda la OCDE.

No puedo compartir los comentarios de la señora Sequera, ninguno. Insiste en que el Estado tiene que solucionar toda una serie de cuestiones —libros de texto, comedores, actividades extracurriculares, etcétera— que son competencia de las comunidades autónomas. Las competencias en educación fueron transferidas, y con ello la parte más importante del presupuesto, por tanto, no tengo nada que contestar a ninguna de estas observaciones que son responsabilidad de cada comunidad autónoma.

Señor Areces, insisto, el incremento en el número de becarios en la universidad ha permitido que alcancemos la cifra más elevada: 316 000. La tasa de reposición se ha multiplicado por 5, y durante estos años, que ha habido una tasa de reposición del 10%, la ratio no ha variado en absoluto. Si no ha habido ningún efecto en ratio, difícilmente puede haber un efecto sobre la calidad. Además, el discurso de que el recorte e inversión en educación es igual a calidad ya lo hemos debatido reiteradamente, es un discurso equivocado. En este país se ha demostrado, por una parte, que entre los años 2000 y 2009, en que se duplicó la inversión en educación, con un modelo educativo equivocado, no hubo ni una sola medida de calidad que la mejorase, ni una sola, y, sin embargo, durante esta legislatura, en la que hemos tenido que llevar a cabo ajustes presupuestarios difíciles debido a la situación tan complicada desde el punto de vista económico y restrictiva que heredamos, no hay un solo indicador de calidad de la educación que haya empeorado. Al revés, muchos, como los que ya he comentado, han mejorado. Luego, equiparar inversión con calidad es un simplismo, un simplismo equivocado. Es más importante saber en qué se invierte el presupuesto que se tiene.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 384

21 de noviembre de 2014

Pág. 28

En el profesorado sí que hemos hecho un esfuerzo. De nuevo, igual que en la LOMCE, hemos cambiado el modelo de un sumatorio de actuaciones puntuales que no tenían ningún efecto beneficioso sobre la calidad del sistema educativo. En el profesorado hemos sustituido unos cursos, sobre los que no hay absolutamente ninguna evidencia de que tuviesen ningún impacto positivo sobre el profesorado, por una convocatorias de recursos didácticos, de acciones de calidad, y en el 2015 unos contratos programa, más nuevos cursos a través de nuestra plataforma digital, por lo tanto, cursos *on line*, que introducen el concepto de competencias. Son cursos cuyos contenidos se han modernizado y esperamos que, con un presupuesto mucho menor, tengan un impacto mucho mayor sobre la calidad del profesorado.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señora Gomendio.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (Gomendio Kindelan): Ya he terminado.

La señora PRESIDENTA: Muy a punto. Muchas gracias, secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, doña Montserrat Gomendio, por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos.

Muchas gracias. (*Pausa*).

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA, D. JOSÉ MARÍA LASSALLE RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000965)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA, D. JOSÉ MARÍA LASSALLE RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000875)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA, D. JOSÉ MARÍA LASSALLE RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000908)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

La señora PRESIDENTA: Señorías, continuamos con las comparecencias. En esta ocasión, tenemos con nosotros al secretario de Estado de Cultura, don José María Lasalle Ruiz, a quien damos la bienvenida y le expresamos nuestro agradecimiento por su presencia en esta Comisión de Presupuestos un año más.

Le damos la palabra para que inicie su exposición.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lasalle Ruiz): Muchísimas gracias, presidenta.

Señoras, señores senadores, comparezco ante esta comisión para presentarles el proyecto de presupuestos de la Secretaría de Estado de Cultura para el año 2015. Son unos presupuestos que reflejan por primera vez un escenario de recuperación económica y que se traducen en el ámbito de cultura en un incremento del 4,3% respecto a 2014.

La Secretaría de Estado de Cultura continúa en su labor de fomento de las artes y de la cultura por medio de una serie de programas, de subvenciones y ayudas que se extienden a todos los sectores culturales. En este sentido, continuamos con el proceso de paulatina reorientación de las subvenciones nominativas hacia los programas de concurrencia competitiva. A eso se suma un incremento de las inversiones previstas en instalaciones dependientes de la secretaría de Estado. Así lo muestra la acción coordinada de la Dirección General de Bellas Artes junto con la Gerencia de Infraestructuras, que en 2015 permitirá la mejora de la red de archivos, museos y bibliotecas.

Desde el punto de vista fiscal, en el ámbito del sector cultural hay que señalar significativas medidas que se incorporan en el Proyecto de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015. Para empezar, el

Proyecto de Ley de mecenazgo se incluye por ahora en la reforma fiscal que actualmente se está tramitando y que previsiblemente entrará en vigor en 2015. Con ello se cumple el objetivo que se marcó el Gobierno de aumentar los incentivos fiscales para impulsar una mayor participación social y empresarial en el sector cultural. Estas medidas constituyen un avance en la mejora de la situación en la que se encuentran las industrias culturales, especialmente en el caso del cine y de las artes escénicas y de la música.

Permítanme antes de valorar los presupuestos que haga también mención a la Ley reguladora de la Biblioteca Nacional, que se espera entre en vigor en 2015.

El presupuesto de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas para 2015 se sitúa en 97 millones de euros, con el que se garantizará el funcionamiento y programación de todos sus centros dependientes. El programa 333A, de Museos, cuenta con un presupuesto de 48 millones de euros. Entre las principales actuaciones previstas para 2015 destacan las siguientes obras a punto de concluir: las obras de construcción de la nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado en Segovia; la reparación del techo de la Biblioteca Pública del Estado en Tenerife; las obras de fachada y cubiertas de la Biblioteca Pública del Estado de Salamanca —Casa de las Conchas—; la obra de reforma de la Biblioteca Pública del Estado en Palencia; la revocación de la climatización de la Biblioteca Pública del Estado de Zaragoza; o la nueva obra de la Biblioteca Pública del Estado en Córdoba.

En lo que se refiere a la Dirección General de Políticas e Industrias Culturales y del Libro, el presupuesto de 2015 asciende a 37,6 millones de euros. En este nuevo contexto la dirección ha incorporado dos nuevas partidas presupuestarias: por un lado, en el marco de la Estrategia de cooperación y comunicación cultural, tendrá lugar el novedoso programa Contexto, en el seno del programa 334A, de Promoción y cooperación cultural. Dicha iniciativa pretende reforzar las capacidades estratégicas y de gestión del sector público en las instituciones culturales mediante intercambios profesionales y culturales, el uso compartido de infraestructuras y la puesta en común de los recursos. Por otro lado, en 2015 se crea una nueva línea de ayudas para la revalorización cultural y modernización de librerías dentro del programa 334B, de Promoción del libro.

En materia de cine, el presupuesto del Instituto de Cinematografía para 2015 será de 53,1 millones de euros, lo que representa un incremento respecto al pasado ejercicio de un 4,47%. La partida más significativa del presupuesto es la destinada al Fondo de protección de la cinematografía, contemplada en el programa 335C, que asciende en 2015 a 36,58 millones de euros —un cambio notable de tendencia, por tanto— con un incremento respecto al año pasado de un 8,5%. Asimismo, el Proyecto de Ley del impuesto sobre sociedades, aprobado esta semana, recoge un apartado especial para el sector cinematográfico y para las artes escénicas, con un incremento en los incentivos fiscales de ambos sectores.

El presupuesto del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música para 2015 asciende a 147,3 millones de euros. El programa 333B, de Teatro, asciende a 53,1 millones, mientras que el programa 335A, de Música y danza, asciende en este ejercicio a 92 millones. Las dos variaciones reseñables para este año son una aportación extraordinaria al Liceu de Barcelona y la discreta reducción de la cantidad asignada al plan Platea, que pasa de tener una financiación de 6 millones a 5 millones. Otra novedad con efectos positivos para el sector es, como les comentaba, la introducción del incentivo fiscal para la producción en artes escénicas en el marco de la reforma fiscal de la Ley del impuesto sobre sociedades.

El total del presupuesto de gastos solicitado por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos Culturales para 2015 asciende a 48,6 millones de euros, un incremento del 18,3% respecto de 2014. Dicha dotación garantiza para 2015 la totalidad de las inversiones en marcha, así como las actuaciones en reposición y rehabilitación más urgentes.

La partida para la Biblioteca Nacional cuenta con 29,2 millones de euros, que garantiza la correcta prestación de sus servicios y el mantenimiento de sus actividades gracias a la optimización de la totalidad de sus recursos.

El Museo Nacional del Prado ve incrementado su presupuesto en un 8,3%, con lo que se sitúa en 42,3 millones.

El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía cuenta con 35,7 millones, un aumento de un 7,43%. En cuanto a los ingresos, las transferencias del Estado se incrementan en un 18,78%.

Concluyo, señorías, recapitulando este proyecto de presupuestos, con la satisfacción de haberles presentado unos Presupuestos Generales del Estado que contemplan para el área de cultura un incremento del 4,3%.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lassalle.

Su comparecencia la han solicitado los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Entesa pel Progrés de Catalunya.

Por tanto, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Sequera.

La señora SEQUERA GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señor Lassalle, le quería hacer dos preguntas: en primer lugar, ¿por qué por tercer año consecutivo el ministerio no ha querido firmar el Convenio de capitalidad cultural con el Ayuntamiento de Barcelona, con el que se da cumplimiento a la Carta Municipal de Barcelona, aprobada por el Parlamento y por las Cortes Generales, y que supone un reconocimiento explícito a la tarea ampliamente acreditada de innovación y liderazgo para toda España de los grandes equipamientos y festivales culturales de Barcelona? En segundo lugar, ¿cómo es posible que en el reciente debate sobre la reforma de la Ley de la propiedad intelectual, los senadores portavoces del Partido Popular aseguraran que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015 estaban consignados 20 millones de euros para el pago de los derechos de autor como compensación por copia privada y a la hora de la verdad solo hay 5 millones de euros, como en los Presupuestos Generales de 2013 y 2014?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sequera.

Señor Montes, tiene la palabra.

El señor MONTES JORT: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, bienvenido. Comienzo agradeciendo su comparecencia para presentarnos la propuesta del Gobierno de presupuestos para 2015 en Cultura. Reconozco su esfuerzo para intentar explicarnos las cuentas con las que entiendo pretenden mejorar la cultura en España, su situación actual y sus perspectivas de futuro. Es la cuarta vez que se presenta ante esta comisión justificando sus presupuestos, justificando su acción política, y estamos ante unas cuentas que un año más, a pesar de su optimismo narratorio y descriptivo, desde nuestro punto de vista siguen siendo tremendamente injustas y negativas para nuestra cultura. Si en los tres primeros ejercicios redujeron en un 36 % el presupuesto en cultura, ahora, para 2015, apuntan una insignificante subida del 4,3 % respecto a 2014.

Los datos son demoledores: en tres años de su Gobierno, de Gobierno conservador, hemos pasado de más de 1100 millones de euros a 747 millones, una bajada del 31 %. Al ritmo del incremento presupuestario que nos plantea para 2015, necesitaríamos tres legislaturas —12 años— para volver a la inversión de 2011. Por tanto, entiendo que no hay que hacerse trampas en el solitario, el aumento es irrelevante. Pero desgraciadamente, con ser este un problema, no es el único, usted lo sabe. El sector está al borde del precipicio, motivado principalmente por sus medidas y decisiones —subida del IVA, las repercusiones de la Ley de propiedad intelectual, compensación por copia privada, mecenazgo—.

En su intervención nos ha hablado de subidas respecto a 2014 que son auténticos trampantojos. Por ejemplo, en música y danza la mínima subida solo llega a la alta cultura, y eso que usted denomina la cooperación en su plan estratégico parece que se queda en Madrid y poquito más. El cine, una subida del 5 %: bienvenida pero claramente insuficiente para un sector que viene denunciando la asfixia a la que le están sometiendo. En museos y exposiciones: efectivamente, en su conjunto una subida de aproximadamente el 8,1 %, pero no todos son igualmente tratados. Por ejemplo, ¿qué tiene que decir del recorte del 45 % en el caso del Museo Lázaro Galdiano?

Pero hablemos también de bajadas: en teatro se produce una bajada del 8,3 % respecto a 2014. Bibliotecas y archivos salen perdiendo un 1,2 % y un 5,3 % respectivamente. Pero es sorprendente que aquí sí que mantienen los 85 000 euros para ese maravilloso e imprescindible Diccionario bibliográfico español que describe como describe a Rajoy como amante de la lectura y apasionado de los deportes. En protección del patrimonio histórico se produce una bajada del 6,6 %. En este caso hay recortes prácticamente para todo, menos para el Museo de Colecciones Reales, que sube un 13 %, asunto este en el que sigo esperando la comparecencia de la señora vicepresidenta del Gobierno.

Termino, señor Lassalle, con algunas preguntas: ¿En qué ha mejorado el sector cultural y creativo con su política presupuestaria, con sus medidas y decisiones, las del Gobierno del Partido Popular? Después de cuatro presupuestos, ¿cómo quedan los derechos de los ciudadanos recogidos en el artículo 44 de nuestra Constitución?

La señora PRESIDENTA: Debe terminar.

El señor MONTES JORT: ¿Cómo quedan los derechos de los usuarios, de los autores y creadores? ¿Cómo queda su plan estratégico?

Señor Lassalle, usted es un hombre de la cultura, por ello, tras cuatro presupuestos, ¿está realmente satisfecho de la gestión cultural del Gobierno del Partido Popular en este área?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Montes.

Señor Gutiérrez, tiene la palabra.

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer, cómo no, al secretario de Estado su presencia ante nuestra petición de comparecencia y el respeto que como parlamentario ilustre —que lo ha sido muchos años— ha tenido siempre hacia esta Cámara, hacia el Senado, compareciendo siempre que así se lo hemos solicitado.

Estos presupuestos sin duda son una evolución del menos al más: al más por el crecimiento que se nos anuncia del 4,3%, por encima de la media del presupuesto general, lo cual creo que es una buena noticia —y los números no son manipulables en ningún caso—. En este sentido, a este incremento del 4,3% de los recursos para la cultura de la secretaría de Estado se añaden otros impulsos que van a hacer que nuevos fondos puedan participar de la cultura.

El secretario de Estado se ha referido a la importante reforma fiscal, en la que las desgravaciones sin duda van a afectar a este sector en determinados aspectos relacionados tanto con la producción como con los rodajes, con actividades económicas que están vinculadas a las industrias culturales y que vienen desde hace tiempo demandando un impulso en esas desgravaciones.

También se ha tomado una decisión que quizás no ha tenido el eco o la repercusión que debería tener, que es pasar del 1% al 1,5% en el destino de los fondos de las inversiones para actividades relacionadas con cultura, patrimonio, rehabilitaciones, fondos que todos los que hemos tenido responsabilidades de Gobierno en administraciones locales o autonómicas sabemos que son de gran interés e importancia tanto para la rehabilitación de edificios como para actividades que suelen estar vinculadas a las industrias culturales.

Del menos al más también en los instrumentos de gestión, porque se han impulsado importantes leyes como la Ley de la Biblioteca Nacional o la Ley del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, que están permitiendo que importantes centros de cabecera de la gestión cultural puedan tener también unos ingresos importantes desde el punto de vista de los patrocinadores, de las asociaciones de amigos, o de distintas personas que quieren participar —también el *crowdfunding*— en actividades relacionadas con la cultura.

Y del menos al más en la transparencia que se nos anuncia en las subvenciones nominativas, pero transparencia en todas las actividades de gestión de la secretaría de Estado, empezando por el Plan estratégico, los indicadores, los objetivos, la medición, el seguimiento permanente, etc. Transparencia que hoy en un elemento esencial de la política española y que está muy presente en la gestión de los recursos públicos de la cultura, y eso quiero dejarlo bien claro en esta comparecencia presupuestaria, porque estamos hablando de números, y pasar de menos a más en ese aspecto tan importante de la vida política y cultural es de gran relevancia por el momento que vive el país.

Por lo tanto, quiero felicitar estos nuevos presupuestos y también que haya nuevos recursos e incrementos para la cultura en nuestro país.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Tiene la palabra el señor Lassalle, para responder a los portavoces.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Muchas gracias.

Quiero agradecer a los tres intervinientes sus palabras; en particular al portavoz del Grupo Popular, porque ha descrito de una manera muy precisa cuál es el tenor de estos presupuestos, que significan, evidentemente, un cambio de tendencia respecto a ejercicios anteriores, un cambio de tendencia que permite no un optimismo narrativo, porque —como señalaba el señor Montes— cuando todavía la crisis sigue ejerciendo sus efectos sobre la sociedad española no parece oportuno elevar al nivel de optimismo, pero sí una razonable interpretación de que hay un cambio de tendencia y que presupuestariamente eso significa que por primera vez el presupuesto sube un 4,3% por encima de la media asignada a otros departamentos ministeriales.

Centrándome en las preguntas que me han planteado, en primer lugar, si no se ha firmado el convenio de la capitalidad cultural por tercer año es porque este convenio fue adoptado por el Ministerio de

Hacienda en un contexto presupuestario muy distinto al que hemos vivido estos años y, por tanto, es un escenario radicalmente diferente. Tuvimos oportunidad de formalizarlo, pero por razones no imputables a la secretaría de Estado sino a la tardía reacción del ayuntamiento de Barcelona, en su momento se frustró la posibilidad de implementarlo.

En cualquier caso, sí me gustaría señalar que Barcelona recibe a través del Liceo una aportación extraordinaria dentro de un plan de viabilidad, que en estos momentos significa el 45 % de la aportación, que va a hacer posible el mantenimiento de su actividad durante los próximos años. Es un desembolso de 4 100 000 euros adicionales, que tiene, además, un complemento de 3 800 000 euros que aportó también este ministerio, despejando la polémica que había en torno a un IVA pendiente de pago. Con lo cual, en gran medida la viabilidad presupuestaria y el saneamiento financiero del Liceo han sido consecuencia del compromiso del Gobierno con esta institución, capital precisamente para la ciudad de Barcelona.

Respecto a las preguntas que me formulaba el señor Montes, como digo, el presupuesto se ha incrementado por primera vez en estos años. Es un cambio de ciclo y de tendencia.

Y respecto a si estoy satisfecho o no, hemos conseguido sacar adelante un plan estratégico que permite introducir protocolos de transparencia en el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos del ministerio; se ha conseguido modificar el modelo de subvenciones, pasando de las nominativas a subvenciones en concurrencia; se ha aprobado la Ley de propiedad intelectual, que supone una reforma profunda de todo el mercado de los derechos de propiedad intelectual y que fija claramente unas pautas de lucha contra la piratería que en los próximos años conseguirán, creo, un cambio de situación radical al respecto; se ha remitido ya al Congreso y está en tramitación la Ley de la Biblioteca Nacional, que refuerza la autonomía de esta institución y que trata de equipararla al Museo del Prado y al Reina Sofía; se ha tramitado también y ya está en el Congreso la Ley de patrimonio inmaterial, que supone un complemento normativo de primer nivel y que complementa la Ley de patrimonio histórico de nuestro país, vigente desde el año 1985; y se ha conseguido introducir, creo, una mejora extraordinaria en el ámbito del mecenazgo porque la reforma fiscal que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2015 supone un cambio de tendencia radical con lo que se ha venido viviendo en los últimos años.

La reforma fiscal prevista en el impuesto sobre sociedades y en el impuesto sobre la renta lleva también una modificación contenida en la Ley de presupuestos de este año, que incrementa en un 5 % las cuantías que ya están previstas en la mencionada ley. De manera que a día de hoy podemos señalar que los porcentajes de desgravación aplicables al impuesto sobre sociedades cuando hay fidelización es un 45 %, en el impuesto sobre la renta es un 40 % y en lo relativo al *crowdfunding*, un 80 %, por lo menos en 3 ámbitos muy particulares, que son: la restauración del patrimonio, las actividades de desarrollo de la Biblioteca Nacional y todo lo relativo a actividades escénicas.

Si estoy satisfecho o no, se lo dejo a usted como puntos suspensivos a la vista de este panorama normativo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lassalle.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Aunque plantee como positivo un cambio de tendencia, después de los recortes planteados en los presupuestos anteriores, obviamente la situación, en ningún caso puede ser considerada óptima, pero es que, una vez más, estamos ante una cuestión transversal que no afecta exclusivamente al ámbito competencial de la Secretaría de Estado de la Cultura.

Planteaba el señor secretario de Estado como positivo y exitoso que en la reforma fiscal se hayan introducido bonificaciones en relación con el mecenazgo. Yo creo que el que se haya renunciado a una ley de mecenazgo y se haya simplemente aprovechado el trámite parlamentario de una reforma fiscal para introducir una parte de los contenidos propios de la Ley de mecenazgo, en ningún caso puede considerarse un resultado óptimo, ni siquiera aceptable.

Por otro lado, en ese mismo proyecto de reforma fiscal no se ha retocado el grave problema del IVA cultural, que ha generado grandes dificultades y problemas en el desarrollo de esta actividad, a pesar de que yo creo que prácticamente todos los grupos de la oposición formulamos enmiendas al respecto, que no prosperaron en ningún caso.

Finalmente, en esta materia, más que en cualquier otra, lo más importante ya no es solo lo que podamos decir las fuerzas de la oposición al respecto, sino lo que los creadores, quienes trabajan y viven en este sector, puedan opinar. Y yo no creo que con este presupuesto se modifiquen las expresiones de rechazo que hacia la política cultural del Gobierno se han venido produciendo en los últimos tiempos. Ese rechazar premios nacionales es una expresión máxima de la disidencia; porque estamos ya, no ante una discrepancia, sino ante una auténtica disidencia frente a la política cultural del Gobierno. Si en 2012 Javier Marías rechazó el Premio Nacional de Narrativa y en 2013 Josep Soler, la medalla de oro al Mérito en las Bellas Artes, en el ejercicio en que estamos Colita rechaza el Premio Nacional de Fotografía y Jordi Savall, el Premio Nacional de Música.

Mucho me temo que en 2015, a pesar de estos presupuestos, se sigan dando expresiones de disidencia de estas características frente a la política cultural del Gobierno. Y no es que le haga responsable al señor secretario de Estado de Cultura, puesto que, insisto, se trata de políticas transversales que afectan a todo el Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Tiene la palabra el señor Montes.

El señor MONTES JORT: Gracias, señora presidenta. Seré muy rápido.

Señor secretario de Estado, después de oír sus palabras, creo que siguen ciertamente alejados de la realidad y del devenir del sector cultural español. Fíjese, hace un año, en su comparecencia yo le pregunté por el IVA cultural, sobre la compensación por copia privada y sobre el mecenazgo. Ahora que pregonan que mejora la situación, le pregunto ¿cuándo van a revisar el IVA cultural y devolverlo a la situación anterior? Usted repetidamente ha dicho que el IVA se retomaría a situaciones anteriores cuando mejorara la situación económica global. Lo pregonan pero no lo hacen, y creo que la medida económica más acertada en estos momentos, más allá de una pírrica subida del 4 %, sería devolvernos a los niveles del IVA cultural que tienen la mayoría de los países de la zona euro, que, como indica este gráfico, es la única barra en la que estamos por encima de todos, en el IVA cultural. Y no lo decimos solo nosotros, le voy a leer una línea de una carta que la Unión de Asociaciones Empresariales de la Industria Cultural dirigía hace un par de meses al presidente del Gobierno: «Señor presidente, debemos transmitirle, una vez más, nuestra frustración, indignación y angustiosa preocupación sobre el IVA cultural español, el 21 %, el más alto de toda la zona euro».

Ha hablado de propiedad intelectual. Pues bien, la Ley de propiedad intelectual en estos presupuestos consolida un hachazo de más de 100 millones de euros por compensación de copia privada. ¿Cree que con eso responde a sus compromisos, a los del Partido Popular y a los de su secretaría de Estado y su ministerio con el sector? ¿Cree que se ajusta a compensar los derechos que tienen los autores y el sector cultural español? ¿A quién beneficia esa medida que antes no costaba nada a los españoles y ahora nos cuesta 5 millones y llega bastante menos a los autores?

La Ley de mecenazgo, otro fiasco; una plasmación más del nulo peso de la cultura. Le vengo repitiendo durante estos casi tres años el nulo peso de la cultura en el Consejo de Ministros. Ahí es donde tiene usted problemas, en el Consejo de Ministros y en el Partido Popular, no lo tiene en el sector de la cultura ni en la oposición. Y sobre esta cuestión, todas las justificaciones y explicaciones las remite a la reforma fiscal, cuando, coincidirá conmigo, si tenemos que esperar a que la visión del señor Montoro cambie respecto a los autores, creadores y a la cultura española, apañados estamos.

Y termino. Señor Lasalle, ¿de verdad tienen algo que ver este presupuesto, estas medidas económicas y financieras, estas inversiones —podríamos hablar mucho del 1,5 % cultural— con lo anunciado y programado en su Plan estratégico cultural? ¿Cree que es concurrencia cuando habla de bibliotecas dotar de 85 000 euros al diccionario y dejar sin dotaciones otras partidas? ¿Eso es concurrencia o es otra cosa?

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Montes.

El señor MONTES JORT: Terminó, señora presidenta.

¿Es concurrencia, o es otra cosa, invertir en iniciativas concretas mientras otras quedan desamparadas? Estas son mis preguntas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Montes.
Tiene la palabra el señor Lassalle, para finalizar la comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 384

21 de noviembre de 2014

Pág. 34

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, les guste o no, este presupuesto se incrementa en un 4,3%. Estoy convencido de que muchos de los gestores que responden a las siglas de sus partidos en muchos ayuntamientos y en alguna comunidad autónoma en la que gobiernan estarían encantados de ver cómo su presupuesto de cultura se incrementa en un 4,3%. Por tanto, creo haber respondido a su pregunta con absoluta claridad. Repito, en gobiernos bajo las siglas del Partido Socialista o de Izquierda Unida estarían encantados de ver que sus presupuestos se incrementan un 4,3%.

Respecto al mecenazgo, no me canso de decirlo, si no tiene detrás instrumentos de fiscalidad no es tal, es altruismo o filantropía. Y le voy a explicar algo que considero muy importante. Este Gobierno a través de la reforma fiscal ha manifestado una extraordinaria sensibilidad con el ámbito cultural al promover una subida de un 15% combinando reforma fiscal con esta Ley de presupuestos; 15 puntos ha subido la deducción en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, 15 puntos en el impuesto sobre sociedades, colocándose en los ámbitos de fidelización y combinándolos con lo que prevé la Ley de presupuestos de este año al 45%. Y en el ámbito del *crowdfunding*, que es una institución absolutamente novedosa en nuestro país, ha subido también al 80% con la combinación de la Ley de presupuestos, al 80% sobre el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

¿Qué porcentaje subió su Gobierno desde 2004 a 2011 en fomento del mecenazgo? ¿Me puede decir qué porcentaje? No solamente no hicieron una Ley de mecenazgo, es que no les importó absolutamente nada la participación de la sociedad civil y, por tanto, la introducción de mecanismos fiscales de apoyo a la cultura, porque ni subieron las deducciones en el impuesto sobre la renta ni en el impuesto sobre sociedades ni crearon el *crowdfunding*. Evidentemente, el ámbito normativo de impulso y de apoyo a través de deducciones fiscales implica claramente una medida de fomento del mecenazgo que hasta el momento ha sido absolutamente ajena a nuestra tradición normativa.

Y a la reforma fiscal se le añade el hecho de que por primera vez se aplique un 20% de incentivo fiscal al ámbito de las artes escénicas, siendo algo absolutamente novedoso en la Unión Europea. No solamente es que el incentivo fiscal del 20% se aplique a la producción cinematográfica, le recuerdo que con ustedes era un 18% y renovable anualmente por vía de presupuestos, ahora es indefinido y un 20%, y además con un hecho añadido del que usted no habla, y es que se ha reducido el tipo general del impuesto sobre sociedades, con lo cual al bajar este impuesto y aplicar sobre él un 20% adicional de incentivo fiscal, el porcentaje es mucho mayor.

Por tanto, señoría, no me diga que no hemos desarrollado una actividad de promoción de la cultura a través de incentivos fiscales de mecenazgo, porque, una de dos, o no sabe hacer números o pretende eludir los colores que le produce haber estado ocho años de Gobierno y no haber llevado a cabo ni una sola medida de fomento del mecenazgo a través, insisto, no de buenas palabras expositivas en una ley sino fundamentalmente con una reforma fiscal. Y le guste o no, señor Montes, la reforma fiscal y la combinación con los 5 puntos adicionales del impuesto sobre la renta es un cambio de perspectiva fundamental en nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lassalle, secretario de Estado de Cultura, por su comparecencia en esta comisión. (*Pausa*).

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD), D. MIGUEL CARDENAL CARRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000966)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD), D. MIGUEL CARDENAL CARRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000877)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Señorías, continuamos con las comparencias. Tenemos con nosotros al presidente del Consejo Superior de Deportes, don Miguel Cardenal Carro, al que damos la bienvenida, le expresamos nuestro agradecimiento por su presencia en esta Comisión de Presupuestos un nuevo año y le damos la palabra para que inicie su exposición.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES —CSD— (Cardenal Carro): Muchas gracias, señora presidenta.
¿Qué tiempo me recomienda?

La señora PRESIDENTA: Cinco minutos.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES —CSD— (Cardenal Carro): Cinco minutos que ya están corriendo.

Agradezco a la presidenta su bienvenida y su trato. Quién sabe, quizás sea la última Ley de presupuestos generales que me toque presentar ante esta Comisión de Presupuestos, y por eso me gustaría que no me ocurriera como en ocasiones precedentes, que tuve problemas de tiempo. No obstante, no voy a dejar de agradecer públicamente al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado el detalle que me trajo de su localidad natal, que le pedí con mucha insistencia: un poster del Palacio del Tratado de Tordesillas.

Me va a ser fácil cumplir con los cinco minutos, incluso con el tiempo que ya he consumido, porque nuestro presupuesto es muy parecido al del año pasado, que hubo ocasión de discutir en esta comisión. Se mantiene prácticamente exacto —1 euro arriba en el caso de la agencia antidopaje— respecto del presupuesto del año pasado. Es verdad que por determinados ahorros que se llevan a cabo: aplicación de lo que se ha venido denominando CORA, liberamos más de 1 millón de euros; también se liberan en otras partidas, y eso nos permite reforzar especialmente algunas políticas que son más caras, como las que tienen que ver con el apoyo al Programa de deporte y mujer, que ha multiplicado prácticamente por 4 la cantidad disponible. En el resto de partidas, en lo que se refiere a las subvenciones a federaciones, se consolida la importante subida que experimentó el año pasado; así sucede también con las infraestructuras y los centros de tecnificación. Insisto en que las políticas de deporte y mujer comprenden esa importante subida; una subida muy fuerte, que ya se ha experimentado este año con una partida adicional, y el resto de políticas, que el año pasado se reforzaron, como las que tienen que ver con la promoción deportiva y con el deporte escolar y universitario, se mantienen.

Me gustaría destacar que los beneficios fiscales de los eventos de especial interés, que tanto ayudan a la financiación del deporte en nuestro país, en la Ley de presupuestos de este año también ocupan un lugar relevante, como la prórroga de la Universidad de invierno de Granada; Jerez, capital mundial del motociclismo; el Programa universo y mujer; la Barcelona Equestrian Challenge en su segunda versión, y el Women's Hockey World League Round 3 Events 2015, que es el campeonato que, con seguridad, nos permitirá estar en los juegos olímpicos en el hockey de hierba femenino.

Para terminar y ponerme a su disposición, insisto en que creo que conocen la versión y disponen de ella, y, como digo, muchas de sus partidas son similares a las del año pasado. Me gustaría referirme a las quinielas. Saben que en estos dos años pasados hemos dispuesto de una partida que correspondía al fútbol profesional y al fútbol aficionado para construir campos de fútbol. Estamos barajando —y es un tema que se va a plantear en esta Cámara y que corresponderá decidir a sus señorías a través de las correspondientes enmiendas— que se prorrogue la medida que tiene que ver con el fútbol profesional. Y en el caso del fútbol aficionado, como es conocido y tuve ocasión de manifestarlo también en la Comisión de Deportes y Educación del Congreso, este año la Federación de Fútbol no ha puesto nada de su parte y no se le ha podido entregar la subvención, y si esta cuestión no se aclara de aquí a que sus señorías tengan que pronunciarse sobre ello, el criterio del Consejo Superior de Deportes es que esa subvención se elimine definitivamente de la ley de presupuestos para el futuro, porque no tiene sentido contemplar una partida que después no se va a poder ejecutar en los términos en los que queda configurada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cardenal. Es una satisfacción que finalmente, y aunque sea al término de la legislatura, su señoría se ajuste a los tiempos que tenemos establecidos sobradamente. Muchas gracias, señor Cardenal.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 384

21 de noviembre de 2014

Pág. 36

Su comparecencia se realiza en esta comisión a solicitud del Grupo Popular y el Grupo Socialista. Comenzamos con la intervención del Grupo Socialista. Señor Álvarez, tiene la palabra su señoría por tres minutos.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Gracias, señora presidenta.

Señor Cardenal, ya por tercer año consecutivo le escuchamos a usted y venimos a esta Comisión de Presupuestos en la que usted nos hace una serie de planteamientos, muchos de ellos teóricos: una declaración de buenas intenciones, que tenemos que asumir la situación de crisis, que están intentando sacar el mayor provecho a los recursos existentes, que tienen el mayor rigor posible en la ejecución de los créditos, que son años complicados, que estos esfuerzos han permitido consolidar nuestro deporte y gestionar con la máxima eficiencia... Pero este año no son los mismos argumentos los que usted nos ha enumerado brevemente, sino lo que es lo mismo —como usted ha reconocido—, el propio presupuesto que hay para deportes: algo más de 80 100 000 euros que había en 2014, lo mismo para 2015, y la única particularidad que podemos ver a nivel de cuentas es que la Administración General del Estado va a tener que aportar menos dinero, si no entiendo mal, porque hay un incremento gracias a lo que van a aportar las apuestas deportivas, unos 7 millones más, si no me equivoco, y eso es lo que se va a ahorrar la Administración General del Estado.

Como el año anterior, nos vuelve a informar de que se consolida el incremento para las federaciones deportivas y hay una partida también, creo que en torno a 600 000 euros, para las federaciones paralímpicas, lo cual hay que agradecer; se incrementa también ligeramente lo que se destina a la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte. Pero le recuerdo que si en 2012 las federaciones recibieron más de 50,5 millones, este año van a percibir 38 millones, lo cual significa que aún queda bastante por incrementar. Le he oído decir a usted en reiteradas ocasiones que las federaciones están satisfechas, que con este dinero sí que pueden gestionar todas sus actividades, pero lo cierto es que los gastos se incrementan, el presupuesto sigue siendo menor que en 2012, con lo cual yo creo que no tienen que estar tan contentas.

El año anterior le preguntaba también cómo se iban a pagar los desplazamientos a los deportistas de élite de Canarias o de Baleares, porque no aparecía ninguna partida para ello en el presupuesto. Este año he visto que sí que aparece una partida, pero me ha sorprendido porque, si no he leído mal, es de 1000 euros, y no me parece que con 1000 euros se puedan afrontar realmente todos esos desplazamientos que van a ser necesarios. *(El señor vicepresidente, De las Heras Muela, ocupa la Presidencia)*. Y es una pena, porque no me gustaría tener que seguir leyendo en la prensa que algunos deportistas no pueden viajar para ir a las competiciones internacionales o que lo hacen pagándose su propio desplazamiento.

En cuanto a la búsqueda de patrocinio basado en beneficios fiscales, le vuelvo a decir lo mismo que le decía el año anterior: convendría explicar claramente qué incentivos tienen las empresas que financian el Plan ADO, por ejemplo, qué beneficios, cuál es la relación que tienen con Hacienda y definir de una vez por todas el modelo español de apoyo al deporte, que me parece que está aún sin concretar. Porque seguimos hablando de ley de mecenazgo, seguimos hablando de búsqueda de recursos externos, de mayor control y coordinación presupuestaria, de reestructuración de las federaciones...

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Vaya concluyendo, señoría.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Terminó.

A nivel práctico, parece que sigue todo igual o similar a años anteriores. El año anterior también le decía, señor Cardenal, que era razonable que se aplicara una reducción de gastos corrientes y que se quitasen los gastos que no eran necesarios; sin embargo, me preocupa que para los gastos de mantenimiento de los centros de alto rendimiento se mantengan cantidades similares a las de otros años y, como le digo, si se incrementan los gastos yo creo que también habría que incrementar estas partidas para estos importantes centros de alto rendimiento.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Gracias, senador Álvarez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Domínguez.

La señora DOMÍNGUEZ AZPELETA: Buenos días.

Bienvenido, señor presidente del Consejo Superior de Deportes.

Voy a leer mi intervención porque quizá no tenga mucho que decir, pero sí voy a dar una vuelta a todo.

Los presupuestos que nos presenta se ajustan a la realidad económica del país. Estos dos últimos años han sido complicados por la gestión económica. Sabemos que son unos presupuestos de la consolidación, se siguen gestionando con la máxima eficiencia los recursos disponibles, eliminando gastos superfluos y priorizando para conseguir cumplir los objetivos de fomento y promoción de la actividad deportiva, al mismo tiempo que atender la alta competición. A mi grupo le gustaría agradecer la labor de ajuste presupuestario, el trabajo y el esfuerzo que están llevando a cabo las federaciones, los deportistas y sobre todo el Consejo Superior de Deportes. Las federaciones nacionales están haciendo un ejercicio de responsabilidad y en 2014 ya hubo un aumento del 21 % para sostener la actividad que llevan a cabo.

Este año consolidamos esta cantidad fruto de los planes de viabilidad y de buen gobierno. El mundo del deporte vivía prácticamente de las ayudas públicas; ahora, con la ayuda del Consejo Superior de Deportes para buscar otras vías de financiación, está generando recursos propios, y eso lo agradecen.

Para que nuestros deportistas puedan llegar al alto rendimiento necesitan los centros de tecnificación deportiva y los centros de alto rendimiento. Continuar en la misma línea de apoyo supone una tranquilidad para que el mundo del deporte pueda desarrollar su preparación en las mejores condiciones y su formación en el ámbito técnico.

Ha hecho especial hincapié en la mujer. El esfuerzo que está llevando a cabo el Consejo Superior de Deportes de incrementar la partida de deporte-mujer es muy a tener en cuenta, no solo a nivel económico o presupuestario —que también lo es—, sino también con la adopción de una serie de medidas para garantizar el papel de la mujer en el deporte.

El Código de buen gobierno de las federaciones deportivas nacionales y los nuevos criterios de selección y valoración introducidos en la Orden Ministerial de 12 de diciembre de 2012, prestan una atención especial a la promoción de la mujer en todas las esferas del deporte. Creo que los muchos éxitos de las mujeres españolas van a beneficiar mucho y bien al deporte femenino.

Sabemos que el Estado solo tiene competencias de coordinación con las comunidades autónomas en lo que se refiere al deporte escolar y universitario, pero gracias a los ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de la comisión para la reforma de las administraciones públicas, incrementar un 12,5% la partida supone garantizar la oficialidad de los campeonatos en dichas categorías, con todo lo que ello supone: desplazamientos, etcétera.

Consolidar, consolidar es la palabra de estos presupuestos. Consolidar el presupuesto de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte y aplicar nuevas tecnologías y modernizar sistemas hace que se pueda seguir estando a la vanguardia.

Para terminar, señor presidente, me gustaría...

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Lleva ya tres minutos. Concluya.

La señora DOMÍNGUEZ AZPELETA: De ADO y ADOP no vamos a hablar, porque no creo que entre el dinero en estos presupuestos, pero sí que es verdad que para los deportistas, para la alta competición, para el alto rendimiento, es el sustento más tranquilizador para preparar los Juegos Olímpicos de Río. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*). Me gustaría saber si las empresas siguen creyendo en este programa, si tenemos nuevas empresas que entran, que se suman y que apuestan por este proyecto, sobre todo porque tanto benefician al deporte español.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Domínguez.

Tiene la palabra el presidente, para responder a los portavoces.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES —CSD— (Cardenal Carro): Muchas gracias. Agradezco a los portavoces que han intervenido sus respectivas aportaciones.

El portavoz del Grupo Socialista en el Senado ha hecho una serie de valoraciones que, aunque yo no las había trasladado, reflejan muy bien el espíritu de lo que pienso, y le agradezco que en ese juego que tenemos de poca disponibilidad de tiempo me haya ofrecido la oportunidad de recoger lo que en otras intervenciones o en otras ocasiones he señalado.

Quería subrayar que ha dado un dato que no es completamente preciso. Usted señalaba que la Administración General del Estado aporta menos dinero, pero, en realidad, señoría, es justo al revés. Otros años, el presupuesto de este organismo autónomo se configuraba con la aportación de los Presupuestos Generales del Estado y la aportación del remanente del propio organismo autónomo. Ese

remanente, desgraciadamente, se ha ido consumiendo a lo largo de los años, y precisamente para poder tener el mismo presupuesto el año que viene, la Administración General del Estado aporta en los presupuestos una cantidad significativamente superior. Se puede decir que la aportación del Estado al Consejo Superior de Deportes en 2015 va a ser cerca de 8 millones superior a la del año pasado, para que podamos tener la misma disponibilidad presupuestaria. En realidad, hay un esfuerzo mucho mayor del presupuesto del propio ministerio para que se mantenga ese nivel. Efectivamente, es un presupuesto menor, pero consolida el del año anterior, mejorándolo en muchas partidas, como he señalado, por ahorros que se producen de más de 1 millón de euros, por ejemplo, por la aplicación de la llamada Ley CORA, que ha transferido determinados servicios a la Administración General del Estado con carácter general y que ya no tienen que ser asumidos por el Consejo Superior de Deportes.

En cuanto al transporte de los deportistas canarios, se sigue exactamente la misma técnica presupuestaria que el año pasado. También aparecía una partida con 1000 euros que es lo que permite que posteriormente se incremente con el dinero de las quinielas, como he señalado. Y como me da usted la ocasión de poner de relieve —y creo que es importante y se lo agradezco— esas modificaciones que creemos que esta Cámara debe o puede valorar y, en su caso, decidir, y entre las que se incluiría la que yo he hecho referencia en mi intervención inicial sobre la disponibilidad del dinero de las quinielas, quizá sería la ocasión de que con esas partidas se dé una solución definitiva a la financiación del transporte de los deportistas extrapeninsulares. Creo que tienen el mismo derecho baleares, ceutíes, melillenses que, por supuesto, los deportistas canarios.

En cuanto a los incentivos de ADO, es algo que tiene la misma regulación fiscal desde hace mucho tiempo. Tiene, como conocen, una exención del 90 % vinculada a la publicidad que el donante realice sobre el evento de especial interés, en este caso el programa de nuestros deportistas olímpicos y paralímpicos. Y en el caso de los centros de alto rendimiento también ha habido una mejoría que hace frente a la inquietud que su señoría manifiesta sobre las posibles mayores dificultades.

Agradezco también la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado que creo que ha comprendido muy bien el espíritu de estos presupuestos y ha señalado los puntos más relevantes, poniéndolos en valor en su exacto significado. Me gustaría, de manera particular, agradecerle el énfasis que ha puesto en el Programa Mujer y Deporte. Lo entiendo perfectamente a la luz de la trayectoria profesional de su señoría y de su carácter de deportista de altísimo nivel y que conoce las enormes dificultades a las que las mujeres deportistas se tienen que enfrentar y que no son comparables a las de sus compañeros. Es una apuesta firme del Consejo Superior de Deportes e insisto, este año ya —más allá de lo que se había aprobado en esta Cámara con el dinero procedente, precisamente, de las quinielas— hemos sacado un programa que ha multiplicado por 5 el dinero que se daba en 2012 —alude su señoría al presupuesto de 2012— y, aunque en términos generales hayamos bajado la apuesta por el apoyo a nuestras mujeres deportistas, ha sufrido, en esos términos comparativos a los que usted alude, un incremento muy importante, un incremento espectacular, y vamos a seguir con esa apuesta, que es una apuesta firme, decidida y que creemos que asume los valores de nuestra sociedad y las demandas de los ciudadanos.

En cuanto a los Programas ADO y ADOP, a lo largo de este año se han producido buenas noticias. Nunca han tenido financiación de los Presupuestos Generales del Estado, ni ahora ni en el pasado. Es un programa al margen. ADO es una asociación privada, no tiene nada que ver con los Presupuestos Generales del Estado, pero es verdad que parte de esa asociación es el Consejo Superior de Deportes. Afortunadamente, a lo largo de este año se han incorporado patrocinadores, tanto a ADO como a ADOP. Se revierte una tendencia en estos años de crisis que había llevado a que no aparecieran patrocinadores. Y esa es una buena noticia. También hay otra, la hubo en la Ley de presupuestos de 2014, precisamente por una enmienda que sus señorías aprobaron en esta Cámara, en el Senado, y que se mantendrá en 2015, que es un programa de mecenazgo prioritario, «España compite», que se lleva a cabo entre el Consejo Superior de Deportes, la Asociación de Deportistas, que agrupa a todas las asociaciones de deportistas que existen, y la CEOE, por el que se busca que no solo las grandes empresas, sino también las pequeñas y medianas empresas, con las mayores ventajas fiscales que existen dentro del ámbito del mecenazgo, el llamado Mecenazgo prioritario, puedan, mediante aportaciones que individualmente quizá cupiera calificar como modestas si se comparan con las de las grandes empresas, respaldar y apoyar a deportistas individuales a través de becas, a entidades deportivas, a federaciones y también a eventos que se han desarrollado en nuestro país. En concreto, por ejemplo, hoy —y acabo ya con esto, señora presidenta— se celebra en la ciudad de Barcelona la Supercopa de Waterpolo, tanto masculina como femenina. Quiere decir que dos equipos españoles, el Club Natació Sabadell y el Club Natació Barceloneta,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 384

21 de noviembre de 2014

Pág. 39

fueron el año pasado campeones de Europa y esos campeonatos se pudieron organizar en España, como este que se celebra hoy, por las ventajas fiscales que ofrece este proyecto «España compite». Es un hecho sin precedentes en la historia del deporte de nuestro país tener a los dos equipos campeones de Europa y que vayan a disputar hoy —ojalá ganen— la Supercopa frente a los campeones, en sus modalidades masculina y femenina, de la otra competición europea que organiza la Federación Internacional.

Acabo, si me lo permiten, y les invito a que me dejen que asuma también su intención, deseándoles toda la suerte del mundo a estos dos equipos españoles, ya que los he citado en esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cardenal.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra, señor Álvarez.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Gracias, señora presidenta.

Señor Cardenal, no podemos olvidar la realidad. En el presupuesto para 2012 había 121 millones de euros y en el de 2015 hay 80 millones de euros, lo cual es una disminución importantísima del presupuesto. Y estamos hablando de un presupuesto exactamente igual que el del año anterior, es decir, ni un ligero incremento, como hay en otros departamentos. Hace poco ha pasado la secretaria de Estado de Educación por aquí y ha hablado de un 6 % de incremento; ha pasado también el secretario de Estado de Cultura y ha hablado de un incremento del 4 %. Lo digo por mencionar dos que afectan al mismo ministerio, porque también en Defensa ha habido un ligero incremento. Y no digo que no sea necesario hacerlo. Y si realmente es verdad lo que dice el Gobierno —que yo lo dudo— de que estamos ya en un proceso de recuperación económica, lo lógico es que hubiera una repercusión también en el deporte. ¿O es que, señor Cardenal, para el Gobierno el deporte no es prioritario y tiene un rango de segunda categoría? Porque, al menos, podía haber sido, ya no digo que un 4 % o un 6 %, pero sí un 3 % o un 3,5 %. Cuando hablamos del deporte parece que nos conformamos con esta situación y cuando yo le escucho a usted parece que estamos ante una situación óptima y que en el deporte todo funciona correctamente y, sin embargo, los deportistas se quejan de que realmente falta dinero para financiar muchos proyectos y muchas de sus actividades.

Hablando de desplazamientos, hace poco me mandaban una nota de prensa de Galicia de dos nadadores para los que presentamos una moción aquí, en el Senado precisamente, Loira Fernández y Mauro Rodríguez, que tienen el síndrome de Down, que habían disputado siete finales en los mundiales de natación. Estos deportistas tuvieron problemas el año anterior. Hubo que hacer una colecta en la Asociación Deportiva de Redondela para que pudieran desplazarse. Luego hay algún sitio en el que falta el dinero. Yo estoy convencido de que en el deporte base, a pesar de que la gestión esté transferida a las comunidades autónomas, el Consejo Superior de Deportes sí que podría hacer bastante para incrementar el dinero que sea necesario para este tipo de deporte.

Ahora mismo tenemos también la polémica de las inspecciones de Hacienda a los clubs. Los ayuntamientos se quejan de que si se les va a exigir este tipo de contratos va a desaparecer el voluntariado y no van a poder asumir la gestión de todo este tipo de deporte.

Señor Cardenal, aun reconociendo todos los logros que usted está haciendo para consolidar el deporte en esta situación, yo creo que sí es necesario que haya un incremento. Y debido a que se pueden hacer modificaciones a lo largo del presupuesto, usted seguramente las podrá hacer. Y lo mismo que usted me pidió, en su momento, como ha dicho, que le trajera un cartel precioso de la conmemoración del Tratado de Tordesillas, y se lo he traído, yo llevo tres años pidiéndole que incremente el presupuesto del Consejo Superior de Deportes. Estaría muy bien que el último año de legislatura, aunque no le dé tiempo a preparar otro presupuesto, si es que no le da, incrementase, al menos, las partidas necesarias para atender los aspectos más necesarios.

La señora PRESIDENTA: Termino, señora presidenta.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Termino, señora presidenta.

Señor Cardenal, el presupuesto para 2015, como hemos dicho, cuenta con la misma cantidad que el de 2014 y, teniendo en cuenta que sufrió una brutal reducción respecto a 2012, sí que sería conveniente que de la forma en que sea posible se incrementase o bien a lo largo de este período o si no para el próximo que tenga que realizar.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 384

21 de noviembre de 2014

Pág. 40

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.
Señor Cardenal, tiene la palabra para finalizar la comparecencia.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES —CSD— (Cardenal Carro):
Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias también al portavoz por su intervención y por las nuevas apreciaciones que ha incluido, en las que de nuevo ha recogido el que podría parecer mi sentir, aunque no guarden relación con nada de lo que yo había afirmado desde esta mesa.

Cuando se refiere a los incrementos de otras áreas de mi departamento, le recuerdo que estamos hablando de la consolidación respecto de una subida el año pasado de las subvenciones para las federaciones del 20%. El año pasado la inversión para el deporte subió un 20%, cosa que no ocurrió en otras áreas. Le recuerdo también, señoría —y lo he dicho esta mañana—, que fruto de esos importantes ahorros que se producen en diversas partidas, este año también se va a producir un incremento significativo —como a los que aludía usted de otras áreas— de las partidas con las que nosotros subvencionamos.

En cuanto a los desplazamientos de los deportistas, asunto al que también aludió su señoría en mi comparecencia del año pasado y al que ya contestamos, hay que tener en cuenta que el dinero se destina a quienes las entidades deportivas, como el Comité Olímpico Español o el Comité Paralímpico, determinan, ya que nosotros nos preciamos de respetar esa libertad que tienen las federaciones, pues son asociaciones privadas. Son ellos quienes determinan qué deportistas reúnen los méritos deportivos y el historial deportivo necesario para representar a nuestro país y ser acreedores de esa ayuda. Eso es lo que hemos hecho en este caso y continuaremos haciendo. En aquella ocasión pedimos informe al Comité Paralímpico con los nombres y apellidos que usted nos señaló, y obramos, como hacemos siempre, en consecuencia con la valoración de quien es titular del derecho a realizar esa valoración, quien tiene los conocimientos deportivos y la competencia atribuida de representarnos.

En último lugar, ha aludido a las inspecciones de Hacienda, aunque me parece que quería referirse a las inspecciones de Trabajo por lo que ha señalado después sobre el voluntariado. Señoría, aquí no voy a ser complaciente porque este asunto es muy importante. Se lo ruego, como se lo he rogado a sus compañeros de grupo en el Congreso y como se lo he señalado a las autoridades de su partido en Andalucía, que no hagan oposición con este asunto, incluso por hacerse justicia a ustedes mismos y a su trayectoria histórica. ¿Creen de verdad que el trabajo de la Inspección de Trabajo se puede poner en cuestión, que cada inspector y cada subinspector a lo largo y ancho de la geografía de nuestro país no merece el apoyo de todos y cada uno de los que somos representantes públicos? ¿Creen que se puede poner en tela de juicio ni más ni menos que la aplicación de las leyes laborales y de protección social más básicas, que a los trabajadores más débiles, los trabajadores a tiempo parcial, les podemos cuestionar que tengan derecho, como lo tenemos nosotros por nuestros trabajos, a la protección de la Seguridad Social, al alta, al seguro de enfermedad, a poder acudir a la asistencia sanitaria o al desempleo en su caso? Pues si estamos de acuerdo en eso, señorías, por favor, no vuelvan nunca a poner en cuestión el trabajo de la Inspección de Trabajo, que lo único que exige es que la normativa laboral se aplique y que cuando exista una relación laboral, cuando se den las condiciones del artículo 1 del Estatuto de los Trabajadores, a ese hombre o mujer se le dé de alta en la Seguridad Social, cotice por el dinero que se le está entregando y no permanezca en la economía sumergida.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Despedimos al presidente del Consejo Superior de Deportes, don Miguel Cardenal Carro, y le expresamos nuestro agradecimiento por su comparecencia.

Gracias. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA, D. IGNACIO COSIDÓ GUTIÉRREZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000868)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Señorías, damos la bienvenida al director general de la Policía, don Ignacio Cosidó Gutiérrez, que comparece ante esta Comisión de Presupuestos para explicar a sus señorías las partidas que corresponden a los presupuestos para el año 2015 de su competencia.

Le agradecemos su presencia y le damos la palabra para que comience con su exposición.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (Cosidó Gutiérrez): Muchas gracias, señora presidenta.

Es un placer tener la oportunidad un año más de venir a esta Cámara para exponer el Proyecto de presupuestos 2015 para la Dirección General de la Policía.

Como saben muy bien, el total del presupuesto que dispondremos para este próximo año asciende a la cantidad de 2995 millones de euros y querría tratar de explicarles que aquí hay una cierta paradoja porque, aun cuando es cierto que esta cantidad supone una disminución del 2,35 % respecto al presupuesto del año anterior, también es verdad que si descontamos los 41 millones de deudas que iban consignados en el presupuesto de 2014, este año, afortunadamente, al no existir ya ninguna deuda pendiente no tenemos que abordar esa partida. Y junto al ajuste que se hace de 12 millones de euros en la encomienda de gestión que tenemos con la Fábrica de Moneda y Timbre Real Casa de la Moneda para la fabricación de los DNI, pasaportes y otros documentos, también debo decirles que por primera vez en la historia es una encomienda de gestión con suficiente dotación para que anualmente no vaya generando nuevas deudas. Por tanto, si tenemos en consideración estas dos partidas, lo que podemos decir es que el presupuesto permanece estable. Estamos en una fase, no de recortes, sino de estabilidad presupuestaria.

Lógicamente, la mayor parte de estos casi 3000 millones de euros van dedicados al pago de personal, capítulo 1, sin duda el elemento más valioso y más importante que tiene la Policía. En total, son 2597 millones de euros los que van dedicados a personal. Y nuevamente me gustaría destacarles de este capítulo 1 tres elementos sustanciales. El primero es su suficiencia. Con esta cantidad tenemos garantizado el pago de todas las retribuciones y gastos de nuestro personal, nuevamente sin necesidad de generar créditos posteriormente, como ha sido muy habitual en el caso del Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía, y además garantizando la paga completa de extras y de cualquier otro complemento de los contemplados en los presupuestos. En segundo lugar, se introduce una cantidad modesta, pero que para mí tiene importancia porque es nueva, una cantidad adicional de 700 000 euros dedicados a la realización de reconocimientos médicos a todo el personal de la Dirección General de la Policía. Creo que esta, en términos de salud laboral y riesgos laborales, es una decisión muy importante que, sin duda, va a repercutir en una mayor prevención para los funcionarios de la Policía Nacional. Y, por último, le diría que la gran noticia de estos presupuestos es que el Gobierno establece para la Policía Nacional, como venía siendo habitual y como una de las prioridades de la política de recursos humanos, un aumento de hasta el 50 % respecto de las bajas, lo que va a significar multiplicar por 5 la oferta pública de empleo del año 2015 respecto a la que hemos tenido durante los últimos cuatro años, y que podamos tener en nuestra Escuela de Policía Nacional de Ávila, con seguridad —y a falta lógicamente de que el Gobierno haga la convocatoria oportuna—, por encima de los 1000 alumnos. En relación con los poco más de 200 que hemos tenido estos últimos años, sin duda significa una buena noticia.

En cuanto al capítulo 2, bienes y servicios, diría que en el ámbito de la Policía Nacional más que de bienes y servicios deberíamos hablar de gastos operativos, porque es lo que permite sostener la operatividad día a día, lo que hace que la Policía funcione y podamos tener los vehículos y las patrullas en nuestras calles. Nuevamente les explico. En realidad, en este punto estaríamos hablando, sobre el papel y cuando uno mira los números, de una disminución del 6 %, pero, si descontamos las deudas —y creo que es de justicia hacerlo, porque, en realidad, la deuda pasada no permitía gastar en el ejercicio anual—, estaríamos en un incremento del 7 %. ¿En qué incrementamos fundamentalmente? Casi 5 millones de euros añadidos en todo lo que tiene que ver con el mantenimiento y con los repuestos, tanto de infraestructuras como de vehículos y maquinaria; otros 5 millones de euros la partida de energía y agua —en energía, tanto eléctrica como gas para calefacciones—, y en más de 15 millones de euros la cantidad dedicada a telecomunicaciones. Tradicionalmente —lo saben bien—, la partida destinada a telecomunicaciones era deficitaria pero, cuando les decía antes que tenemos un presupuesto suficiente significa que hemos dotado con presupuesto real todos los gastos en que realmente estamos incurriendo, y por eso hay un incremento tan notable de 15 millones de euros en telecomunicaciones. Por el contrario, mantenemos un esfuerzo muy especial en todo lo que tiene que ver con dietas y locomoción que, como

muy bien saben, a lo largo de los últimos cuatro años hemos conseguido reducir prácticamente a la mitad, sin que ello haya supuesto merma de la operatividad de la Policía.

Por último, capítulo 6, inversiones, este es el primer presupuesto que tiene un crecimiento en las inversiones desde que se inició la crisis económica —creo que ese es un dato también positivo—, un incremento del 13 %, lo que nos permitirá contar con 17,5 millones de euros para el próximo año.

¿Las prioridades? No muy distintas, señorías, de las que ya les expliqué el año pasado. Primero, prioridad máxima, la protección de los policías. Abordamos la última anualidad de ese proyecto de adquisición de chalecos antibala y anticorte para las patrullas de seguridad ciudadana, que permita que todos los policías uniformados que están en los ZETA, que están en las calles, vayan con un chaleco de estas características, como dotación individual, adquiriéndose este año 6600, por valor de más de 2 millones de euros. Así, culminamos un programa con el que se han adquirido 21 000 chalecos en los tres últimos años, con lo que ya todos los policías destinados en la labor de seguridad ciudadana tendrán el suyo. Y también protección para nuestras unidades de intervención policial. Saben que el año pasado hicimos ya un esfuerzo en torno a cascos, escudos y protectores de piernas y este año, con cargo a crédito de la Secretaría de Estado de Seguridad, se invertirá otro millón y medio de euros para la adquisición de más de 2000 cascos, 1300 protectores de piernas y 1300 chalecos.

Dos minutos más, señora presidenta, abusando ya de que estamos en la penúltima comparecencia.

La señora PRESIDENTA: Dispone de ellos.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (Cosidó Gutiérrez): Segunda prioridad, Policía 3.0. El proyecto que queremos lanzar este año es: Patrullaje inteligente. Se trata de dotar a todos los policías de seguridad ciudadana, a los mismos que hemos dotado de chaleco, de una *tablet* pequeña o un teléfono móvil grande, dispositivo a través del cual tengan permanente acceso a las bases de datos, puedan intercomunicar con las salas del 091 y puedan ejecutar aplicaciones sobre denuncias y otros tipos de transmisión de información. A finales de año pondremos en marcha —espero— una experiencia piloto y a lo largo del próximo año elaboraremos un programa para poder dotar a todas nuestras patrullas de seguridad ciudadana de este tipo de dispositivos, y cuando hablo del próximo año quiero decir que lo iremos implantando durante los próximos dos o tres años, como hemos hecho con los chalecos.

Seguimos adelante, por supuesto, con el Proyecto de fronteras inteligentes y desarrollando nuevas capacidades en la lucha contra el cibercrimen, y, como saben, hace falta tecnología punta para luchar contra el fenómeno de la cibercriminalidad.

Nuestra tercera prioridad son los vehículos. Disponemos de más de 25 millones de euros para *renting*, para alquiler, que nos permitirán renovar 3213 vehículos, y a ello tenemos que añadir 3 143 000 euros para la compra de vehículos. Con esas dos partidas: *renting* más compra, estaremos en disposición de renovar un 25 % del total de nuestra flota de vehículos, lo que supone un notable porcentaje para su modernización.

Por último, en infraestructuras hay un incremento del 21 %, en total 6 millones de euros, dedicados fundamentalmente a la mejora de algunas de las comisarías que se encuentran en peor estado. Ponemos en marcha la elaboración de dos proyectos nuevos: Campo Madre de Dios, en Córdoba, y la comisaría de Soria. Y en este momento también mantenemos conversaciones muy avanzadas para dar solución a tres infraestructuras cuya renovación es urgente: la comisaría de Centro de Madrid, muy cerquita de aquí, las unidades que tenemos en la Casa de Campo y la unidad que se dedica a la seguridad privada.

Como mensaje final, sepan que este presupuesto nos va a permitir seguir mejorando la seguridad de todos los españoles. En 2012 tuvimos una reducción de la criminalidad del 1,8 % en España, bueno, permítanme la corrección, en la demarcación de la Policía Nacional, en 2013 esa reducción fue del 4,8 y este año se situará, con seguridad, por encima del 5 %. Por tanto, más seguridad haciendo un uso más eficiente de los recursos y continuando con el proyecto de transformación y modernización de la Policía que hemos puesto en marcha.

Muchas gracias. Quedo a disposición de sus preguntas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cosidó.

Tiene la palabra el señor Ángel Batalla, del Grupo Parlamentario Socialista, que es quien ha solicitado su comparecencia en esta comisión.

El señor ÁNGEL BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta.

Reciba en nombre de mi grupo nuestra felicitación por todas las operaciones realizadas en las últimas horas contra el narcotráfico y contra el crimen organizado. Como le he dicho muchas veces en nombre de mi grupo, su éxito aquí es el nuestro también. Se lo tengo que decir porque quizá sea la única oportunidad que tengo, aunque lo cierto es que muchas veces decimos que el ministro o el secretario de Estado no vienen y usted, quizá porque conoce el camino para venir al Senado, es el que más ha venido, pero el resto no.

Mi intervención se va a basar en el capítulo 1, en el capítulo de inversiones y en lo que usted ha venido en llamar el mantenimiento diario de nuestras fuerzas operativas. Dicho a vuelapluma, no se trata de un millón arriba o abajo, esto sería una discusión mezquina. Se trata de saber si con estos presupuestos vamos a poder cumplir el mandato constitucional, si nuestras fuerzas van a ser operativas. Pero no todo se basa en repasar el índice de criminalidad, hay que ver en qué condiciones operan nuestros funcionarios.

Estamos muy preocupados por la reducción del número de policías, ha sido algo estrepitoso. Desde el año 2011 al 2014 la plantilla se ha reducido un 5,95%, o lo que es lo mismo, diariamente hemos perdido 4 policías en el Cuerpo Nacional de Policía. Y esto es muy peligroso. Ustedes anuncian un viejo axioma, el de la colaboración público-privada, y, como le he dicho muchas veces —y no es el momento de discutirlo—, a nosotros nos preocupa. Lo último ha sido la privatización —y sé que no es de su competencia— del perímetro de las prisiones. Esto, repito, nos preocupa muchísimo.

Como digo, la reducción ha sido estrepitosa, y es verdad que usted acaba de anunciarnos un 50% de las plazas de reposición. Es verdad que las campanas de Ávila han sonado, y se han puesto muy contentos. Es verdad que vamos a pagar el 25% de la paga que se les quitó en el año 2012, pero es que las sentencias iban a obligarnos a ello. Y es verdad que hemos mejorado en el capítulo de acción social, pero también hay que ver los recortes que han sufrido nuestros funcionarios en los últimos años. Ha sido estrepitoso: locomoción, familia, etcétera.

Por eso nos preocupa mucho el capítulo 1. Usted dice que es suficiente, y lo es aritméticamente, pero es insuficiente para mantener la trayectoria de los últimos años a fin de mejorar las condiciones de nuestro trabajo. Aquí puede aplicarse aquella palabra del viejo castellano que tanto les gusta: la abnegación.

Y termino, señora presidenta, con el otro capítulo. Las condiciones en las que trabajan nuestros funcionarios a veces son calamitosas y lamentables. Es verdad lo que dicen los sindicatos: que a usted se le ve, y permítame que no ponga en un compromiso a aquellos que dicen que no lo ven; a usted se le ve. Pero la realidad es esta: inauguramos una comisaría y a los dos días se nos llena de agua, y no hace falta que le diga cuál; en la jefatura de Cádiz faltan 41 policías; en el parque móvil, nuestros coches patrulla no pasarían la ITV en ninguna comunidad autónoma; en algunos sitios no se puede ni patrullar. Es verdad que usted ha hecho un esfuerzo con lo de los chalecos anticorte y en mejorar las instalaciones, pero todavía hay funcionarios que no tienen chaleco.

La señora PRESIDENTA: Debe acabar, señoría.

El señor ÁNGEL BATALLA: Por eso, nuestra preocupación no solo es la aritmética, son las condiciones de trabajo en las que operan nuestros funcionarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ángel Batalla.

Tiene la palabra para responder al portavoz.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (Cosidó Gutiérrez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, senador por sus preguntas y su felicitación.

Sin duda, todos los que estamos en esto, ustedes en la oposición y nosotros en el Gobierno, pretendemos servir a los ciudadanos y darles más seguridad y, por supuesto, alegrarnos de los éxitos de la Policía, que, como tales, nos pertenecen a todos y nos enorgullecen. Agradezco su felicitación, que me permitirá transmitir a todos los policías, porque esas palabras se agradecen.

Como le he dicho, en los últimos tres años ha habido una importante reducción de la criminalidad, y este presupuesto no solamente nos garantiza la plena operatividad de la Policía para el año 2015, sino que estoy seguro de que nos va a permitir continuar en la senda de disminución de la criminalidad. Por cierto, esto es bien percibido por los ciudadanos; como demuestran las encuestas del CIS, la percepción sobre seguridad alcanza máximos históricos. Creo que estamos en la buena dirección y le puedo garantizar que este presupuesto nos permitirá mantener esa tendencia positiva que, en términos de

seguridad pública, tiene nuestro país. Y he de confesarle que esta reducción no se limita a los tres últimos años, siendo yo responsable en la Dirección General de la Policía, sino que viene de antes.

Ha hablado usted del capítulo 1. El elemento más crítico —usted lo ha mencionado y yo lo reconozco— es la evolución de nuestras plantillas. Yo no quiero plantear, ni creo que sea necesario, un incremento de nuestros efectivos pero sí considero que, razonablemente, tenemos que aspirar al mantenimiento del número de efectivos que, como debe saber, se encuentra en este momento en máximos históricos. Cuando analizamos con un poco de perspectiva histórica la evolución de los efectivos, nos damos cuenta de que atravesamos un momento de máximos históricos. No obstante, es verdad que, como consecuencia de las cuatro últimas convocatorias de oferta de empleo público, la tendencia es decreciente. La medida de cubrir el 50 % de las bajas durante este año nos va a permitir atenuar la situación, y espero que el próximo año 2016 esta tendencia nos permita mantener los efectivos que teníamos.

Como también sabe, en Ávila, además de centralizar la formación inicial de la Policía, hemos concentrado buena parte de nuestra formación de especialización y de promoción, y eso ha hecho que el número de alumnos en Ávila se mantenga en una media superior a los 1000 alumnos a lo largo del curso académico. Además, hemos llegado a acuerdos con otras comunidades autónomas para la formación de las policías locales, y eso hará que el próximo año 2015 estén formándose en la academia de Ávila más de 500 policías locales de distintos municipios de Madrid en una fórmula que estoy seguro que se va a extender a otras comunidades autónomas. Estamos optimizando un recurso público de una extraordinaria calidad, una escuela, que, sin duda, es una de las mejores de Europa, para formar no solo a la Policía Nacional sino también a otros cuerpos de seguridad, que ven cómo se pueden beneficiar de ese recurso público, del que se obtiene el máximo rendimiento.

Estamos haciendo también un esfuerzo importante, no solo en mantener, sino incluso en incrementar la productividad, porque cuando los resultados son tan buenos, no solo en términos de evolución de delincuencia, sino de incremento de la eficacia policial —este año lo hará en más de dos puntos—, en todos los parámetros de actividad policial que queramos medir, además de nuestro reconocimiento, que se lo damos todos, ello requiere también de una especial sensibilidad por parte del Gobierno. Y este mes de diciembre volveremos a distribuir una partida de productividad por objetivos, de más de 40 millones de euros, que de alguna manera viene a premiar los excelentes resultados que está cosechando la Policía. Es un gesto sin duda insuficiente, porque merecerían mucho más, pero creo que demuestra claramente una sensibilidad y un reconocimiento por parte del Gobierno del gran esfuerzo que está haciendo la Policía Nacional en una crisis económica tan potente como la que estamos viviendo.

Y me atrevería a hacer una corrección. Podría darle por escrito el número total de infraestructuras, pero podemos estar hablando de más de 300 comisarías y, en total, de más de 500 infraestructuras, y le diría que la gran mayoría de esas infraestructuras se encuentra en buen estado. Pero hay unas pocas, y usted tiene razón, que se encuentran en una situación que no se corresponde con lo que debe ser un servicio policial a la altura de la policía que lo presta y de los ciudadanos que lo reciben. Y en mi primera intervención le he dicho que estamos haciendo todas las gestiones necesarias para que, con unos recursos muy limitados, con esos 17,5 millones de euros en inversión, de los que ya le he hablado, podamos utilizar cualquier fórmula que sea posible para solucionar aquellos casos —y le he puesto algunos ejemplos, como el de la comisaría de Centro de Madrid— que realmente no son asumibles. Como no depende solo de mí ni de la Dirección General de la Policía, ni siquiera del Ministerio del Interior, yo puedo asumir un compromiso relativo, pero —créame— espero que si el próximo año vengo a presentar los presupuestos le pueda decir que hemos conseguido solucionar el tema de la comisaría de Centro, porque realmente lo estamos llevando en vías de solución.

Y termino, señora presidenta, diciendo simplemente que absolutamente todos los vehículos de la Policía Nacional pasan la ITV, absolutamente todos, y que tenemos una flota razonablemente moderna. Le he dicho que vamos a renovar este año el 25 % del total de los vehículos que tenemos, y ello hace que la media de edad de nuestros vehículos, y especialmente de los que más utilizamos en patrullaje ciudadano, sea razonable. Y también le he dicho que este año terminaremos ya, con esos 6600, el plan de chalecos, para que todas las patrullas de seguridad ciudadana puedan estar dotadas de esta prenda individual que sin duda mejora y garantiza su seguridad física.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cosidó.

¿Algún portavoz desean intervenir en este turno de portavoces? (*Pausa*).

El señor ÁNGEL BATALLA: Señora presidenta, ¿va a haber luego una segunda vuelta, o terminaríamos aquí?

La señora PRESIDENTA: No, ya no habrá más.

Tiene la palabra.

El señor ÁNGEL BATALLA: Quiero agradecer al director general sus explicaciones. Es verdad que este no es el momento de entrar en determinados debates que no son presupuestarios, pero de eso adolecemos. Y se lo digo, porque el senador Cascallana, portavoz de mi grupo, lleva poniendo mucho énfasis desde el Grupo Parlamentario Socialista para hablar de estas cosas en una junta de portavoces o alguna comisión donde fuéramos convocados por las autoridades del ministerio. Porque crea usted una unidad de élite contra el cibercrimen, y nos enteramos por los medios de comunicación. Y entenderá usted que eso no es posible, porque cuando usted crea una unidad de élite para combatir el cibercrimen, que seguramente será el delito al que más atención tengamos que poner en los próximos años, probablemente se deba a un análisis del que ustedes disponen en el ministerio, y al menos los portavoces deberíamos tenerlo para comprobar si luego va a haber suficiencia presupuestaria o si los funcionarios que tenemos van a poder ocupar estas plazas de excelente peritaje. Estas son las cosas de las que adolecemos, y como no mantenemos estos debates, don Ignacio, tenemos que aprovechar que viene usted a esta Cámara a hablarnos de los presupuestos para trasladarle estos temas.

Y mi grupo parlamentario no necesita que nos traslade nada por escrito, goza usted de mucha reputación, por lo que no hace falta, repito, que nos pase nada por escrito. Pero usted estuvo el jueves en un acto sindical y yo estuve el miércoles; y a usted y a mí nos dijeron lo mismo. Entenderá que este no es momento de reproducirlo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ángel Batalla.

Tiene la palabra la señora Mendiola.

La señora MENDIOLA OLARTE: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías, y buenos días, señor director general. Muchas gracias por su comparecencia. Quiero agradecer su presencia en esta comisión y las explicaciones sobre el presupuesto del departamento que dirige, unas explicaciones que, como ya nos tiene acostumbrados, han sido muy clarificadoras, contundentes, precisas y muy rigurosas. Ha hecho un gran ejercicio de responsabilidad, y eso es muy satisfactorio para mi grupo parlamentario.

Reconocemos que los presupuestos de la Dirección General de la Policía para el próximo año se encuadran en el marco general de confianza y recuperación que ha iniciado la economía española, y son la continuidad de uno de los grandes propósitos que el Gobierno del Partido Popular se marcó desde el inicio de la legislatura: sanear las cuentas públicas y garantizar la viabilidad de los servicios básicos del Estado. Y el departamento que usted dirige colabora a este objetivo común del Gobierno y también de mi grupo parlamentario.

Los años 2013 y 2014 han sido muy importantes para la seguridad de todos los ciudadanos. Han actuado con rigor y eficacia; y, a pesar de todas las dificultades, hemos logrado garantizar a todos los españoles su seguridad, la convivencia, el sosiego, la tranquilidad, la protección a los más vulnerables y las ayudas a las víctimas. El presupuesto de la Dirección General de la Policía refleja el compromiso del Gobierno por la protección de la seguridad pública y la eficiencia en el sistema policial. En apenas dos años se han contabilizado cifras históricas de seguridad que nos sitúan con unos índices de criminalidad de los mejores de Europa, y somos uno de los países más seguros de Europa. Este ejercicio de óptima gestión merece también una felicitación evidente, tanto para usted, señor Cosidó, como para todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado por sus éxitos y el esfuerzo que están realizando en estos momentos.

Señor Ángel, sé que esto es complicado de entender para ustedes, pero se puede generar eficiencia y se puede gestionar mejor, y eso es lo que creo que están haciendo este director general y este Gobierno.

Señor Cosidó, me gustaría que dijera cuáles son las medidas puestas en marcha para alcanzar con menor gasto los resultados tan estupendos de seguridad a los que se ha llegado. Queremos una seguridad inteligente, y ustedes la están poniendo en marcha, y me gustaría saber para cuándo las denuncias por internet, para cuándo el DNI electrónico para todo el mundo, y cuándo estará en funcionamiento en todas las comunidades autónomas el sistema de patrullaje inteligente, que es tan interesante.

Iba a preguntar por datos concretos sobre la flota policial y los equipos de protección, porque nos satisface mucho ver el aumento que usted está realizando, pero creo que ya ha sido suficientemente explícito en su intervención.

Mi grupo parlamentario apoya estos presupuestos ajustados al momento actual, coherentes con la trayectoria que lleva su departamento en estos últimos años, rigurosos para conseguir una mayor eficacia y, por supuesto, diseñados para conseguir el objetivo final, que no puede ser otro que la mayor seguridad de los ciudadanos.

Termino, señor director general, felicitándole por la gestión y con un caluroso reconocimiento, tanto para la Policía Nacional como para la Guardia Civil.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Mendiola.
Para cerrar su comparecencia, tiene la palabra el señor Cosidó.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (Cosidó Gutiérrez): Gracias, señora presidenta.

He olvidado comentar una de las cuestiones que había planteado el portavoz socialista, y no quiero dejar de referirme a ello. Sin duda, uno de los ejes de nuestra política de seguridad es la participación ciudadana, y también la colaboración público-privada. Es más, hay ámbitos, como precisamente el de la ciberdelincuencia, en el que esa colaboración es absolutamente imprescindible. Nosotros solos no podemos garantizar la seguridad en internet si no es con la colaboración de los proveedores, de los servidores, es decir, con las empresas que también proporcionan seguridad en ese ámbito. Pero quiero dejar muy claro —estoy convencido de que es un principio que compartimos ambos— que es desde la complementariedad, en ningún caso desde la sustitución, y además desde la subordinación de la seguridad privada a la seguridad pública. Creo que todas las fórmulas de cooperación que podamos diseñar van a ser positivas, pero si se atienen a esos dos principios: la complementariedad y la subordinación a la seguridad pública.

En relación con el cibercrimen, usted habla de una realidad que es muy cierta. Estamos hablando de una disminución total de la delincuencia y de una reducción muy espectacular de la delincuencia violenta, que está cayendo en España más del 16% este año. Sin embargo, observamos que al mismo tiempo los delitos vinculados a las nuevas tecnologías, los delitos cibernéticos, los delitos en internet, están creciendo a un porcentaje medio del 20% en los últimos años. Por tanto, es verdad que tenemos que hacer un esfuerzo en ese campo, y no solamente para crear unidades ultraespecializadas, sino para dar a todas las unidades que investigan delitos de narcotráfico o de cualquier otra característica un componente tecnológico, porque los delincuentes cada vez utilizan más tecnología en cualquier ámbito de la actividad criminal.

Y aunque no estemos en la Comisión de Interior, señora presidenta, dado que están presentes varios de sus representantes, me va a permitir que les diga que hace muy pocas fechas los miembros de la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados estuvieron visitando nuestra escuela de Ávila, y me gustaría hacerles a ustedes una invitación muy especial para que, a través de su presidente o de la Mesa, pudieran realizar una visita al complejo policial de Canillas, en el que precisamente podríamos hablar de todos estos nuevos fenómenos de cibercriminalidad. Como usted dice, creo que es un asunto muy interesante, y a nosotros nos interesa mucho que el Poder Legislativo lo pueda conocer más en profundidad. Por tanto, queda hecha la invitación, que formalizaré del modo que sea más pertinente, porque nos encantará que también la comisión del Senado pueda visitar el complejo policial de Canillas.

Con respecto a las reivindicaciones, no quiero adelantar acontecimientos, pero creo que sabe — porque es público— que precisamente el Consejo de Ministros de hoy va a aprobar una ley de régimen de personal de la Policía Nacional. Creo que es una ley que introduce mejoras en los derechos de los policías y en sus condiciones profesionales, pero que también introduce mejoras en la seguridad pública, porque cuando tenemos policías mejores tenemos, seguro, más seguridad pública. Por tanto, les hago una segunda invitación. Cuando esa ley pase por esta Cámara, posteriormente al debate en el Congreso de los Diputados, sería una extraordinaria noticia para los policías que esa ley, que hoy va a presentar el ministro del Interior en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, se pudiera aprobar con el máximo grado de consenso posible.

Quiero agradecer muy sinceramente a la senadora del Partido Popular su apoyo, tanto el que me ha brindado en su intervención como el apoyo constante de su grupo, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Estén seguros de que si no fuera por ese apoyo nada de lo que hacemos sería posible. Creo que eso hay que reconocerlo y agradecerlo cada vez que se viene a esta Casa.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 384

21 de noviembre de 2014

Pág. 47

Sin duda, la Policía Nacional ha hecho un esfuerzo, como el que han hecho todas las administraciones públicas, todas las familias y todas las empresas en este país para salir de la crisis tan profunda en la que nos encontrábamos, pero también quiero garantizar que en ningún momento de esta situación tan dura de crisis que hemos vivido se ha resentido la operatividad de la Policía o ha disminuido la calidad del servicio de seguridad pública que estamos obligados a prestar. Creo que ese ha sido el principal esfuerzo, el principal desafío que hemos tenido que afrontar en esta legislatura.

A raíz de sus palabras me gustaría hacer un doble reconocimiento. Uno lo hacemos siempre, lo hacemos todos, y estamos obligados a hacerlo permanentemente. Es el reconocimiento a los policías, que, con su esfuerzo, con su trabajo y con su sacrificio, día a día, hacen que España sea, sin duda, uno de los países más seguros del mundo. Y hoy, aprovechando además que está aquí el subdirector general de Logística y el jefe de la división de Gestión, me gustaría tener un reconocimiento muy especial para la calidad de la gestión en la Dirección General de la Policía, para esa gente que no sale nunca en las operaciones, que no se apunta medallas; pero si no fuera por la calidad de la gestión de los recursos humanos y materiales de los que disponemos, tan eficiente, todo lo demás tampoco sería posible, y como a ellos se lo reconocemos menos, me gustaría aprovechar esta ocasión para dejar constancia en el acta del Senado del magnífico plantel de profesionales con el que contamos dentro de la Policía Nacional en el área de la gestión.

Su señoría me hacía tres preguntas concretas. En relación con las denuncias por internet, le diré que en nuestra página web ya existe la posibilidad de denunciar por internet y que estamos esperando una instrucción del Consejo General del Poder Judicial para que dé validez a la firma electrónica que se pueda hacer a través del DNI electrónico y ya no sea necesario pasar por la comisaría a firmar esas denuncias.

En segundo lugar, tenemos intención de presentar este mismo mes el nuevo DNI, el DNI 3.0, de modo que partir de diciembre dispongamos ya de un nuevo modelo de DNI 3.0, que no solamente mejora la seguridad de ese documento —que ya está entre las más altas del mundo—, sino que va a permitir sobre todo un mayor uso electrónico de ese documento nacional de identidad. Creo que es un verdadero lujo para este país tener prácticamente a todos los ciudadanos, más de 30 millones, con DNI electrónico, pero, sinceramente, creo que no hemos sido capaces de sacar todo el potencial que en términos de administración electrónica y de usabilidad tiene ese documento para el conjunto de los españoles.

Y, señora senadora, he olvidado cuál era su última pregunta.

La señora MENDIOLA OLARTE: Quería saber cuándo se instaurará el patrullaje electrónico en todas las comunidades autónomas.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (Cosidó Gutiérrez): Déjeme aventurar que podremos tener ese patrullaje electrónico implantado en toda España en un plazo de dos años.

La señora PRESIDENTA: Señor Cosidó, director general de la Policía, muchísimas gracias por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO, DÑA. PILAR FARJAS ABADÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000963)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO, DÑA. PILAR FARJAS ABADÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000892)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO, DÑA. PILAR FARJAS ABADÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 713/000919)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

La señora PRESIDENTA: Señorías, es para mí una satisfacción dar paso a esta última comparecencia, de la secretaria general de Sanidad y Consumo, doña Pilar Farjas Abadía, en esta Comisión de Presupuestos, para expresar los puntos que considere convenientes sobre los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

Tiene la palabra, señora Farjas.

La señora SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Farjas Abadía): Buenos días, presidenta.

Señorías, comparezco un año más para la presentación de las acciones que se contemplan en el marco del presupuesto para el año 2015 en el ámbito de la Secretaría General de Sanidad y Consumo. Sin embargo, quiero iniciar esta intervención informando a sus señorías de cuál es la actualidad de las actuaciones que el Gobierno de España está adoptando en relación con la alerta internacional por el ébola.

Saben que en el día de ayer iniciamos una actuación en relación con una cooperante de Médicos Sin Fronteras que ha sido traída desde Mali en las últimas horas. Aproximadamente a las 12.00 horas del día 20 de noviembre nos comunicaron en la dirección del Centro de alertas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el caso de una cooperante española, médica, que trabajaba en una unidad de tratamiento de pacientes con virus del Ébola de Médicos Sin Fronteras, ubicada en Bamako, Mali. Había sufrido un incidente con una aguja durante el tratamiento de un paciente que presentaba infección por ébola confirmada aproximadamente a las 4.00 de la madrugada de ese día 20. Inmediatamente, en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en colaboración con el Ministerio de Defensa del Gobierno de España, iniciamos el flete de un avión para la aeroevacuación, si bien, finalmente, la sede central de Médicos Sin Fronteras en París informó a las 18:00 horas que habían decidido activar el proceso de aeroevacuación privado a través de su seguro y que una nave ya había despegado de París rumbo a Bamako. A las 18.00 horas también se reunió el Comité especial de seguimiento del ébola del Gobierno de España para analizar las circunstancias, y decidió que la paciente fuese atendida en el complejo hospitalario La Paz-Carlos III para proceder a la vigilancia activa, con aislamiento preventivo, por precaución, aunque la paciente se encuentra en este momento asintomática y, por tanto, no es infectiva. En esta vigilancia activa se va a monitorizar a esta profesional para iniciar el tratamiento de manera inmediata, si fuese necesario e iniciase síntomas. Como saben, ayer mismo a las 21.00 horas se informó puntualmente a la opinión pública española, y confirmamos que esta mañana a las 9.30 aterrizó el avión en la base de Torrejón, y la paciente, nuestra profesional, se encuentra ya en el centro hospitalario.

El equipo médico —también me parece importante que lo sepan sus señorías— dispone de todas las alternativas de profilaxis y terapéuticas que de forma experimental se están utilizando en todo el mundo: vacuna experimental, antivirales y plasma; por tanto, nuestros profesionales clínicos están decidiendo con todas las alternativas en este momento, tanto de profilaxis como de tratamiento. Solamente quiero mandar el mensaje de apoyo y afecto que se le ha hecho en forma presencial por el equipo directivo de la Dirección General de Salud Pública y del CAE que estaban atendiéndola, y congratularnos de que ya esté en casa. Confiamos en que todo vaya bien.

Con respecto al motivo de la convocatoria de esta comparecencia, quiero informarles de que el presupuesto de la Secretaría General asciende a 362,43 millones de euros y refleja el compromiso del Gobierno para la protección de la sanidad y la eficacia en el Sistema Nacional de Salud. Entre los proyectos de más relevancia de este presupuesto quiero resaltar el compromiso con la e-salud, entre los cuales destacamos el nivel de implantación de receta electrónica —el 77 % de las prescripciones ya lo son electrónicamente en nuestro país; es decir, más de 60 millones de recetas al mes se dispensan sin papel—, o la base de datos de la tarjeta sanitaria del Sistema Nacional de Salud, en la cual ya hay 44 millones de ciudadanos titulares de tarjeta sanitaria, con un dato muy relevante: hay 751 229 más que en el año 2012, y de ellos 697 578 son ciudadanos españoles.

En relación con las medidas que contempla el plan de acción está la plataforma de compras centralizada, que nos ha permitido licitar más de 1000 millones de euros para compra de medicamentos o productos sanitarios de forma conjunta de las comunidades autónomas, con ahorros que superan los 62,9 millones de euros.

Estamos finalizando la nueva cartera común básica del Sistema Nacional de Salud, y hemos fortalecido los mecanismos del FOGA. De hecho, por primera vez, este año a la compensación por atención a europeos o a ciudadanos que se mueven remitidos de unos servicios de salud a otros, hemos incorporado también la compensación por la prestación farmacéutica a ciudadanos de una comunidad autónoma realizada por otra.

Como aspecto adicional, quiero resaltar el compromiso con todas las políticas de ordenación profesional, que aumentan sus presupuestos para hacer realidad ya definitivamente la puesta en marcha del registro de profesionales sanitarios, así como el nuevo modelo de troncalidad y de superespecialización médica.

En estrategias de salud tenemos una dotación que supera los 3 millones de euros, con compromisos explícitos en enfermedades neurodegenerativas, oncología, cuidados paliativos, enfermedades reumáticas, además de las estrategias de prevención y de cronicidad. Destacaré algún aspecto adicional sobre el esfuerzo en potenciar la Central de Coordinación de Alertas y Emergencias, en la que se sustentan todas las actuaciones de coordinación, tanto nacionales como internacionales, en el ámbito de salud pública, y que ha merecido no solo un mayor reflejo presupuestario, sino también un crédito excepcional dentro de la aprobación del Real Decreto Ley de medidas excepcionales frente al ébola, y las enmiendas correspondientes para la dotación del capítulo 1 en años siguientes. También quiero resaltar aspectos como la constitución de la Plataforma de innovación sanitaria, el Plan de renovación tecnológica o el Plan de eficiencia energética para todo el Sistema Nacional de Salud, que subyacen dentro de todos los presupuestos establecidos.

En relación con organismos concretos cuya presidencia ostenta la secretaría general, saben que mantenemos el presupuesto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios con 47,1 millones. Es una agencia que tiene un superávit, es decir, que tiene claramente una actuación positiva desde el punto de vista económico para las cuentas españolas. De hecho, en el presupuesto de este año afloran 230 millones de euros, que se van a transferir del remanente al Tesoro. De la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición quiero resaltar que, por primera vez, tiene un presupuesto único, con dos programas de seguridad alimentaria y nutrición que incrementan más de un 5% sus presupuestos, o el de protección de derechos de los consumidores y usuarios.

La señora PRESIDENTA: Debe ir concluyendo, señora Farjas.

La señora SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Farjas Abadía): Voy concluyendo.

Por otro lado, el Ingresa crece en su presupuesto casi un 2%. El presupuesto de la ONT permite mantener el liderazgo mundial de España. Y luego hay iniciativas que refuerzan la capacidad de presencia de España en organismos internacionales, como el fondo de financiación, dentro del convenio con la Organización Mundial de la Salud, para el acuerdo de sede en España.

Estos son algunos datos y estaré encantada de contestar a las preguntas que quieran hacer sobre aspectos concretos. En conjunto resaltamos que son unos presupuestos comprometidos, que han protegido y privilegiado los organismos destinados a atender a los pacientes o a responder a las competencias del Estado en la protección de los pacientes: Agencia del medicamento, Aecosan, Ingresa, y que promueven claramente las políticas de cohesión del Sistema Nacional de Salud de equidad y de calidad.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Farjas.

Han solicitado su comparecencia en esta comisión los grupos parlamentarios, Popular, Socialista y Entesa pel Progrés de Catalunya.

Tiene la palabra, por tanto, la señora Sequera.

La señora SEQUERA GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora secretaria general. Me gustaría preguntarle sobre las 800 000 personas sin acceso a la sanidad que actualmente hay en España, y si el ministerio tiene en mente algún proyecto determinado para corregir esta deficiencia.

En lo que se refiere al ámbito de la violencia de género, el programa de teleasistencia móvil para la protección física y psíquica de las víctimas ha disminuido un 34,55%. ¿Cree el ministerio que con esta medida vamos a hacer frente a esta lacra?

Por otro lado, también me gustaría saber si el plan que anunció la ministra en relación con el apoyo a la infancia y la familia, dotado con 1500 millones, se incluye en alguna partida en los presupuestos para 2015, porque no he sabido ver si hay alguna partida correspondiente a este plan.

Por último, este verano, si es que no se vuelve a posponer, se incorporarán las personas dependientes de grado 1. Tampoco hemos visto que en las partidas destinadas a dependencia se recoja esta previsión de cara a este verano. Le pregunto si se va a posponer otro año más o si en realidad se va a hacer frente a esta incorporación.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sequera.
Señora Llinares, tiene la palabra.

La señora LLINARES CUESTA: Gracias, señora presidenta.

Señora secretaria general, buenos días. La verdad es que después de escucharla, cada día me quedo más sorprendida. Estos no son unos presupuestos comprometidos, estos son unos presupuestos que consolidan la desigualdad. Y consolidan la desigualdad especialmente por las medidas que han implantado, basadas en el Real Decreto 16/2012, de copagos y de recortes en sanidad. Por eso creo que sería bueno que recapitasen y, ya que es el último año que van a elaborar los presupuestos, deberían haber sido más ambiciosos para garantizar la calidad de este sistema sanitario del que tan orgullosos estamos.

Muy brevemente, porque no tengo tiempo: Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2015, gasto social, 53,9%; presupuestos de 2011, gasto social, 58%. En políticas de salud y ordenación profesional a las que usted ha hecho referencia, con respecto a 2011 se ha producido una rebaja del 79%. En salud pública, sanidad exterior y calidad, la disminución respecto a 2011 es del 51,7%. En prestaciones y farmacia la disminución supone el 61,9%. Dirección y servicios generales refleja una disminución del 32,3%. Y ya lo que de verdad sí es chocante es que hagan referencia a las estrategias de salud, que sí es verdad que son muy importantes. Lo hemos visto, ya que cuando este Gobierno ha tenido un problema en tema sanitario lo ha solucionado poniendo en los papeles una estrategia de salud, bien con proposiciones no de ley en el Congreso o bien con mociones en el Senado. Unas estrategias de salud que, a nuestro entender, son totalmente insuficientes porque cuentan con 3,44 millones de euros cuando en 2011 contaban con 17,2 millones de euros. Nos preguntamos con 3,44 millones de euros cómo van a implantar o continuar con las estrategias, porque he estado leyendo y creo que ya llevan más de diez estrategias de salud. Por tanto, nos gustaría que nos dijera cómo, porque si estas estrategias se llevan a cabo, al final, como siempre, serán las comunidades autónomas las que tengan que financiar las estrategias porque desde luego los presupuestos del Gobierno son insuficientes.

Su referencia al Fondo de garantía asistencial la verdad es que es para echarse a temblar. Yo no sé si ustedes conocen lo que está pasando en las comunidades autónomas. No sé si conocen que tienen serias dificultades para que los pacientes que se desplazan de unas comunidades a otras tengan la asistencia sanitaria garantizada y, sobre todo, el gasto farmacéutico.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señora Llinares.

La señora LLINARES CUESTA: Yo le puedo asegurar, porque lo he vivido, que he ido con una receta de otra comunidad a mi comunidad y no me la han querido dar. Así que creo que vale la pena recapacitar, señor secretaria general.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Llinares.

Tiene la palabra la señora Farjas. Perdón, tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ: Soy el último de la fila, del último día, de la última hora, pero el último interviniente.

La señora PRESIDENTA: Tenía yo mucho interés en darle a usted la palabra, y seguramente por eso se me ha pasado.

El señor AGUIRRE MUÑOZ: Gracias, señora presidenta.

Lo primero, por supuesto, es manifestar la confianza absoluta del Grupo Parlamentario Popular en la gestión del ministerio, en este caso de sospecha de ébola, que lo hará igual de bien que lo ha hecho a lo largo de estos últimos meses en los diferentes casos de ébola que hemos atendido directamente en España. Sabemos que estamos en buenas manos y eso nos da muchísima confianza con perspectivas de futuro en temas de salud pública.

Señora secretaria general, quiero agradecer el compromiso de su ministerio y de su secretaría general, ya que para nosotros es una garantía de que nuestra sanidad seguirá siendo pública, universal, gratuita, de máxima calidad y, además, económicamente solvente, cosa que no era antes y ahora gracias a su gestión es perfectamente solvente.

Señorías, la voluntad de un ministerio, de una secretaría general se manifiesta en los presupuestos generales de cada uno de los departamentos. A lo largo de esta legislatura, la secretaría general ha manifestado las ganas de desarrollar esas grandes leyes, por supuesto leyes del Partido Popular de la época anterior, como es la Ley de cohesión y calidad, el estatuto marco, la Ley de ordenación de las profesiones sanitarias, que después de siete años de inacción por parte del Gobierno Socialista, vemos reflejadas en su desarrollo a través de decretos leyes como el de troncalidad, el registro de profesiones sanitarias, la red centralizada de evaluación de medicamentos y tecnología sanitaria, la adecuación de la cartera de servicios, la redistribución social del copago sanitario, la central de compras, plataformas de tecnologías sanitarias, lo que es la TIC en salud, facturaciones de comunidades autónomas y países terceros etcétera, es decir, todo en pro de que un ministerio vuelva a cohesionar la sanidad de las diferentes comunidades buscando la equidad y la igual accesibilidad de todos los pacientes, independientemente de la comunidad autónoma en donde vivan, dentro del Sistema Nacional de Salud.

No voy a hablar de las cifras que usted ha dado, pero sabemos que tenemos garantizada la central de compras como línea estratégica, el proyecto de plataforma tecnológica, importantísimo para el registro de las profesiones sanitarias; la estrategia en salud de enfermedades raras, que se está trabajando dentro de lo que es control y prevención de infecciones del virus de VIH; el Fondo de cohesión sanitaria, que es extrapresupuestario, está dando una garantía asistencial a cualquier paciente independiente de las comunidades autónomas referente a lo que es el cobro a terceros; asimismo, los presupuestos del Ingesa están muy enfocados en esta legislatura al tema de salud; la apuesta por la Agencia Española del Medicamento; la Agencia Nacional del Consumo; la Organización Nacional de Trasplantes de España que ahora mismo, como perfectamente ha dicho la secretaria general, ocupa el liderazgo a nivel mundial dentro de lo que este campo, etcétera.

Pero quisiera formular dos o tres preguntas a la señora secretaria. Primera: actualmente, se está hablando mucho de la incorporación de los nuevos medicamentos innovadores dentro del vademécum del Sistema Nacional de Salud. Señora secretaria, ¿progresamos adecuadamente?

Segunda: en la Comisión de Sanidad del Senado, en esta legislatura, hemos constituido una ponencia, aprobada por todos los grupos políticos, sobre técnicas de información y comunicación en salud para que sirviera como documento a su secretaría general. ¿Cómo hemos evolucionado dentro de las comunidades autónomas, dentro de lo que es utilizar las TIC en estos tres últimos años dentro de lo que es la implantación de TIC en salud?

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ: Terminó, señora presidenta.

Por último, desde la puesta en marcha de ese magnífico Real Decreto 16/2012, que no garantizaba la sostenibilidad de nuestro magnífico Sistema Nacional de Salud, ¿cómo valora la señora secretaria el uso adecuado del medicamento y el gasto en farmacia extrahospitalaria desde la implantación de ese decreto hasta ahora?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aguirre.

Tiene la palabra la señora Farjas.

La señora SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Farjas Abadía): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Intentaré responder a sus preguntas pero, además, tienen a su disposición a todo el equipo de la secretaría general, aquí presente, al que agradezco profundamente siempre su dedicación, voluntad y esfuerzo, para proporcionarles toda la información más detallada.

Sí voy a dar algunos datos concretos para responder a afirmaciones que se han hecho. Empezaré por la primera afirmación, que es rotundamente falsa. Le he dado un dato, hoy hay en España más de 700 000 titulares de tarjeta sanitaria que a principios del año 2012. Hemos aumentado los titulares de tarjeta sanitaria en España en más de 700 000 ciudadanos, de los cuales más de 600 000 —el dato concreto también se lo podría dar— son españoles. Por tanto, el primer dato real, veraz, contadas una a una. Es falso, rotundamente falso, que en España existan 800 000 personas sin acceso. Más bien, lo que ha ocurrido es que ha disminuido el número de extranjeros residentes en España, y le doy datos del INE, son datos oficiales, publicados y oficialísimos, en donde ha disminuido en 751 229 los extranjeros residentes

en España. Lógicamente, si no están en España, no son titulares de ninguna tarjeta. Por tanto, son afirmaciones que hay que medir muy bien y tener en cuenta en el contexto real. Porque en este momento sí tenemos bien identificados a todos los titulares, incluyendo a más de 200 000 personas que no teniendo las condiciones de garantías, España las ha adoptado más allá de las que establece, por ejemplo, el marco europeo. Por ejemplo, España es el único país de la Unión Europea que garantiza el derecho a cobertura sanitaria, en igualdad de condiciones que a los españoles, a los menores de edad o mujeres embarazadas y en el parto, recogido explícitamente y reconocido en foros europeos, donde se resalta el buen marco legislativo que tiene España.

No le puedo contestar sobre violencia de género, Plan de apoyo a la infancia o dependencia porque depende de la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Sí sé que en violencia de género se está trabajando conjuntamente con la Secretaría General de Sanidad y Consumo, por ejemplo, en protocolos para prevenir las mutilaciones genitales o para reducir la violencia y la identificación temprana de sospecha de casos de violencia en el Sistema Nacional de Salud en colaboración con las farmacias, más de 22 000 farmacias españolas, por ejemplo. O hemos implantado actuaciones específicas hacia la infancia, por ejemplo, la garantía de acceso de los padres 24 horas en UCI pediátricas o la Estrategia oncología en pediatría o el registro del cáncer pediátrico. Estas son iniciativas de esta legislatura específicamente orientadas a la infancia.

En la dependencia sí le puedo confirmar que han aumentado el número de dependientes grados 2 y 3 que están ahora con garantía efectiva de acceso a la protección que provee la dependencia. Por tanto, estos son datos importantes.

A la señora Llinares, quiero recordarle que copago existía en España, había un copago que era 0,40; cero era para pensionistas independientemente de lo que tuviesen; podemos poner nombres muy significados de los que son conocidos sus patrimonios y sus ingresos y que pagaban el 0% de copago en la farmacia, incluyendo a más de 1 millón de parados activos, con familia, con niños, que en este momento no pagan, más de 1 millón de titulares de tarjetas sanitaria en España que antes pagaban el 40% y ahora, repito, no pagan y, además, de forma progresiva según el nivel de rentas. Este sí que es un modelo como todo siempre susceptible de mejora, pero por primera vez ha incorporado criterios de justicia social y de equidad. Y hemos protegido a nuestra población más vulnerable, a los parados de larga duración sin ingresos, que, en este momento, desde la sanidad también les protegemos frente a la obligación que tenían con los gobiernos socialistas de pagar el 40% de los gastos de farmacia.

En políticas de salud, usted mismo lo ha reconocido, más de diez estrategias se han puesto en marcha, las estrategias son desarrolladas por las comunidades autónomas, pero quiero darle el dato de relevancia.

Este Gobierno ha establecido unas reglas muy claras de financiación. No hay segundas puertas a través de las cuales financiar las políticas dentro del área de competencia de las comunidades autónomas. Hay unas reglas claras, y hay un esfuerzo por pagar lo que no pagaban en sanidad las comunidades autónomas. Más de 26 000 millones de euros ha pagado el Estado de facturas de las comunidades autónomas. Si quieren, les puedo recordar los de alguna comunidad autónoma. Los tiene su señoría, analice comunidad autónoma a comunidad autónoma. Había alguna que llevaba algo más de 700 días de retraso de pago de la farmacia hospitalaria, por ejemplo. Y hay una realidad contundente. El año 2012 fue de toda la historia de la sanidad pública española, el año en el que más dinero invirtieron los españoles en la sanidad pública, superaron los 71 000 millones de euros. Es verdad que eso conlleva el esfuerzo de reducir gastos donde era posible, 4000 millones de euros de reducción —y contesto también al senador Aguirre— de la factura de farmacia por receta, pero a cambio de pagar lo que debíamos. Ser más eficientes, ahorrar donde se puede ahorrar, y pagar lo que debíamos. Y está clarísimo. Esos mismos cuadros que usted tiene si los lleva a una gráfica podrá ver el agujero negro que se generó acumulando los impagos en el año 2011. Esto se pagó en los años 2012 y 2013. Este es el compromiso, 26 000 millones de euros —ahí están los recortes—, hemos recortado drásticamente las deudas acumuladas durante los años anteriores por gobiernos que usted conoce con más proximidad, seguro.

La señora PRESIDENTA: Vaya acabando.

La señora SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Farjas Abadía): Voy acabando.

Voy a señalar dos aspectos muy concretos en relación a la farmacia. Yo ya entiendo que el Partido Socialista siempre está muy interesado, muy preocupado por la factura y por los intereses de la industria farmacéutica y las multinacionales. Yo le digo que nos preocupamos por la factura, por lo que tienen que

pagar nuestras comunidades autónomas, 4000 millones de euros menos, dinero de los españoles. Y hemos apostado por el desarrollo, por la Ley de ordenación de profesiones sanitarias, he mencionado el registro de profesionales y el modelo de troncalidad y de superespecialidades y los acuerdos, los dos pactos con los dos grandes colectivos profesionales, de enfermería y de medicina.

Hemos desarrollado la Ley de calidad y cohesión, con una cartera común, con un calendario de vacunaciones común, con un nuevo programa de *screening* de metabolopatías, de cáncer, comunes para toda España; con estrategias compartidas, con acuerdos marco para comprar conjuntamente y reducir el coste de la sanidad para los españoles, apostando por la receta electrónica, con un fondo de compensación, etcétera.

He mencionado un tema especialmente importante: por primera vez en la sanidad española, 46 millones de euros van a compensar las recetas prescritas en una comunidad autónoma y dispensadas en otra, de julio de 2012 a diciembre de 2013; a través del Fondo de cohesión, por primera vez, las comunidades autónomas van a recibir lo que han pagado por la factura de recetas que prescribieron en otra comunidad autónoma, repito, de julio de 2012 a diciembre de 2013.

Estos son algunos datos, y finalizo como empecé, deseando a nuestra cooperante su pronta recuperación; ellos son nuestro activo más importante para superar el brote internacional por ébola, y, sobre todo, quiero agradecer el esfuerzo de todos nuestros cooperantes, de todas las organizaciones sanitarias y expresar que la sanidad pública española está demostrando que es solidaria, es competente, es excelente y sabe estar al lado de quien necesita más su apoyo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Farjas.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, y como es mi última intervención, quiero felicitar a la señora presidenta por cómo ha llevado los debates a lo largo de estos dos días y medio, con mano de hierro y guante de terciopelo, que se ha traducido en el cumplimiento riguroso de los tiempos, y creo que a satisfacción de todos los senadores, por más que el formato del debate tenga unas limitaciones que hemos asumido previamente.

La señora PRESIDENTA: Se lo agradezco mucho, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Entrando en la materia, vuelvo a decir algo que he repetido en diferentes intervenciones: el Gobierno es coherente, otra cosa es que esa coherencia no sea la que desde la perspectiva política que yo represento debiera buscarse, nuestra coherencia sería otra. Además, la intervención de la secretaria general de Sanidad ha sido muy clarificadora porque ha destacado el papel de la Administración General del Estado en materia sanitaria como una especie de estado mayor de la sanidad que establece las estrategias y luego los batallones, las comunidades autónomas, son las que en la práctica tienen que desarrollarlas.

Reconozco el papel de la Administración central del Estado como elemento de cohesión, de coordinación y de garantía de la atención sanitaria homogénea en el conjunto del Estado pero no le reconozco una relación jerárquica, que es la que se traduce de esta visión en relación con las comunidades autónomas. Y de alguna manera, en otro ejercicio de coherencia, el Fondo de cohesión sanitaria se convierte en algo extrapresupuestario porque lo que se busca es actuar como una especie de árbitro compensatorio entre las comunidades autónomas sin comprometer recursos propios de la Administración central del Estado, lo cual supone un cambio frente a la realidad anterior, insisto, coherente con el modelo que diseña pero coherencia que en este punto tampoco comparto.

Dos últimas cuestiones muy rápidamente. En estos días se han producido diversas reivindicaciones en relación con determinados tratamientos costosos, por ejemplo, la hepatitis C —creo que hay una movilización en estos momentos frente a algún centro sanitario— u otros relacionados con la oncología, y creo que el Gobierno debiera explicar su posición a la hora de discernir qué tratamientos son accesibles desde el Sistema Nacional de Salud.

Y acabo, creo que la respuesta al ébola es la mejor expresión de la fortaleza del Sistema Nacional de Salud, a pesar de las políticas. En todo caso, volviendo al presupuesto, la reducción en la consignación de sanidad exterior casa mal con una estrategia compartida de lucha contra el ébola, porque sanidad

exterior controla los accesos a nuestro país, por ejemplo, los marítimos, que conllevan la visita a nuestros puertos de buques procedentes de países afectados por la pandemia del ébola con tripulaciones nativas o procedentes de los mismos. Por tanto, hay que hacer un esfuerzo por reforzar la sanidad exterior, más allá de que además del personal sanitario otra serie de personas dependientes de otras administraciones pueda mantener contacto con personas contaminadas por el ébola, y habrá que extender el ámbito de la formación a ese personal desde el Ministerio del Interior, a las autoridades portuarias o al personal aeronáutico, etcétera, el elenco es bastante amplio.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Tiene la palabra la senadora Llinares.

La señora LLINARES CUESTA: Gracias, señora presidenta.

Señora secretaria general, por mucho que usted se empeñe, los datos son los que son. Usted hablaba de 26 000 millones de deuda; según ustedes, el Gobierno socialista había acumulado 16 000 millones, es decir, hay 10 000 millones de gestión del Gobierno del Partido Popular. Pero es que de esos datos la campeona es mi comunidad, la Comunidad Valenciana, no la comunidad andaluza, como usted me va a decir. Y le voy a decir más, en la Comunidad Valenciana hay 5 100 000 habitantes y en la comunidad andaluza 8 392 000. Por tanto, seamos serios y rigurosos y dejemos ya la herencia recibida. Creo que ya está bien. Ustedes ya son herederos de sí mismos.

La realidad, según datos oficiales —no me los invento— es que ustedes han recortado 7513 millones de euros, y si estos datos están mal, por favor, retírenlos del ministerio, porque esos datos son del ministerio en respuesta a esta senadora. La realidad es que el 35 % de las personas atendidas por Cruz Roja tiene graves dificultades con sus gastos en materia de salud, sobre todo, para cubrir gastos en medicamentos. Esta es la realidad que ustedes no quieren ver pero es lo que está ocurriendo en nuestro país, y es a lo que hay que dar respuesta.

Comparto totalmente lo que se ha dicho en el caso del ébola; se ha demostrado la fortaleza y los grandes profesionales que tenemos, a pesar del Partido Popular, y les digo otra cosa: ustedes no han aplicado la Ley de salud pública y han desmantelado un centro de referencia pionero en salud pública y en enfermedades infecciosas, como es el Carlos III.

Por último, me gustaría saber si en ese fondo extrapresupuestario del que hablan —aunque creo que desgraciadamente las comunidades van a ver poco— van a incluir las innovaciones terapéuticas, como el caso de la hepatitis C, porque según plataformas y denuncias, el informe de posicionamiento terapéutico aprobado tan solo alcanza al 1,5 % de los pacientes, y me gustaría que nos dijera si es así, porque desde luego es totalmente injusto.

Ha dicho usted que no es cierto que 873 000 personas inmigrantes irregulares en nuestro país hayan perdido la cobertura sanitaria. ¿Nos puede decir cuántos inmigrantes irregulares hay en estos momentos en este país y si tienen cubiertas todas sus necesidades? No es lo que dicen todas las ONG, ni Médicos del Mundo ni los profesionales. Creo que deberían cambiar la ley para que todo el mundo en nuestro país tenga garantizada una asistencia sanitaria en condiciones.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Llinares.
Tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ: Gracias, señora presidenta.

No iba a intervenir pero, ante el discurso derrotista de mi compañera, no tengo más remedio que hablar un poco; hablar de dónde venimos y dónde estamos ahora mismo. La situación de nuestra sanidad pública hace tres años estaba en la UCI, en estado moribundo, y gracias a las aportaciones del Plan de pago a proveedores, a los fondos de liquidez autonómicos y a las aportaciones del Gobierno actual hemos conseguido sacarla de la UCI, sigue estando en reanimación, pero al menos sabemos que tiene una capacidad de supervivencia mucho mayor de la que tenía antes.

No voy a hablar de comunidades autónomas. Podría hablar perfectamente del plan de pago a proveedores de Andalucía, 2850 millones de euros para sanidad, que solo en Andalucía había 840 000 facturas en los cajones; o puedo hablar de los 4000 millones del Fondo de liquidez autonómico que han entrado en Andalucía los dos años siguientes. Pero no quiero hablar de este tema, y no lo voy ni a nombrar.

Dicho queda y, vuelvo a reiterar mi agradecimiento, en este caso al Ministerio de Sanidad, a la Secretaría de Estado y al Gobierno por coger el toro de la sanidad pública española por los cuernos; una magnífica sanidad que tenemos, y sabemos que ahora mismo es una garantía de supervivencia gracias al buen hacer de los gobiernos populares.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aguirre.

Tiene la palabra la secretaria general, para cerrar la comparecencia.

La señora SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Farjas Abadía): Muchísimas gracias. Agradezco la oportunidad de poder clarificar alguno de los aspectos planteados.

Se han autorizado más de 72 medicamentos e innovaciones terapéuticas durante los últimos dos años y medio. De hecho, España es el país que más medicamentos tiene dentro del vademécum de financiación pública, más de 14 000 y, además, con toda seguridad, es el que tiene mayor garantía de que los pacientes que necesitan tratamientos, innovaciones terapéuticas o hepatitis C disponen de ellos. De hecho, ha sido uno de los primeros países que con un sistema de salud, como el Sistema Nacional de Salud, es decir, con garantía para todos los ciudadanos, llegó a un acuerdo de financiación de Sofosbuvir. Quiero afirmar que los pacientes españoles con hepatitis C son los europeos que tienen mayores posibilidades de recibir el tratamiento que necesitan de acuerdo con la posición terapéutica de cada uno de los medicamentos. Y eso lo han dicho los clínicos, lo han dicho los expertos en hepatología, no lo dice el ministerio. Ellos han elaborado las IPT del Telaprevir, del Boceprevir, del Simeprevir y del Sofosbuvir, y no es el ministerio, es el criterio médico clínico el que decide en cada circunstancia qué tratamiento dar. Y sí es responsabilidad del Gobierno llegar a un acuerdo de financiación que permita garantizar que las comunidades autónomas pueden pagar esa factura. De hecho, las comunidades autónomas con este Gobierno participan activamente en la comisión de precios. Por lo tanto, las decisiones se toman teniendo en cuenta esa garantía.

Señoría, en el cuadro que ha utilizado ha interpretado mal las distintas columnas. Los 7513 millones son las facturas acumuladas de años anteriores que se pagaron en 2013. No sé la disminución, porque si tenemos en cuenta las facturas que no se habían pagado en años anteriores, el gasto en sanidad de las comunidades autónomas en 2011 fue de 52 500 millones de euros, exactamente 52 482 934; y en el año 2012, 52 007 191. Por lo tanto, hay que saber interpretar el cuadro. En este caso, esos 7 500 no es reducción, porque de 52 400 a 52 007 son 400 millones menos. Y sí le puedo afirmar que hay 4 000 millones menos de facturas de recetas, por supuesto que se ha gastado menos; se ha gastado menos en receta de calle, por supuesto. Hemos gastado menos en capítulo 2, a través de los acuerdos marco, por supuesto. Y ¿qué nos ha permitido eso? Generar remanente para pagar los 16 000 millones previos, actualizando año a año los pagos para completar en ese período de pago 2012-2013 los 26 000 millones que he indicado.

Respecto a sanidad exterior, me parece una buena oportunidad para aclarar que sanidad exterior trabaja y controla todos los vuelos y barcos que vienen de países afectados, en todos los puertos y aeropuertos españoles. De hecho, hemos aprobado cuáles son los puertos y aeropuertos de interés internacional de acuerdo con lo que establece el reglamento sanitario internacional, y ahí se está actuando, para la tranquilidad de todos los españoles. Pero, además, hemos hecho una apuesta decidida. Más de 5 millones de euros están recogidos en el último real decreto ley que mencioné de presupuestos extraordinarios para hacer frente al ébola, y precisamente para reforzar toda la dotación de personal y dar recursos materiales de actuación de sanidad exterior. Por lo tanto, me parece muy importante resaltar este punto.

Su señoría ha hecho alguna aseveración. Somos muy conscientes de cuál es el modelo competencial, y respetamos escrupulosamente las competencias de gestión de las comunidades autónomas. Pero quiero aclarar algo. Es bueno leerse hasta el preámbulo de las estrategias porque ahí tiene toda la relación de organizaciones, sociedades científicas e instituciones que las elaboran; por consiguiente, no es un dictado del ministerio, es una recomendación que se aprueba después en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y, por tanto, con el acuerdo de las comunidades autónomas. El respeto escrupuloso a las competencias de las comunidades autónomas es uno de los paradigmas que intentamos llevar a la práctica día a día en el Ministerio de Sanidad. Y, por supuesto, es a las comunidades autónomas a las que les corresponde ejecutarlo. El Gobierno no tiene competencias de gestión; sí de coordinación, y para eso estamos haciendo acuerdos marco e iniciativas coordinadas entre todas las comunidades autónomas, y ese marco es el que regula precisamente las estrategias.

Y para finalizar, quiero hacer una aclaración. El Hospital Carlos III fue transferido a la comunidad autónoma en el año 2002 o 2003 y, por tanto, no es un centro de referencia nacional, es un centro de la comunidad autónoma. Sabemos de la excelencia de los profesionales que allí trabajan, lo constatamos y, de hecho, ellos están liderando la atención a los pacientes repatriados y el caso secundario que hubo en España. Pero dejemos bien claro que el Hospital Carlos III pertenece al Complejo Hospitalario La Paz y no es un centro de referencia. Los centros de referencia están referenciados y publicados en el *Boletín Oficial*, y le invito a usted a conocerlos, con todo un procedimiento de reconocimiento. Lo que sí tiene son profesionales de excelencia, y esos tienen —y lo hago público— nuestro reconocimiento, y han quedado claramente demostradas su capacidad y su conocimiento para atender a los pacientes que lo requieren.

Por último, el modelo de regulación sobre la protección y el acceso a tarjetas sanitarias en España, tarjeta sanitaria pública, establece claramente, con toda la seguridad jurídica y dentro del marco europeo, por fin, cuál es el marco de acceso al derecho. Se abrieron tres procedimientos de infracción contra España por falta de definición, porque España recibe más de 60 millones de turistas. Si el criterio que parece propugnar la señora portavoz del Grupo Socialista es que cualquiera que esté en España tiene derecho a ello, estos 60 millones de turistas europeos ricos que vienen de vacaciones tendrían el mismo derecho que cualquier otro. Yo le puede asegurar —no sé cuántos ilegales hay en España, evidentemente, si son ilegales no están en ningún registro— que el primer criterio que rige el funcionamiento de la sanidad en España es atender al paciente y, después, de acuerdo con lo que establece el artículo 16 de la Ley general de sanidad de 1986, el servicio de salud tiene que verificar si hay un tercer obligado al pago, y nada más.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Farjas.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y CONSUMO (Farjas Abadía): Voy terminando con mis primeras palabras.

España tiene uno de los modelos más garantistas, de mayor protección, de atención sanitaria a cualquier ciudadano: urgencias, emergencias, con colectivos especialmente protegidos y de forma excepcional respecto al entorno europeo, y con una protección que, por fin, garantiza que todos los españoles residentes legales en España tienen cobertura en el Sistema Nacional de Salud.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Farjas, secretaria general de Sanidad y Consumo.

Me va a permitir, antes de levantar la sesión —y lo lamento, porque es usted la última—, expresar mi agradecimiento, seguro que en nombre de toda la Mesa, a todos los portavoces que están presentes; pero me tienen que permitir que lo haga muy especialmente al señor Iglesias, al señor Bel, al señor Bruguera, al señor López, y al señor Utrera. Gracias a su permanente actitud por hacernos las cosas fáciles, ha sido posible terminar, yo creo que con éxito, estos tres duros días que llevamos aquí recibiendo las comparecencias del Gobierno. Gracias también al letrado, que nos ha permitido, con mucha facilidad, resolver los asuntos con solvencia; gracias también a los servicios de la Cámara por su presencia y su colaboración permanente.

Nada más, señores senadores, señoras senadoras, señora Farjas.

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y diez minutos.